

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 1 de 53

ACTA No. 062
(22 de agosto de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y veintinueve minutos de la tarde (5:29 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a las personas que los acompañan en la fecha, funcionarios de la administración municipal, a la Dra. LAURA VALDERRAMA y a su equipo de trabajo, a la señora secretaria del Concejo Municipal, a los honorables concejales y demás presentes en el recinto.

Seguidamente solicita a la secretaría dar lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLÍTICO SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LAURA VALDERRAMA.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CELY RINCON JEISON JAVIER
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSE LUIS
 GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 Página: 2 de 53
ACTA DE PLENARIA		

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

El H.C. JAVIER CELY propone cambiar el orden del día, dejando como el siguiente punto, Asuntos Varios, en razón a la gran asistencia de público que se registra en la fecha. Afirma que tiene información importante que podría ser de gran ayuda y beneficio para esta población, también, además, de pronto, poder beneficiar a algunos compañeros concejales que quieran también vincularse, si es aceptada su proposición. Solicita sea sometida a votación su proposición.

El presidente abre a discusión la proposición.

Seguidamente otorga el uso de la palabra al H.C. JAVIER CELY, para que ponga en conocimiento su comunicación.

El H.C. JAVIER CELY, saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente:

"El motivo por el cual solicité la palabra es para contarles a ustedes, que seguramente lo han escuchado, que a través de una gestión con el Ministerio de las TIC se ha abierto una convocatoria para 420 personas que se quieran capacitar en inteligencia artificial, programación y análisis de datos. Esto es una certificación totalmente gratuita, tal vez a ustedes o alguno de sus familiares le pudiera ser de gran utilidad; es una certificación emitida directamente por el Ministerio de las TIC."

Y por tanto, ustedes como mis demás compañeros concejales, quiero informarles que están necesitando cerca de 10 o 12 ingenieros de sistemas que tengan algún tipo de experiencia en estas áreas, como inteligencia artificial, análisis de datos y demás áreas afines; entonces, para que ojalá, si tienen alguna persona que tenga estas características, me lo pueda hacer llegar, y si hay alguna persona que se quiera certificar de manera gratuita ante el Ministerio de las TIC en alguna de estas áreas, por favor, me lo hace saber buscándome al final de la sesión".

El señor presidente pregunta si dentro de la audiencia hay algún participante con discapacidad auditiva para que la traductora pueda realizar la interpretación.

Está abierto a discusión el orden del día.

Se cierra la discusión.

El orden del día es aprobado por unanimidad en el recinto.

4º. HIMNO A DUITAMA

El presidente da por recibido el himno nacional.

5º. CONTROL POLÍTICO SECRETARIA DE INTREGACION SOCIAL INTERVENCION DE LA DOCTORA LAURA VALDERRAMA.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables concejales: ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO, CRISTIANO JACOME JOSUÉ DANIEL, DIAZ MATEUS JORGE ELIECER, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM y QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO.

El presidente manifiesta que, para la sesión de la fecha, se citó a control político a la secretaría de integración social, la bancada citante es la bancada del partido Nuevo Liberalismo del H.C. JUAN FELIPE MEJÍA ROMERO, a quien le pregunta si desea hacer una intervención inicial al control político.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA ROMERO, hace una introducción como citante del control político a la Secretaría de Programas Sociales, en los siguientes términos:

"Gracias por otorgarme el uso de la palabra, quiero enviar un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan el día de hoy. Gracias por estar acá, por permanecer, a todos los diferentes grupos poblacionales, líderes, lideresas y candidatos a consejos municipales de juventud y población en general."

Un saludo también muy especial para sumercé, secretaria, a todo su equipo de trabajo; extenderle un cordial saludo. Y, pues, para nosotros es muy gratificante que estén el día de hoy acá cumpliendo con la citación."

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de
Duitama Boyacá

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO
MECI:1000-2014

ACTA DE PLENARIA

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 3 de 53

Mire, señor presidente y compañeros concejales y querida comunidad: hace unos meses, nosotros tuvimos la oportunidad de citar acá a esta dependencia con otra secretaría. Nosotros simplemente queríamos saber cuáles eran los diferentes avances que se estaban llevando a cabo con los diferentes grupos poblacionales, porque es que acá no estamos hablando de cosas ni mucho menos darle como un valor desagregado, de alguna manera, pues a la gente. Acá nosotros estamos hablando de la construcción del tejido social de Duitama.

Y yo veía con profunda preocupación, secretaria, y en ese control político yo creo que fui blanco de muchas críticas en su secretaría. Lo tengo que reconocer por decir acá la verdad, un poco objetiva, y yo sé que yo tuve la oportunidad de hablar con sumercé y en algún momento me reconoció, cuando estuvimos, que usted estuvo allá en el restaurante Lambrusco, me dijo: "Sí, muchas de las cosas usted tenía razón". Y hoy volvemos a este control político nuevamente a hacer un análisis objetivo de las cosas que van bien y que van mal también, ¿no? Yo quiero que ustedes no vean esto como un escenario de confrontación, sino de debate, ni tampoco para desestimar ninguna de las intervenciones de mis compañeros. Me anticipo a eso porque seguramente ellos tienen opiniones diversas y acá, pues, debe propender ese respeto.

Sumercé nos hizo llegar el día de ayer, en términos legales, una respuesta a un cuestionario de 205 páginas. Yo tuve la oportunidad de hacer el análisis completo, pero yo creo que sumercé también puso un derrotero ahí en ese cuestionario y yo, como futuro abogado, en este momento como estudiante, a mí me pareció satisfactorio ver que usted explicaba programa por programa, cuál era el orden normativo. Pero si vamos a analizar el orden normativo de cada grupo poblacional, yo creo, secretaria, que ni los proyectos de Acuerdo, ni las ordenanzas, ni los decretos, ni las leyes se están cumpliendo al día de hoy acá en la ciudad. Entonces, si nosotros desmenuzamos la ley como fuente de derecho, pues nosotros vamos a ver que esas cosas no se están cumpliendo el día de hoy en la ciudad. Entonces, se le pidió, pues, digamos, el cuestionario bien detallado. Yo la verdad agradezco que usted lo haya hecho de esa manera, pero, pues, realmente sí sentí el malestar como en mis demás compañeros.

Yo veo este control político, secretaria, como una oportunidad para que usted vea como ese auto análisis de las cosas que se han venido haciendo mal. Yo quiero iniciar no solo por digamos tener acá una lista de las cosas que se han hecho mal, sino yo de verdad quiero reconocer el trabajo de algunos enlaces que lo han hecho, bajo mi criterio, de la mejor manera. Por lo menos, yo veía y yo de verdad aplaudo el decreto de la creación del Observatorio de Familias de Violencias Basadas en Género. Me parece un gran acierto y lo necesita la ciudad. De igual modo, estuve mirando bajo muchos criterios, y yo sé que a la gente le puede incomodar, lo del tema de la formulación de la política pública de actividades sexuales pagas. A mí me parece un gran acierto para esta ciudad, y también las gestiones que ha venido haciendo referente a juventud, que yo siempre se lo he reconocido, porque es una persona muy comprometida. También en cuanto a la población diversa, yo sé que han estado muy comprometidas.

Sin embargo, secretaria, más allá de esos aciertos que yo le reconozco el día de hoy a su informe, yo sí quiero ser un poco enfático en decir que, no estoy para nada contento ni satisfecho con la gestión y con la improvisación que usted ha tenido con la población con discapacidad. Y tampoco quiero que el debate solo se centre en eso, sino que, además, el malestar ni siquiera tampoco es solo mío. Sumercé ve que acá una comunidad vino por un llamado a un control político, no como dicen algunos secretarios: "Es que los concejales llamamos a la gente para que vengan a darle palo a los secretarios". No, ellos están acá por voluntad propia, porque esos son los mensajes que uno escucha a veces en los pasillos de la alcaldía. Pero, bueno, todo esto es contradictorio a veces, pero acá estamos haciendo el papel del control político de la manera que se debe y yo sí quiero decirle la verdad, que esa falta de liderazgo que ha faltado en el tema de discapacidad a mí sí me parece muy preocupante.

Yo tuve la oportunidad de conocer el día de ayer algunas conclusiones de lo que nos dejó el tema de la socialización de RBC. Con profunda preocupación veo que eso está, discúlpeme la expresión, yo suelo ser lo más objetivo, pero eso está como pegado con baba, así como: "dejémoslo así, como porque la comunidad lo necesita". No, yo quiero decirle que, así como todas las poblaciones son importantes, la población con discapacidad también, y yo creo que ese es un sentir que compartimos muchas personas. Yo en el control político pasado le decía a la secretaria, y no son mentiras mías, les decía: "van siete meses donde no se tienen los programas para las diferentes poblaciones, en específico a la población con discapacidad". Secretaria, hoy vamos ocho meses y se repite la misma historia. Entonces, acá venimos como si nada, pues, a ver que las cosas no están funcionando bien. Entonces, yo sí, la verdad, yo quiero que usted le responda hoy con sinceridad, ¿Cuál es el plan de acción que tiene para eso? porque la verdad es lamentable que eso se haya hecho de esa manera y es absolutamente preocupante, porque se está jugando acá con los impuestos de la gente y eso es algo sagrado y estamos acá para defenderlos. Pero, más allá del dinero de los impuestos, acá también las personas que están el día de hoy acá merecen vivir con dignidad y yo, la verdad, yo no creo que usted le esté dando a la necesidad, la dignidad que necesitan los diferentes grupos poblacionales.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 4 de 53

Me quería remitir también al tema de víctimas, que yo veo que no han logrado cumplir con el calendario de alguna manera por el tema de las unidades productivas, porque nosotros también vimos que se compartió un flyer en redes que, a los días, a los pocos días, lo tuvieron que bajar. O sea, es falta de improvisación, o ¿los culpables, pues, somos los concejales? Como, pues, a diario lo puede decir la gente. Entonces, yo creo que también usted debe ponerle un orden, pues, a su casa, de una manera y bajo un criterio donde usted diga: "busquemos las soluciones a las personas". Créame que yo quiero ser en este control político lo más propositivo, porque finalmente en el último que tuvimos acá la mayor enseñanza para mí fue que, ni siquiera bajo el control político, muchas de las dependencias de la administración logran conectar con sus equipos, pero sí, al mismo tiempo, hacen ver a la ciudadanía como si el Concejo Municipal fuera esa piedra en la rueda que no dejara dar las cosas.

Entonces, yo sí, la verdad, quiero que usted se dirija con absoluta sinceridad hoy a todas las comunidades que están acá. Yo cité este control político con el ánimo de construir y darle un mensaje claro a la ciudadanía; que usted puede darle soluciones reales o si no, secretaría, en el peor de los escenarios, que yo quiero que no sea así, pues yo sí le pediría que, bajo su voluntad, pues apártese de la Secretaría, porque es que la gente necesita de verdad soluciones y ya llevamos ya casi dos años y medio donde ha sido lo mismo.

Entonces, yo quiero que el día de hoy las expresiones que yo tuve, usted las tome con el mayor respeto, porque en el control político pasado, y yo creo que mi propósito acá es defender la gente, no quedar bien con contratistas ni con secretarios o secretarías, pero los comentarios que se rumoraban la verdad eran unos comentarios que eran unas faltas de respeto y realmente, pues, eso a mí no me preocupa. El tema es que yo la invito a construir y sobre las preguntas que le enviamos, no solamente a esta bancada, sino a todos mis compañeros concejales, pues se remite a hablarles a las personas con sinceridad, porque de verdad necesitamos respuestas y resultados.

Entonces, eso sería todo, señor presidente, y pues le reitero, todo lo que vaya a responder aquí en adelante, hágalo con profunda sinceridad, porque yo sé que usted también es una persona que es humana y sintiente de las cosas que están pasando, pero créame que las acciones que ha tenido están de alguna manera, contradiciendo los postulados que usted en el fondo tiene, porque la vez que hablamos usted estaba muy animada de asumir las riendas de la Secretaría, pero vemos que en unos meses después las cosas son totalmente diferentes, y no lo digo yo, lo puedo ver en SECOP, lo puedo ver en un cuestionario, la gente lo ve.

Entonces, yo sí le pido, por favor, hablar sobre todo con mucha honestidad a la gente, que eso es lo que merece. Gracias, presidente".

El presidente concede el uso de la palabra a la Dra. LAURA VALDERRAMA, Secretaria de Integración Social, quien interviene en los siguientes términos.

"Bueno, un saludo muy especial para sumercé. Muchas gracias por su intervención. Un saludo a los honorables concejales y a nuestra compañera que está aquí como representante de las mujeres, Paula Cerinza. Un saludo a todas las personas que nos acompañan. Y realmente para mí es una alegría estar acá para que podamos hablar, para que nos podamos expresar más allá de los colores, más allá de los partidos políticos. Pienso que la transformación de la realidad se hace cuando todos nos sentamos, nos oímos y podemos buscar soluciones. También un agradecimiento muy especial a todo el equipo de la Secretaría de Integración Social, que cada uno da lo mejor de sí para que podamos sacar adelante esta secretaría.

Bueno, voy a iniciar dando respuesta. Como lo vieron los honorables concejales, el informe, pues, lo pidieron muy detallado de todos los programas, acciones que se desarrollaban y salió un documento de 205 páginas. Entonces, como es tan extenso y solo nos dan una hora, entonces voy a tratar de ser, pues, muy concreta en cada una. Igual ustedes tienen los detalles en el documento para poder darle cumplimiento a lo que me pide el señor presidente.

Número uno: Sírvase informar qué políticas públicas quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo 'Primero Duitama' ¿Cuáles se encuentran en proceso de formulación o ejecución y cuál es el presupuesto con el que cuenta cada una de estas?

Entonces, es bueno entender que las políticas públicas tienen distintas fases. Una es la formulación, otra es la ejecución de las políticas públicas. Cuando se vence, hay que hacer la actualización. En este momento, todos los grupos poblacionales cuentan con una política pública. Algunas están vencidas, como discapacidad, que se venció desde el 2011. Nosotros en ejecución, pero igual se están cumpliendo los ejes y estamos bajo la normativa nacional y departamental de esa política.

Entonces, para infancia y adolescencia, para el 2025, pues, tenemos 166 millones; para el 2026, 179 millones; para el 2027, 193 millones. Juventud: Para este año tenemos 70 millones; para el 2025, 75 millones; y para el 2026, 81 millones. Mujer y género: 182 millones; el 2026, 196 millones; y el 2027, 212 millones.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

5

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 5 de 53

Bueno, todas estas políticas que les estoy diciendo, son las que actualmente se están implementando. Ahí están cada una. ¿Cuáles están en formulación en este momento? Están las de actividades sexuales pagas con un presupuesto de \$17.900.000.

¿Cuáles tenemos para actualizar? ¿Cuáles tenemos para actualizar con el presupuesto del 2025? Tenemos la actualización de la política de discapacidad y de mujer y género que se va a hacer este año. ¿Con quién? Con la Universidad Juan de Castellanos. Ellos ya enviaron la propuesta y ya se empezó como todo el proceso contractual para poderlo sacar este año, que es una institución de alta calidad y prestigio con profesionales con posgrado, doctorado, así como la comunidad lo solicitó, que fueran instituciones de alta calidad. Y para la actualización en el 2026, tenemos infancia y adolescencia y adulto mayor.

¿Qué políticas nos hacen falta? Y con las que se está haciendo un trabajo con el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, que es la política de habitantes de calle, que ese es un clamor que nos ha pedido la comunidad, porque hasta ahora no hemos tenido recursos desde esta secretaría para habitante de calle, pero que es muy importante para nosotros. Entonces, por eso estamos haciendo, digamos, este acercamiento con el Ministerio de la Igualdad y la Equidad y el de la política pública de la comunidad LGBTIQ+.

Segunda pregunta: Presente un informe detallado y actualizado de todos los programas, proyectos, actividades, convenios y contratos implementados por la Secretaría de Integración Social, que guarden relación directa con la población vulnerable del municipio de Duitama.

Quiero contarles que todos los programas que nosotros manejamos desde la Secretaría están dirigidos a población vulnerable. Entonces, pues tiene una relación directa con nuestros programas. Realmente es mucho el trabajo que nosotros hacemos, teniendo en cuenta que somos un equipo de 20 personas, ¿sí? A nosotros nos gustaría, pues, hacer mucho más por la cantidad de personal y población que tiene Duitama, pero yo les aseguro que el equipo que está ahorita todos están muy comprometidos y es algo que yo también quiero resaltar en este momento.

Listo, entonces le voy a pedir el favor a la referente de primera infancia, que ella nos cuente rápidamente lo que se ha hecho este año, dando cumplimiento de lo que ustedes nos piden de todos los programas que hacemos. También para que se den cuenta que nosotros, más que actividades aisladas, tenemos programas que hacemos todos los días, todas las semanas, en forma permanente y que atienden a todos los grupos poblacionales.”

Cede la palabra a la señora JULIETH ARIZA, referente del programa primera infancia, quien precisa lo siguiente:

“Buenas tardes para todos. Mi nombre es Julieth Ariza, referente del programa de primera infancia. Pues dentro del programa de primera infancia lo hemos denominado para este año ‘Semillas de amor por Duitama’. En este programa nosotros realizamos la cualificación a las madres comunitarias del ICBF, en diferentes temas en relación a los cuidados que se deben tener con la primera infancia, pautas de crianza, prevención de violencia. Para este año desarrollamos unas sesiones que se repartieron en cinco, las cuales se le certificaron 39 madres comunitarias. Estas sesiones se desarrollaron en articulación con la Secretaría de Salud y el programa de intervenciones colectivas. La idea de estas sesiones que se realizaron con ellas era que las madres comunitarias deben ser multiplicadoras de esta información con las familias que atienden en sus hogares. Cada madre comunitaria atiende 13 niños en su hogar, entonces estamos llegando con cada una de ellas a 13 familias. En este programa se certificaron 39, para ellas poderse certificar en su última sesión, debían entregarnos la réplica de esta información con sus hogares, lo que pues, nos constata a nosotros que esta información y cualificación que ellas recibieron fue ...”.

La H.C. PAULA CERINZA, interpela para manifestar lo siguiente:

“Para solicitar moción de orden y hacer una aclaración, aquí a la Secretaría de Integración y es que la citación a control político se le realizó fue a la secretaría de integración Social, más no a los contratistas, para que ellos vengan hoy y nos expliquen, pues claramente el trabajo que ellos han realizado, pero hoy el control político se realiza es a la Secretaría de Integración Social, la encargada y responsable de esta cartera tan importante que esperamos por parte de ella sea la que nos dé la explicación, porque el manual de funciones y el manual que nosotros tenemos en el Concejo es claro, que se le realizará eso a la secretaría más no a los contratistas. Gracias, honorable concejal. Me regala por favor el artículo explícito, para ponerlo a consideración, bueno, mejor dicho, artículo 82, citación a Control político, también en el parágrafo uno donde dice que el funcionario citado responderá y radicará en Secretaría General.”

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C JULIAN GOMEZ, quien sostiene lo siguiente:

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 6 de 53

"Muchas gracias, presidente. Sí, yo estoy, pues, participo de la idea y de la intervención de la compañera. Y yo le pediría más bien a sumercé que nos cuente cómo se está liderando. No pido que ustedes no hablen, por supuesto. Si usted nos está contando cómo se está llevando a cabo, qué se está haciendo, pero yo quiero saber cómo lo está liderando sumercé. Yo vi la intervención de Paula y yo creo que la gente la quiere escuchar es a sumercé, y pues no de los que están reforzando ese trabajo. Es válido, por supuesto, pero que sea lo más mínimo que ellos puedan hablar y sumercé nos cuente cómo lo está liderando, por favor. Gracias, presidente."

El señor presidente otorga nuevamente la palabra a la titular de la Secretaría de Integración Social, Dr. LAURA VALDERRAMA, quien continúa afirmando lo siguiente:

"Listo. Bueno, nosotros desde el primer COMPOS (que es el Consejo de Política Social) que se lleva a cabo en abril, al cual le hicimos la invitación al honorable Concejo Municipal, y me gustaría también para aprovecharles y pedirles el favor que nos acompañen en esos consejos, porque se tratan temas muy importantes de la política social. Nosotros ahí hicimos toda la explicación de los programas que se van a llevar a efecto y ahí lo diseñamos en conjunto, pues, en la Secretaría.

Entonces, ¿Qué nos está contando Julieth? Nosotros tenemos como objetivo cualificar a las madres comunitarias, porque ellas están con las familias y podemos llegar al 100% de toda esa población. Se hizo un proceso con cinco etapas, donde lo que buscábamos era cualificarlas en los cuidados de la Primera Infancia. Ya para la clausura, cada madre tenía que presentar las evidencias de que ellas sí lo estaban haciendo con su comunidad; entonces, fue una experiencia muy bonita y muy enriquecedora. Estuvimos en el sector Santa Isabel, en el sector de Las Américas, estuvimos con las madres del sector Cundinamarca y del barrio Boyacá. Ese es como el primer programa que tenemos en Primera Infancia, capacitar a las madres comunitarias para que sean multiplicadoras.

El segundo programa que tenemos es con las ludotecas. Nosotros tenemos aquí en Duitama una ludoteca en Mercaplaza, que es una ludoteca muy importante, porque allá van los niños y las niñas de las personas que trabajan. Entonces, estamos generando un entorno protector. Quiero contarles que nosotros estamos de domingo a domingo en esa ludoteca. Todos los días la abrimos, especialmente sábados y domingos todo el día, para que todo el tiempo que los niños están en esos espacios, las mamás puedan estar tranquilas y nosotros podamos estar con ellos. Entonces, es un espacio muy importante. ¿Dónde más tenemos una ludoteca? En el CDI Puesta del Sol. Allá tenemos una ludoteca ya que ese predio es de la Alcaldía Municipal y allá, pues, está en convenio con ICBF. Entonces, atendemos a toda la población y tenemos una ludotecaria todos los días en horas de la mañana. Y tenemos una ludoteca en Tocogua. Allí también es un espacio muy bonito porque es una zona rural y muchos niños asisten y abrimos todos los días en horas de la tarde. También en su informe, ustedes pueden ver cuál es el proceso metodológico que tenemos con ellos.

También queremos contarles que, desde Primera Infancia, tenemos una ludoteca viajera, que significa, que en todos los colegios donde se abrió la educación infantil, estamos yendo a los colegios también a educar a los niños y enseñarles temas de autocuidado, de prevención de violencia. Entonces, esa ludoteca viajera ya hemos visitado todos los colegios de educación inicial y también colegios rurales.

Quiero contarles también que, para nosotros, después del anterior control político, donde ustedes nos decían la importancia, pues, era de estar en las zonas rurales. Nosotros hemos sido juiciosos y desde los diferentes programas hemos estado en las veredas y en los lugares también más alejados, para que no solamente la población urbana reciba los programas, sino también llegue a los lugares más alejados. Entonces, en Primera Infancia también tenemos una ludoteca viajera. Aquí tenemos, pues, las evidencias con las madres comunitarias en un taller sobre prevención de violencias y rutas de atención. Ahí ustedes pueden ver todo el trabajo que se viene desarrollando y, como les dije al principio, no son actividades sueltas, sino todo el tiempo, todos los programas se están haciendo semanalmente día a día. Ustedes ven y los referentes, ellos están en comunidad. (Señala en la diapositiva) Esta fue la clausura del último grupo de las 39 madres comunitarias que se hizo en la ESE del Tundama, en el en el salón, el primero de agosto.

Bueno, otra actividad que desarrollamos, es empezar a evaluar todo lo que había en las ludotecas. Esas ludotecas se abrieron en el año 2012 y había muchos juegos que estaban dañados. Había muchas cosas que no cumplían con los requerimientos. Entonces, yo también aprovecho para agradecerle al equipo de Primera Infancia, porque le metieron la camiseta, estuvimos en la ludoteca, estuvimos seleccionando lo mejor para que los niños tengan la mejor atención. Esas ya son las actividades específicas que nos solicitaban en el documento. Aquí está el resumen de la atención de mayo, junio y julio: Mercaplaza, CDI, Tocogua, que son las ludotecas que están permanentes y los registros fotográficos de la ludoteca viajera. Aquí vemos unas fotografías de las actividades en San Luis, en la vereda La Florida, y en otras instituciones donde tienen educación inicial. Hemos estado en La Pradera, en San Luis, en San Luis de la Florida, en la Presentación del Norte, en el colegio Francisco de Paula Santander y en el colegio Boyacá.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

6

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 7 de 53

Bueno, a continuación, tenemos el programa de Infancia y Adolescencia, cuya referente es la compañera Daniela Plazas. Este programa ¿qué busca? Busca generar entornos protectores. Digamos que nuestro rol dentro de las políticas públicas es todo el tema de prevención. Entonces, nosotros hemos estado trabajando en una estrategia desde el año pasado que se llama Entornos Protectores y se ha hecho una articulación muy importante con diferentes entidades y secretarías, donde nosotros, desde la Secretaría de Integración Social, tenemos un personal, articulamos con Secretaría de Salud, articulamos con el PIC de la ESE del Tundama, y de esta forma hemos logrado hacer un trabajo en equipo.

¿Qué se ha buscado principalmente? Entornos Protectores busca generar, como su nombre lo indica, un espacio de atención integral, sobre todo a los niños y niñas más vulnerables, porque sabemos que en Duitama hay muchas personas. La estrategia principal consiste en que todos los colegios públicos, las psico orientadoras identifican cuáles son los niños que están en riesgo, cuáles niños tienen problemáticas con sus familias, cuáles niños están de pronto en riesgo y consumo de sustancias psicoactivas, y esos niños los focalizan. Entonces, nosotros entramos con toda la intervención, no solo un día, sino se lleva arte, deporte, atención psicosocial, visitas domiciliarias. Vamos hasta las casas y preguntamos: ¿Dónde está el papá? ¿dónde está la mamá? ¿qué es lo que está pasando con ellos? ¿Qué pasa? Que ahí también nosotros hemos visto una vulneración y nosotros entramos a activar toda la ruta. Entonces, con esas campañas o con esas actividades que también son permanentes, estamos teniendo una articulación muy importante con las psico orientadoras, y se han fortalecido mucho los canales de comunicación. Cuando ellas ven que de pronto un niño no llegó a estudiar hoy, no llegó mañana, no aparece, se comunica con nosotros, con la Secretaría. Nuestra referente inmediatamente se comunica con la psicoorientadora, va al colegio, hacen las respectivas llamadas, si no contestan, van hasta la casa, ese es un programa de verdad muy, muy importante.

Entonces, ¿En qué colegios o instituciones se está implementando esa estrategia? Quiero contarles que hasta nosotros empezamos a trabajar como en marzo. Los contratos salieron en marzo. Entonces, de marzo, desde marzo a julio, pues, desde el equipo de Integración Social se ha venido haciendo esta articulación con las psico orientadoras, y ya se formuló toda la estrategia general para llegar a todas las instituciones con todas las secretarías. ¿Para qué? Para que no haya solamente acciones sueltas, porque nosotros veíamos, que, por ejemplo, llegaba a Salud y daba unos talleres. Llegaba la ESE del Tundama, daba otros talleres y todo era suelto. Nosotros nos hemos sentado en los Comités de Infancia y Adolescencia y se han hecho duras y muy buenas jornadas de trabajo, articulando absolutamente un plan de acción que logre articular una metodología que pueda llegar a todos los colegios y que todos hablemos el mismo idioma.

Entonces, este programa que lo hicimos piloto el año pasado en cuatro instituciones, ganamos un premio de la Gobernación. Quiero contarles eso. Ninguna otra Alcaldía recibió ese reconocimiento, solo Duitama, y eso que solamente fue en cuatro colegios. Este año lo estamos haciendo en los 14 colegios. Entonces, es un programa que es importante que ustedes también conozcan, y aparte de todos los colegios, este año también lo hemos complementado en entornos comunitarios. ¿Qué quiere decir eso? Que ICBF nos dice: "En tales sectores hay riesgo, los niños están en la calle, está pasando esto..." y estamos yendo a esas comunas; entonces, no solamente se queda en las instituciones educativas, sino que también nos vamos a las diferentes comunas de Duitama. En el informe está todo el proceso metodológico, las fases, digamos, todo lo que se trabajó y quiero decírselas una cosa, no hay improvisación; es algo de metodología, de marco teórico, donde todas las secretarías se han sentado a trabajar y eso quiero reconocerlo acá. Ustedes en su informe pueden ver absolutamente todo cómo se va a desarrollar.

Entonces, aquí está el cronograma. Allá. Septiembre, octubre. ¿Dónde están? Todos los colegios hacen parte. También quiero contarles que desde la desde el programa de Infancia y Adolescencia, la referente Daniela ha hecho un trabajo muy lindo con los personeros estudiantiles. Se han hecho muchas mesas y se ha trabajado conjuntamente, viendo cuáles son las problemáticas y cómo ellos desde su liderazgo pueden ayudarnos a salir adelante, y creo que también eso ha hecho que la estrategia enriquezca y se fortalezca mucho, porque también se ha oído la voz de los jóvenes y de los personeros, que son los líderes y los que el día de mañana, pues, van a liderar también la ciudad.

Bueno, cuáles son los entornos protectores a nivel comunitario. Vamos a estar en la Comuna Uno, que está el colegio Salesiano, el Centro, el Carmen María Auxiliadora, la Milagrosa y el Solano. En la Comuna Dos, Cándido Quintero, San Fernando, Laureles, Arauquita, San Francisco e Higueras. La Comuna Tres, Las Delicias, Villa Corina, Alcázares, Santa Lucía, Divino Niño, Progreso, sector Guadalupe, Cundinamarca, Cerropino, Rincón del Carbón, Boyacá, Carbón La Fuente, América, Recreo, 1 de mayo. En la Comuna Cuatro, 11 de mayo, La Gruta, Colombia, Libertador, Santander, Manzanares, Siratá, sector Seminario y la Tolosa, y la Comuna seis, La Floresta, Bochica, La Perla, Villa Juliana, Los Alpes y Simón Bolívar. Estas comunas fueron priorizadas por ICBF.

Listo, entonces, a continuación, está toda la metodología, encuentros vivenciales, encuentros familiares en casa, que es muy importante saber que, si las familias de pronto por "X" o "Y" motivo tienen a los niños descuidados, nosotros estamos llegando con trabajadoras sociales de nuestra secretaría a buscarlos, a

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 ACTA DE PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 Página: 8 de 53
---	---	---

preguntarles qué necesitan y activar las rutas de atención. Entonces, ahí ya les comparto todo el tema del cronograma. Listo, aquí ya presentamos como la evidencia. La evidencia de diferentes espacios de lo que se ha venido trabajando en el primer semestre con las mesas con los personeros estudiantiles. No me tomo, pues, el tiempo de hablar todo lo que dicen los cuadros, porque son 205 preguntas y pues tenemos una hora. Pero en el informe está específico todas las actividades que se han desarrollado y también en ellas están las campañas que tenemos que hacer sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención y erradicación del trabajo infantil. Para ese día que se hizo una jornada muy bonita el 12 de junio en Mercaplaza y también por la 42 se visitaron talleres, se unieron todas las secretarías también. Entonces, es un trabajo muy articulado y, pues, que está también llevándose en el día a día. (Señala en la diapositiva la foto tomada el día que se realizó la jornada de erradicación del trabajo infantil con todos los niños y las niñas de las familias de Mercaplaza).

Entonces, el programa de Primera Infancia es una estrategia 'Entornos Protectores', donde estamos focalizando todos los niños que están en riesgo y que no los están enviando desde las psicoorientadoras. Se hace atención psicosocial, se hace visita familiar por trabajadoras sociales, se articula con el IERD, con Culturama, para que ellos también reciban otros espacios donde puedan aprender. También hicimos un convenio con la Fundación Actuar. Ellos presentaron un proyecto con el Ministerio de Cultura y es también sobre artesanía y esa artesanía también se le va a llevar allá a los niños. Estamos en todos los colegios, incluidos los colegios rurales y entornos comunitarios. De esta forma, Infancia y Adolescencia tiene un programa bien completo.

El programa de Juventud. El referente es mi compañero Julián. También es una persona muy comprometida y desde el rol de la Secretaría de Integración Social, nosotros estamos en el eje de prevención y también de fortalecimiento de liderazgo y capacitación también en derechos y ciudadanía de los jóvenes. Yo también quiero hacerles una claridad, ya que estamos en este momento tan especial donde nos podemos comunicar y donde podemos, digamos, expresarnos, porque a veces hay ideas que no son tan correctas y es que la gente piensa que todas las políticas públicas sociales la deben cumplir solo la Secretaría de Integración Social, todos los ejes, y resulta que la política pública, pues, está dividida por sectoriales. Por ejemplo, en Juventud hay un enfoque de salud, pues la Secretaría de Salud es la que debe cumplirla, es transversal a todas las secretarías. Desde lo que nos corresponde a nosotros en la política pública de Juventud, está la formación en derechos y ciudadanía, toda la promoción de la participación ciudadana. Entonces, aquí mi compañero, él dentro de su objeto contractual también está esa articulación con las otras dependencias para que podamos sacar adelante esta política.

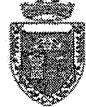
En abril se realizaron tres acciones de la política pública social, ambiental e institucional. Ya más adelante vamos a ver todas las evidencias. Él trabaja mucho con los Consejos de Juventud y con la Plataforma. Vamos a adelantarlo para ver ahorita las evidencias. Ese es como el cronograma de todo lo que se hace mes a mes. Porque, pues, nos pidieron el informe detallado, entonces, por eso, pues, lo hicimos así. Evidencias. Si ya más adelante con las evidencias, acá ya va a estar.

Entonces, dice: Realizar capacitaciones con el Consejo Municipal de Juventudes, Plataformas Juveniles, organizaciones sociales. El 14 de abril en el auditorio de Culturama se hizo la elección al Consejo Municipal con 30 jóvenes. Está la publicidad. Se realizaron capacitaciones en elecciones al Consejo Municipal de Juventudes, prevención de SPA, prevención del embarazo en adolescentes, salud sexual y reproductiva y estatuto de ciudadanía juvenil. Esto, pues, como les digo, en articulación con las diferentes secretarías. Entonces, el 2 de mayo en el Internado Fray Luis Amigo, en la UNAD, en el SENA. Todo esto en capacitación en ciudadanía juvenil. Del 9 al 13 de junio, se realizaron capacitaciones para elección juvenil con el acompañamiento de la Registraduría Municipal en seis colegios con una población impactada de 1.300 jóvenes. De igual forma, en el Guillermo León Valencia. Cumplir con los ejes estratégicos de la política pública de juventud. Aquí se hace una articulación con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. El 5 de junio se realizó articulación con el IERD para proyectar las acciones de la política pública dentro de la Semana de la Juventud y se logró articular, pues, a nivel departamental una actividad de cardiotraining para impactar a 150 jóvenes. Para la participación del subsistema de juventudes del municipio de Duitama con la Asamblea Provincial, se realizó el 20 de junio con la participación de 10 jóvenes líderes en el municipio.

Bueno, realmente son muchas actividades las que se han desarrollado durante estos meses, como ustedes pueden ver, todo nuestro eje está enfocado en derechos y ciudadanía y en el informe ya está específicamente los días, las horas para que podamos así darle celeridad y alcancemos con la hora.

Listo, en el programa de Adulto Mayor. Bueno, este es un programa muy importante. Nosotros tenemos la atención integral para para adulto mayor en condición de vulnerabilidad. Entonces, desde la Secretaría se ha hecho un convenio con, bueno, se han hecho dos convenios de atención integral. El primero es para los Centros Vida, para las personas que no saben, es un programa donde se les brinda alimentación, se les da el almuerzo, se hacen actividades recreativas, lúdicas, de atención en salud primaria y tenemos una sede central

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 9 de 53

que es donde queda Sinaltrabavaria aquí en el centro y ocho sedes satelitales. Allá también se da actividad física, recreación, danza, cultura, orientación psicosocial. Y tenemos a 500 personas mayores. Y tenemos otro convenio que es el Hogar Geriátrico Cándido Quintero, donde tenemos 80 adultos mayores que han sido abandonados y desprotegidos. Entonces, ese es el segundo convenio que tenemos ya cuando no tienen red de apoyo y son personas completamente vulnerables.

Otra de las metas en el Plan de Desarrollo es la cualificación para cuidadores de adulto mayor y quiero contarles que también ya salió ese convenio con la UPTC. También se han desarrollado otros programas en Adulto Mayor que más adelante les contaremos en la implementación de la política pública. Aparte de esos convenios, tenemos un equipo interdisciplinario desde nuestra secretaría que hacen todo el tema de prevención de violencias del adulto mayor y ya más adelante, pues, se va a exponer.

Seguimos con el programa de Mujer. El programa de Familia y de Mujer se desarrolla desde el Centro de Atención Integral para la Mujer y la Familia, Casa de la Mujer. Yo también quiero resaltar que toda la atención es permanente. Allá se hace atención psicosocial, se hace atención jurídica, se hacen procesos de empoderamiento con el SENA. Hicimos un convenio este año con la Embajada Americana, no sé si ustedes sepan, con Cuerpos de Paz, vinieron y nos fortalecieron, niñas, mujeres cabezas de familia, diferente población con el tema de emprendimiento; salieron a ferias. Para el primer semestre ya se hizo el corte y ahorita para este semestre estamos con un segundo corte. Aparte de la atención psicosocial, jurídica, activación de rutas, todo el tema de emprendimiento con el SENA, nosotros tenemos también un programa muy bonito que se llama "Más voces que transforman".

Ese programa de prevención de violencias es permanente. Quiero contarles que nosotros estamos visitando permanentemente colegios, haciendo las capacitaciones en prevención de violencias. Estamos visitando universidades, se hizo un proceso muy especial en el centro penitenciario donde recibieron un proceso de cinco sesiones. Las personas que están privadas de la libertad. También estamos yendo a empresas con articulación con Secretaría de Salud y estamos visitando también comunas. Resulta que el SIVIGILA, que es un sistema de información, nos dice qué comunas presentan más violencia intrafamiliar, y estamos yendo a esas comunas a hacer campañas de prevención.

Estamos yendo con el Consejo Consultivo de Mujeres. Aprovecho ya que estamos hablando del tema de Mujer para hacer un reconocimiento al Consejo Consultivo de Mujeres y a la presidenta. De verdad que todas las actividades, miren, todas las actividades que han salido del Centro de Atención Integral para la Mujer y la Familia, Casa de la Mujer, todas han sido apoyadas por el Consejo Consultivo.

El año pasado nosotros hicimos un trabajo arduo para que las mujeres hoy sean las verdaderas líderes. Se hizo un proceso participativo, se pusieron afiches, se buscaron, por ejemplo, a las mujeres recuperadoras ambientales. Yo misma estuve allá en las casas de reciclaje, invitándolas, buscándolas para que hicieran su elección, que aquí están las compañeras y me podrán decir si es verdad o no es verdad. Están acá las dos recuperadoras ambientales líderes que han ganado. Todo lo que hemos hecho desde Casa de la Mujer, ellas han estado en primera fila. ¿Y por qué es tan importante eso? Porque para que los programas tengan realmente un impacto se requiere de la comunidad, que entre todos podamos sacar adelante los procesos. Esa es la única forma de que realmente haya un éxito. También ¿qué se hace en Casa de la Mujer? Se hacen grupos de apoyo. Nosotros tenemos grupos de apoyo en prevención de violencias, en pautas de crianza. Cuando la gente tiene problemas de salud mental, se hacen grupos de apoyo, hay talleres y es un equipo maravilloso. Todo el grupo de Casa de la Mujer es muy comprometido, como todo el equipo de la Secretaría de Integración Social.

Todo esto que yo les estoy diciendo a ustedes de la atención psicosocial, atención jurídica, talleres, colegios, y toda la intervención que se hacía en prevención de violencias, no es de un día, es permanente. Nosotros tenemos un cronograma donde semanalmente estamos haciendo atención todo el tiempo. Aquí están, pues, las evidencias de la Comuna 3 en prevención de violencias. También articulamos con Patrulla Púrpura. En universidades, estamos haciendo un trabajo muy bonito. (Señala en la diapositiva las fotos que evidencian la celebración del Día del Padre). Bueno, estuvimos en la Casa del Menor, también en el Día de la Familia, estuvimos apoyando con prevención de violencias allá y nosotros trabajamos permanentemente en la Casa del Menor con grupos de apoyo, y también estuvimos en el Centro Penitenciario, cuando ellos estaban conmemorando el Día del Padre, fue la clausura, porque estuvimos en un proceso formativo de cinco sesiones con ellos, toda en prevención de violencias.

Algo muy importante para resaltar es que también hemos estado en el sector rural, en todo el tema de prevención de violencias. Bueno, aquí están los cursos del SENA. Todo lo que se hace en Casa de la Mujer a nivel de emprendimiento también, mecánica de motos, y algo también importante es resaltar que no solamente el Centro de Atención Integral para la Mujer y la Familia es para la mujer, sino es en general para todos, para hombres, mujeres. Los cursos que se dictan son abiertos a toda la comunidad.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 10 de 53

Capacitaciones. ¿Qué alianzas estratégicas hemos hecho? Se ha hecho articulación también con la DIAN, con Cámara de Comercio, con Secretaría de Industria y Comercio, con la ESAP. Con el liderazgo del Consejo Consultivo se hizo un proceso muy bonito para las políticas públicas con la ESAP y también se hizo la articulación y se gestionó con ellos mismos para que podamos hacer un diplomado con enfoque de género. Ellos ya nos dijeron que sí, que tenemos que hacer la inscripción de 200 mujeres líderes, que yo sé que sí las hay. Está el Consejo Consultivo de Mujeres, están las mujeres líderes como en las juntas de acción comunal, las líderes, personeras estudiantiles. Entonces, también estamos conformando ese grupo para ese diplomado. Se hacen ferias de emprendimiento.

Bueno, desde el Programa de Familia también se trabaja en el Centro de Atención Integral para la Mujer y la Familia, Casa de la Mujer, con los grupos de apoyo, con los temas de prevención de violencias. Y específicamente ¿qué hemos trabajado en Familia? Nosotros diseñamos el modelo de educación familiar. Este modelo, este protocolo es para implementar en todas las instituciones educativas en donde vamos con Entornos Protectores, como se los dije anteriormente, que es para los niños y las niñas en riesgo. Este modelo es para esas familias, porque tenemos que hacer una intervención integral, no solo los niños, sino también tenemos que ver cómo están las familias y cómo podemos articularlos. Entonces, aquí está como todo el protocolo del modelo de intervención familiar. Están los objetivos específicos, la estructura metodológica. Estuvimos articulándonos también con la Gobernación de Boyacá en las Escuelas para la Vida, que son, es un programa muy importante, nos dieron toda la metodología y esa metodología es la que se está replicando también con dichas familias.

Bueno, dentro del Programa de Familia, la meta más importante es la prevención de la violencia intrafamiliar. Nosotros hemos estado trabajando desde el año pasado con el Mecanismo Articulador para la Prevención de Violencias. Entonces, desde este mecanismo se diseñó la ruta de atención integral para la atención a violencias, que no la tenía el municipio de Duitama. Esa es la ruta que nosotros construimos y de la cual estamos promocionando a todas partes que vamos, de pronto ustedes ya han visto también esos carteles donde está la ruta, las rutas de atención. Bueno, aquí está todo el registro fotográfico y todo lo que ya se ha trabajado..

Otra de las metas que estamos trabajando desde Familia, es la implementación del portal de convivencia en la página. Porque nosotros sabemos que hoy en día se mueve muchísimo, pues, el medio virtual y a veces invitamos a las familias a las escuelas de padres y no asisten muchas veces por el trabajo y por diferentes circunstancias. Entonces, en la política pública de familia, está la creación de este portal y nosotros en este momento, estamos trabajando con las TIC para ellos, y en este portal, pues, van a ir, van a ir videos, va a ir toda la información de prevención de violencias para que todos los padres y madres de familia, todos los colegios puedan acceder y puedan tener a su alcance toda la información. Es el preliminar que ya hay un micrositio dentro de la página de la alcaldía.

También contarles, como decía el concejal, que después de más de 10 años donde la ley establece que Duitama tiene que tener un Observatorio de Violencias basadas en Género y un Observatorio de Familia, hemos venido trabajando en el decreto y ya está para la aprobación. Eso es algo muy importante, porque en la medida en que nosotros conocemos ¿cuáles son las problemáticas? y tenemos los diagnósticos, podemos diseñar los programas y los proyectos. Entonces, desde Familia también se ha avanzado muchísimo en esos observatorios.

Bueno, aquí están como todas las evidencias del trabajo que se ha hecho con el Mecanismo Articulador para las Violencias Basadas en Género. Contarles que cuando conmemoramos el Día de la Mujer, el Día de la No Violencia, el Día de la Familia, nosotros no hacemos actividades sueltas, sino realmente hacemos procesos, hacemos actividades todo el tiempo. O sea, la prevención de violencia no solamente es un día, sino es un programa que está todo el tiempo y es prevención de violencia intrafamiliar. Aquí están como las evidencias fotográficas de todas las campañas, de todas las actividades que estamos desarrollando, ya en el informe está el día específico.

Bueno, algo también muy importante que se ha hecho es que nosotros hemos trabajado en todo el tema de reconocer el trabajo doméstico. Se hizo un proceso muy bonito con el Ministerio de la Igualdad y la Equidad en dos ejes. Uno, se hizo el diagnóstico para el sistema de cuidado del municipio que no se tenía, eso fue en el primer semestre. Ese diagnóstico ya lo tenemos y estamos también articulando con las diferentes secretarías para implementar nuestro sistema de cuidado. Y la segunda actividad que se desarrolló con el Ministerio de la Igualdad y la Equidad y el PNUD es todo el tema de cambio cultural y el fortalecimiento, digamos, de nuestras relaciones al interior de la familia. Entonces, se trabajó con grupos de hombres, porque muchas veces todo el tema de género y de prevención de violencia los trabajamos con las mujeres, pero también necesitamos, pues, incluir en nuestra sociedad a los hombres. Entonces, ese programa fue muy importante y se capacitaron más de 300 hombres. Estuvimos con la Policía, ahí hay registros fotográficos, estuvimos con el Ejército, estuvimos con diferentes grupos de maestros; bueno, haciendo también toda esta

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 11 de 53

concientización para el cambio cultural. Y queremos para este segundo semestre seguir replicando todos esos talleres.

Bueno, para el Programa de Discapacidad. Que está el marco teórico, todo lo que se ha hecho. En el Programa de Discapacidad tenemos una atención permanente en la oficina. Este año se han caracterizado aproximadamente 189 personas nuevas. ¿Y qué se hace con la caracterización? Se recibe a la persona y se indaga ya con los instrumentos que tenemos, tenemos un perfil de vulnerabilidad y se establece si ella tiene, por ejemplo, vinculación o se le está garantizando el derecho a la salud, si la persona tiene SISBÉN, si la persona, qué necesidades tiene y desde la oficina se hace esa articulación, se acompaña, no solo se le da la información, sino se acompaña en todo el proceso, que también se hace, por ejemplo, con Comisarías de Familia, cuando se detecta que hay personas que están en riesgo de vulneración de derechos, se activa la ruta directamente también con Comisarías de Familia. Eso solo para la caracterización.

Tenemos también el tema de los comités. En estos comités, quiero contarles algo. Desde el año 2011 teníamos el reglamento interno del comité. Gracias a las vedoras con su interés que propusieron en las mesas de trabajo. Nosotros juiciosamente, con todo el interés, estuvimos trabajando también para la actualización, y quiero contarles que en el último comité pudimos actualizar ese reglamento interno y también el decreto desde el año 2011.

En la actualidad tenemos un convenio con Equino-terapia que está aquí don Carlos y que ha sido un éxito y que todas las personas en condición de discapacidad lo han resaltado, que la terapia con los caballos ha sido un éxito y les gusta mucho. Entonces, no hemos tenido ningún problema. La gente ha estado muy contenta con ese programa. También tenemos desde Integración Social un convenio también con Culturama; quiero contarles que Culturama tiene unas actividades específicas para la población, pero nosotros, aparte, hemos hecho también un convenio con Culturama, para que ellos también puedan recibir todo este tema que es tan importante. De igual forma con el IERD, tenemos otro convenio. Aquí en el informe está todo el tema de los horarios y la metodología.

Bueno, el tema de RBC (Rehabilitación Basada en Comunidad), hay un punto específico donde nos preguntan más adelante ¿por qué no se había hecho el convenio? pero quiero contarles que el convenio ya está, o sea, en la actualidad ya está el convenio de RBC. Hace una semana inició RBC, el 11 de agosto. Listo, más adelante en ese punto, pues, vamos a explicar cuáles fueron, digamos, las circunstancias que han hecho que hasta ahorita se haya firmado este convenio, se firmó el 11, ya quedó en firme y ya empezamos a trabajar con la población. La de ayer ya fue la socialización con la comunidad. Y en el comité también de Discapacidad se hizo esa socialización con los representantes y con los veedores".

El H.C. EDISSON LEANDRO ADAME, solicita el favor a los compañeros concejales, que dejen las preguntas para el final, debido a que están en el segundo punto de la intervención.

La H.C. PAULA CERINZA manifiesta que están realizando intervenciones, porque no se está dando respuesta al cuestionario con fechas y datos específicos como lo requiere la comunidad.

El presidente hace moción de orden, para que la Dra. LAURA VALDERRAMA, continúe con su intervención.

La Dra. LAURA VALDERRAMA, continúa con la exposición de su informe, argumentando lo siguiente:

"La Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) tiene cinco componentes que son: Salud, educación, sustento, empoderamiento y participación social. Está dirigida a 220 personas con discapacidad. Aquí es muy importante algo y es que está incluida toda la población rural y urbana y también personas que están postradas en cama o con movilidad reducida que no se pueden desplazar. El programa también contempla que vamos a ir hasta las casas para que ellos no sean excluidos, porque es una de las problemáticas que se ha tenido, que los programas están descentralizados, pero hay gente, hay personas que no pueden trasladarse; entonces, el programa va a llegar a cada una de las casas para hacer esta intervención."

Bueno, el Aula 'Conectando Sentidos'. Este es un programa dirigido a la población sorda y lo tenemos en Culturama. Tenemos a nuestra intérprete de lengua de señas, la compañera Nubia, quien está liderando ese proceso. Ahí está todo el proceso metodológico. Tenemos también convenios con la Gobernación de Boyacá, con la estrategia 'Amarte'. Y aquí estamos, pues, estamos describiendo diferentes acciones que se han llevado a cabo también, como un seminario con el eje de políticas públicas. Se hizo una articulación con la Fundación Saldarriaga Concha con el objetivo de verificar ¿cuáles son los territorios inclusivos y qué cosas tenemos que mejorar?

Bueno, con respecto a las campañas, hay una campaña que se ha desarrollado en las zonas rurales, en los colegios y en diferentes contextos comunitarios que se llama "Mi compromiso es con la inclusión de personas con discapacidad". ¿Qué se ha buscado en este programa? Pues, sensibilizar a la comunidad en general

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 12 de 53

sobre el respeto y la inclusión que tenemos que tener. Ya más adelante se les dirá en dónde es que están estas atenciones. Se han alcanzado a hacer 510 atenciones presenciales y virtuales.

¿En dónde hemos estado? En la Institución Educativa Agroindustrial Francisco Medrano, en el Colegio Nacionalizado La Presentación, en la Institución Educativa Pedro Pascasio Martínez, en el Colegio Boston, en la Primera Feria de Servicios de Renta Ciudadana. Y con el edificio administrativo se hizo una jornada de sensibilización. También en el Día sin Carro contamos con el apoyo del representante, del presidente del comité, que es Don Jorge. Se hizo un ejercicio muy bonito en el Día sin Carro, para sensibilizar a las personas cómo se sentía pasar la calle y es que él nos había venido diciendo en los comités, que muchas veces las personas no tenían los cuidados para la población con discapacidad. Entonces, con él y con personas en sillas de ruedas se hizo esa sensibilización durante el día.

Bueno, la conmemoración de fechas especiales que por ley se deben celebrar. Pues, el 21 de marzo se hizo el Día Mundial del Síndrome de Down. El 2 de abril, el Día del Autismo. Se va a conmemorar el Día del Cuidador, el Día de la Persona Sorda. Todo esto ya está en un cronograma y tenemos la Semana de la Discapacidad que será del 27 de noviembre al 3 de diciembre. Bueno, aquí ya empiezan a definirse como cada una de las actividades, el día, la fecha y qué es lo que se va a desarrollar. Aquí está el cronograma, digamos, de todas las actividades que se han desarrollado durante todo el año.

La caracterización de personas con discapacidad, en marzo fue cuando se le hizo el contrato a la referente, hasta diciembre. Los diferentes comités, equino-terapia está hasta diciembre. Se le va a hacer una adición a equino-terapia por petición de la comunidad. El convenio con Culturama lo tenemos de agosto a diciembre. Convenio con el IERD de julio a diciembre. La estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad de agosto a diciembre está programada. Bueno, ya aquí están todas las actividades que se han desarrollado durante el año en este cronograma.

Con el programa para la población LGBTI y personas en actividades sexuales pagas en cumplimiento a la Sentencia T-310 se han desarrollado diferentes actividades. Estamos en la formulación de la política pública y con ello, desde nuestra referente se han hecho distintas actividades.

Para la comunidad LGBTQ+ se conmemoró el Día "Con orgullo, nos cuidamos" y también se hizo un diagnóstico donde se les preguntó a ellos ¿qué necesidades tenían? Nosotros en el Consejo Consultivo de Mujeres tenemos representantes de esa comunidad y, pues, eso nos ha permitido también tener un acercamiento con ellos. Entonces, ellos nos han dicho el tema de salud, el tema de prevención y se ha hecho la articulación con las diferentes secretarías para ese tema. Y también pidieron que se hiciera un programa de emprendimiento. Entonces, con ellas también vamos a trabajar todo el tema de unidades productivas.

Bueno, aquí tenemos el cronograma de la formulación de la política pública. Ahí ustedes ya lo tienen específicamente, todas las actividades. Nosotros hemos hecho un trabajo para ir a hacer la convocatoria con las personas que ejercen actividades sexuales pagas y, pues, es un poco complejo, porque ellas no quieren que las estigmaticemos, pero se ha hecho un trabajo juicioso, hemos ido, pues, a las casas de lenocinio, hemos hecho convocatorias, se han hecho diferentes mesas y con ellas también se va a trabajar el tema de unidades productivas.

Se le ha dado cumplimiento a la Sentencia T-310. También se ha hecho una articulación con Migración Colombia, porque hay mucha población que es extranjera, entonces se les ha ayudado también como para organizar esa parte legal. Y aquí están ya las evidencias de las mesas de diálogo social que se han tenido con ellas para el cumplimiento de dicha sentencia.

¿Ellas qué han solicitado? Ellas han solicitado que se pueda hacer un proceso de sensibilización y capacitación con la fuerza pública y nosotros hemos hecho esas articulaciones. Se ha invitado al Ministerio de la Igualdad, al Ministerio del Interior para que se pueda sensibilizar a la Policía en todo el tema de derechos humanos para ellas. Aquí está la publicidad que se les ha pasado a ellas. Se les ha dado toda la oferta de servicio institucional para que ellas y sus familias también puedan acceder a todos los programas. Se han hecho capacitaciones sobre diversidad sexual y narrativas no discriminatorias.

Bueno, para el Programa de Víctimas del Conflicto Armado, nosotros nos regimos por la Ley 1448 de 2011. Con ellos la contratación en los diferentes eventos que nosotros debemos desarrollar con ellos se ha hecho. En la actualidad tenemos una referente, tenemos un apoyo psicosocial y es un equipo muy comprometido. De verdad que ellas siempre están dispuestas todo el tiempo a atender a la población.

Se ha hecho también la gestión desde la administración para que podamos tener aquí en Duitama una oficina directamente de la Unidad de Víctimas. Porque las personas que están acá son aproximadamente 3.600 víctimas, aproximadamente 4.000 me dicen que bueno que ya vamos en más de 4.000. Lo que pasa es que nosotros tenemos acá un censo, pero las personas se mueven, ¿sí? Digamos que es una población también

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

9

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 13 de 53

flotante, que las poblaciones víctimas vienen de otros lugares, pero se están moviendo. Entonces, gracias por la claridad. Entonces, 4.000 personas que están acá cuando necesitan hacer sus trámites ante la Unidad de Víctimas, tienen que desplazarse hacia Tunja. Eso es un problema también, porque eso hace que no puedan acceder a todos sus derechos. Entonces, se ha hecho toda la gestión y ya nos dijeron que sí. Esa es una primicia también, se va a abrir aquí la Unidad de Víctimas en el Edificio Administrativo y eso va a traer muchas ventajas.

¿Qué más se ha hecho? Ya se han entregado indemnizaciones, cartas, cheques. Ya el lunes tenemos la segunda entrega. Nosotros como cabeza de la provincia del Tundama, somos líderes también en estos eventos y el día lunes en Culturama se hará un evento muy bonito, una feria empresarial donde van a estar las unidades productivas de toda la población. También ahí se van a entregar las indemnizaciones, va a haber un evento cultural y vienen desde Bogotá desde la Unidad, y después de hacer toda la gestión, ya nos dijeron que sí la tendremos. Ya tenemos la oficina destinada de Integración Social y estamos haciendo los preparativos, que es algo, pues, muy importante aquí para la ciudad. También quiero hacer un reconocimiento a la Mesa, porque en el tiempo que he estado con ellos más cerca, he visto el compromiso de todas las personas para que el programa también salga adelante y pienso que hay una buena comunicación para que podamos implementar todos los programas.

Nosotros tenemos 72 horas para las ayudas humanitarias para todas las personas que vienen y los tiempos se están cumpliendo. O sea, nosotros hemos trabajado también al máximo para que antes de las 72 horas, las personas que llegan huyendo de la violencia, que llegan, pues, con tantas carencias, puedan también acceder a las ayudas humanitarias. Antes teníamos un lugar que era una casa donde las personas, pues, se mezclaban entre familias y ese era el albergue. Pero se tuvo una serie de dificultades y lo que se hace ahora es darle una ayuda monetaria económica y ha sido un éxito. O sea, ese cambio ha sido un éxito. Nosotros tenemos unas, digamos, unas cifras que a nivel nacional nos dicen de acuerdo a las características, de acuerdo a la familia, de acuerdo a las necesidades y al perfil de vulnerabilidad. Entonces, se le asigna el recurso y a ellos se les consigna en la cuenta o se les hace la transferencia directamente desde la Secretaría de Hacienda. ¿Y eso qué ha hecho? Que sea más rápido y sea más efectivo y las personas víctimas, pues, han reconocido también ese avance.

Bueno, con la población de víctimas también tenemos una meta que es conmemorar todas las fechas especiales. Desde principio de año fue uno de los primeros contratos que salió de la Secretaría de Integración Social, donde está contemplada toda la logística en las diferentes mesas y en los diferentes subcomités. Ellos delimitaron qué es lo que ellos específicamente quieren que se haga. Entonces, ya hay un operador que en cada uno de los eventos ha estado apoyándolos y ha hecho que las cosas fluyan y salgan bien.

Digamos que lo único que hace falta con el Programa de Víctimas es el tema de las unidades productivas y, pues, ya estamos trabajando en ello, en la convocatoria para que se pueda hacer. ¿Qué nos decía ahorita el concejal? El concejal nos decía que había un retraso en las unidades productivas y, pues, yo les digo, y la verdad hablo, pues, con ellos y les digo: "sí, estamos haciendo el modelo de productividad". ¿Realmente qué es lo que ha pasado? Que nosotros ante la Contraloría, los entes, no podemos improvisar, son recursos que necesitamos hacer el paso a paso y el proceso metodológico. El proceso metodológico y estamos en esa construcción. Se han tenido unas reuniones con la Mesa, hay un Subcomité de Proyectos Productivos, se ha trabajado con ellos. El equipo psicosocial y la referente han trabajado en la convocatoria y también hemos tenido una reunión con la Secretaría de Industria y Comercio. ¿Por qué? Porque, ¿qué ha pasado años anteriores? Nosotros damos unas unidades productivas y la fundación o la organización da unas capacitaciones, por dar las capacitaciones, pues, ellos ganan lógicamente.

¿Qué queremos nosotros esta vez? Que podamos hacer un proceso formativo con la Secretaría de Industria y Comercio en apoyo del SENA y que el dinero, todo el resto del dinero, sea para las víctimas, para el capital semilla. Esa es, digamos, la propuesta que se está trabajando y que se está formulando para que puedan tener más ingresos y ese recurso no se quede en las fundaciones. Esa es la propuesta que se está trabajando, pero en temas de contratación, pues, con ellos vamos al día, ¿sí? Solamente hace falta eso y ya se está trabajando en ese tema.

Bueno, aquí ya están todas las actividades de los días, las conmemoraciones que se han venido desarrollando. Están también el cronograma de las sesiones, ellos son muy juiciosos en sus comités, subcomités. También resaltar por la labor del equipo, y es que la caracterización que ellos están haciendo ha sido también récord en este año. Porque en años pasados, era muy poca, la verdad, y este año ellos tienen una programación de 8 a 12, de 2 a 6 y muchísimas personas se han beneficiado. ¿Qué logramos hacer con esta caracterización? Que desde la Unidad de Víctimas también les puedan dar las indemnizaciones y también puedan acceder a los programas a nivel nacional. Bueno, ese era el punto dos de todos los programas que se desarrollan al interior como de la Secretaría.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 14 de 53

Al tercer punto. Presente un informe sobre los incentivos o estímulos que se ofrecen actualmente para los diferentes grupos poblacionales vulnerables del municipio de Duitama. En el informe especifique a qué grupos están dirigidos estos beneficios y cuál es el proceso que deben seguir para acceder a ellos.

Bueno, nosotros acá a nivel nacional estamos implementando los programas de transferencias monetarias. Está Renta Ciudadana, que tiene como objetivo contribuir a la superación de la pobreza. ¿Cómo se focalizan? En hogares de extrema pobreza, unidades indígenas con niños de Primera Infancia o personas con discapacidad, quiero también hacer la referencia que no las elegimos aquí, o sea, dentro de la Alcaldía no se elige quiénes son las personas que tienen acceso a estos beneficios, porque son a nivel nacional. Entonces, básicamente son personas que están en nivel A y que están en riesgo de pobreza extrema.

Tenemos el otro programa que es de Renta Joven, dirigido, pues, a los jóvenes que están estudiando. A ellos les dan \$400.000 pesos por notas superiores a 3.0 y \$600.000 por notas superiores a 4.0. ¿Cuáles son los requisitos? Tener entre 14 y 28 años, contar con un registro en los sistemas oficiales de matrícula en educación media o graduado en 11. Y todos estos programas que nos piden, nos piden el SISBÉN, porque es un instrumento de focalización para saber cuáles son las personas que requieren más de esta ayuda para la superación de la pobreza.

Y tenemos el programa de Colombia Mayor. Aquí les dan \$80.000 pesos mensuales a personas menores de 80 años y \$225.000 pesos a personas mayores de 80 años. ¿Qué requisitos les están pidiendo? Ser colombiano, haber residido durante los últimos 10 años en el país, tener mínimo tres años, menor de la edad requerida, para las mujeres 54 años, para los hombres 59, pertenecer al grupo A del SISBÉN.

Está también la Compensación del IVA, y que se benefician los hogares clasificados, según el SISBÉN, que está dentro del rango A y B y los hogares indígenas.

Bueno, hay otra pregunta, y es que nos dicen que si en la actualidad existen las llamadas ludotecas. Entonces, pues, contarles que sí. Nosotros, como lo dije en el anterior punto, tenemos tres ludotecas para Primera Infancia y la ludoteca viajera. Y también tenemos otra ludoteca. Las ludotecas son las de Mercaplaza, las que nombré anteriormente. Mercaplaza que atendemos todos los días y el sábado y el domingo por la mañana y por la tarde. Tenemos la de Tocogua, atendemos todas las tardes, todos los días. Y tenemos la del CDI Puesta del Sol, que es todas las mañanas con todos los niños del CDI. Esas son las que están en un lugar y tenemos la ludoteca viajera, como les expliqué anteriormente.

Tenemos otra ludoteca que es de Infancia y Adolescencia. La ludoteca de Infancia y Adolescencia es la que conocemos como 'Cultivarte', que es en un convenio con el banco de Davivienda."

El señor presidente solicita a la doctora LAURA VALDERRAMA, concretar las respuestas.

Continúa con la exposición de su informe, la Dra. LAURA VALDERRAMA.

"Sí, lo que pasa es que como el cuestionario decía que cada pregunta tocaba definir detalladamente, pues por eso fue que lo hicimos así tan detalladamente.

Bueno, nos dicen: "Indique cuántas mesas de trabajo se han realizado con los diferentes grupos poblacionales vulnerables y cuáles han sido los acuerdos programáticos".

Entonces, se han desarrollado varias mesas en todos los grupos, en el Comité Gerontológico se han desarrollado diferentes mesas. Estuvimos trabajando con la mesa de los personeros, que es la Infancia y Adolescencia. Ellos ahí solicitaron varios temas a tener en cuenta y efectivamente se cumplieron: El programa de Entornos Protectores. Se ha trabajado con discapacidad también en diferentes mesas, donde ellos han solicitado, por ejemplo, que el tema de las políticas públicas sea trabajado con una organización o una universidad de alta calidad. Ellos solicitaron también que pudiéramos actualizar el reglamento interno del comité. Solicitaron en otra mesa que tuviéramos en cuenta todo el tema de equino-terapia, la lista que se llevaba ya preliminar. En las mesas de participación de juventud, se ha trabajado todo el tema de la concertación para la Semana de la Juventud. Aquí en el informe que pueden ver, pues, está detallado en cada mesa todo lo que se trató, y en el Consejo Gerontológico también nos hicieron unas sugerencias con respecto a los programas y estos programas, se hicieron mesas de trabajo también con los operadores, se hicieron planes de mejora.

Dice el siguiente: "Sírvase informar sobre la situación actual del proceso de contratación y el estado del avance del proyecto de la construcción del Centro Integral de Discapacidad con el mayor detalle posible e informe qué gestiones se han realizado desde su dependencia para solucionar esta problemática".

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

10

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 15 de 53

Entonces, como pidieron, aquí está paso a paso todo lo que se ha hecho. Se han hecho mesas de trabajo desde la Administración Municipal con la Secretaría de Planeación, Infraestructura, Secretaría General, Secretaría Jurídica. Y se le solicitó al interventor un informe para ver si el contratista de la obra podía cumplir. Entonces, todo esto con apoyo, aquí están cada uno de los oficios."

El señor presidente manifiesta que el único concejal que puede hacer el uso de la palabra es el de bancada citante el H.C. JUAN FELIPE MEJIA, para alguna aclaración sobre las preguntas, pero el H.C JUAN FELIPE MEJIA ROMERO no hace uso de la palabra.

Continúa la intervención de la doctora LAURA.

"Bueno, aquí me preguntan desde que yo llegué, sí, porque digamos que toda la información la estaban preguntando antes del 2025, por eso la demora, porque en las mismas preguntas dicen: "especifiqué y detalle". Entonces, nosotros tratamos de hacer la tarea lo mejor. En este caso, ya el honorable concejal nos dice lo que se ha hecho desde que yo llegué. Entonces, nosotros hicimos una mesa, ya les digo.

Primero se hizo una mesa, como les digo, en el mes de julio. Donde se concluyó que la Unión Temporal de interventoría... No, es que me... aquí estoy leyendo, pero es de atrás, desde cuando estaba... El 29 de julio que yo ya estaba, mediante el oficio se requirió nuevamente a la interventoría a subsanar unos aspectos técnicos observados. Al no recibir respuesta dentro del plazo otorgado, el 5 de agosto se les envió otro oficio y se reiteró el requerimiento.

O sea, ¿qué es lo que ha pasado? Que para que nosotros podamos dar continuidad a la obra en sí, la interventoría es la que tiene que decirnos: "sí, cumple con todos los aspectos técnicos", porque nosotros desde la Secretaría de Integración Social, no tenemos la competencia para eso, por eso se contrata a la interventoría. En dos oportunidades se les han requerido todos los soportes y no los han presentado. Aquí están las fechas y los radicados. Se les envió uno el 29 de julio de 2025, se les envió otro el 5 de agosto de 2025. Y no se había recibido respuesta. Entonces, dado esto, pues, que nosotros no podemos iniciar la obra si no están todos los estudios y todo lo que pide la ley para determinar que sí es viable y que cumplen con todos los requisitos. Recibimos un correo de la interventoría donde ellos solicitan una mesa de trabajo. Entonces, ya la otra semana, pues, nos vamos a reunir con ellos.

Bueno ¿qué tipo de convenios se han realizado para el apoyo de proyectos unidades productivas?

Entonces para las unidades productivas tenemos varios que son para víctimas del conflicto armado, para personas con discapacidad, para trabajadoras sexuales y población LGBTI, y para mujeres víctimas de violencias basadas en género y familias vulnerables. Entonces, en este momento, pues, estamos trabajando con la Secretaría de Industria y Comercio para generar ese programa sólido y que sea de verdad con todo el cumplimiento de la ley. O sea, yo con mucho respeto les digo, yo sé que todos queremos que los programas salgan inmediatamente, pero tenemos que hacer una planificación. Porque si no, vamos a tener problemas más adelante, cómo se venía haciendo. Se venía haciendo, pues, de una forma... Entonces, se está trabajando en ese proceso.

En el tema de la Plataforma Municipal y el Consejo Municipal de Juventud, entonces ¿qué se ha hecho? Como les dije anteriormente en el Programa de Juventud, pues, se ha trabajado con los diferentes ejes de la política pública, se han hecho capacitaciones en salud sexual y reproductiva. Se ha hecho una sembratón en las huertas comunitarias en la vereda San Luis. Se hicieron tres mesas del comité especial organizador para la Semana de la Juventud. Se hizo el apoyo en la candidatura a la elección de la representante para la provincia. Se hicieron talleres de ciudadanía juvenil. Se gestionó el transporte para llevar a los jóvenes a la Asamblea Provincial de Juventudes en Paipa. Y se ha concertado una sesión ordinaria para la plataforma de juventud con el cronograma actualizado, de acuerdo a las fechas del 16 de junio al 14 de julio. También se hizo un balance de las necesidades de los jóvenes para el plan de desarrollo y se ha brindado asistencia a la Asamblea Departamental de Juventudes.

¿Qué proyectos se han llevado a la Gobernación de Boyacá?

Entonces, nosotros hicimos la solicitud para que nos pudieran apoyar en el marco del proyecto "Suministro y dotación para la puesta en marcha en territorios de abrigo": 100 mesas y 300 sillas destinadas a fortalecer la calidad de vida de las personas adultas mayores que están en los Centros Vida. Ya pasamos todos los papeles y ya nos aprobaron. Estamos esperando ya, que sea la entrega. También se ha coordinado con la Gobernación de Boyacá, el programa "Manos que transforman", que iniciará el 14 de octubre y que busca brindar espacios de red socialización con mejoramiento y embellecimiento comunitario, intervenciones orientadas a la protección, recuperación y cuidados del espacio ambiental. También se pasó el proyecto de la Asamblea Nacional de Juventudes, que este es un tema bien importante. Durante un mes, la Secretaría estuvo trabajando para que podamos tener aquí en Duitama la Asamblea Nacional, esperamos que así sea. También

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 16 de 53

se gestionó una ludoteca, una sala de lectura para Mercaplaza. Ya mandamos todos los papeles, se hizo todo el proceso y ya vamos a tener nuestra sala de lectura próximamente.”

El señor presidente HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, manifiesta que se va a dar por terminada la intervención de la doctora LAURA, y manifiesta que si algún concejal cree que faltan preguntas por responder se puede volver a citar a la secretaria de integración social para dar respuesta.

El señor presidente da el uso de la palabra a la ciudadanía y manifiesta que debido a la cantidad de personas que hay inscritas tienen máximo 3 minutos para su intervención.

Se le da uso de la palabra al señor Jorge Eduardo Gil, quien luego de saludar manifiesta:

“Mi inquietud es con RBC. Perfecto, se firmó el contrato, ya está funcionando. ¿Cuándo empieza en firme el programa? Porque miren, estamos ya terminando agosto. El programa sería bueno que terminara hasta finales de diciembre, pero que quede señores concejales, confirmada la ejecución para el próximo año y que empiece desde enero y no vaya a empezar en marzo o abril, porque no se están dando los tiempos y la población es lo que más nos estamos viendo afectados.

En segundo lugar, me preocupa el aula virtual. No es solo auditivo. El aula es también para personas, por eso es sordoceguera, tanto auditivos y visuales. Muchas gracias”.

Interviene la señora Yaneth Pinzón, quien saluda y asegura lo siguiente:

“Como dice este letrero ¿para cuándo está el centro de discapacidad? Tenemos el dinero, tenemos el terreno, ¿qué pasa que no lo están gestionando? Hemos estado callados, no hemos salido a marchar, esperando a ver qué nos dice la Alcaldía, porque esto es gestión de la Alcaldía y Concejo. Y sí que va a ser un elefante blanco, no lo va a ser, porque este año pregunté cuánto dinero dejaron para discapacidad. No nos lo dijeron hasta ahora que lo sé \$700.000.000, para el año entrante, \$800.000.000, y para el 2026, \$900.000.000. No va a alcanzar para gestionar en el centro de discapacidad. Esa es mi pregunta.

Llevo más, tengo más de mi población. La política pública de discapacidad, ¿cuándo no la van a hacer? Porque discapacidad nos tienen en el abandono total. La verdad es que aquí pasan secretarios, pasa alcaldes, pero ¿qué han hecho con nosotros con discapacidad en la política pública? No hay política pública en discapacidad. Nos dijeron que nos la iban a hacer con la Juan de Castellanos y con Concha Saldarriaga. Esperamos ver y ¿para cuándo nos hace el favor y nos responde, doctora?

Equino-terapia con \$700.000.000. Gestionan RBC con \$350.000.000, cuando quedaron: \$400.000.000 y eran \$450.000.000; \$350.000.000 para RBC, equino-terapia hay (32) personas inscritas. Dijeron que iban a haber 16. ¿Cuándo comienzan?

Lo otro, nosotros necesitamos que equino-terapia sea como RBC con tanto dinero, ¿o no quieren dejar perder? ¿Por qué? Porque se han visto avances en equino-terapia. Niños que no andaban están caminando, dando pasos. Hay personas de movilidad reducida en silla de ruedas y están sintiendo movilidad en sus piernas. Entonces dígame, señores concejales, señor alcaldesa que nos está escuchando, y la población de Duitama: ¿Es justo o no es justo tener equino-terapia en unas terapias que en realidad se están viendo?

Necesitamos también presupuesto para Culturama, porque acá la gente, hay 899 personas inscritas hasta el momento aquí en el centro de discapacidad, en el sistema. Se está ampliando la gente con discapacidad, se necesita dinero para Culturama y para el IERD. ¿Por qué? Porque ya no somos 80, ni 30 ni 50, somos más de 100 personas, mucho más. Entonces se necesita presupuesto para ellos y que se pueda trabajar en la mañana y en la tarde. Culturama deja dinero para mitad de año, empezó hasta medio año, y deja dinero para comienzo de año poder trabajar ellos. Entonces se necesita para más capacidad de gente y para todas las discapacidades que quede en cuenta.

Bueno, yo siempre que vengo acá he solicitado el trabajo para las cuidadoras. Tenemos las hojas de vida acá. Ni a las cuidadoras ni a la familia que necesita uno para un hijo. Uno no trabaja, pero los hijos sí. ¿Dónde está el apoyo para las personas y familias con discapacidad? Aquí hay muy poquita gente trabajando en lo administrativo, y aquí no es solamente lo administrativo. Aquí tienen muchas oficinas: Tránsito, Notarías. Todo tiene la Alcaldía y no les dan la oportunidad. Necesitamos el informe del presupuesto y que nos tenga en cuenta en todo, en todo, a los representantes, veedurías, y que cuando nosotros solicitemos algo, nos den el informe, porque nos están dejando a un lado, y nosotros como representantes, yo tengo 200 personas en mi grupo y me preguntan, y yo no les pregunto, le digo “espere”, me dicen y no me dan respuesta.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 17 de 53

Entonces vamos a trabajar de la mano. Nosotros no la estamos atacando. Queremos es trabajar de la mano y que las cosas se hagan dentro de lo que nosotros necesitamos y ustedes gestionar, porque el dinero sale del dinero y recursos propios, no de ustedes. Gracias."

Tiene el uso de la palabra la señora **IRENE CABRA**, quien luego de saludar, expresa:

"Mi pregunta es la siguiente: Yo soy madre cuidadora de 83 años. Yo vengo con mi hijo acá siempre, creo que todo el mundo me distingue. Vengo a buscar, vengo a acompañar a mi hijo, porque él, el anhelo es trabajar y producir ahí en la calle, como ustedes lo verán, es una persona juiciosa. Él tiene su capacidad para meterse detrás de un computador, para meterse en una portería, para estar en una biblioteca, para estar en cualquiera de las partes, por decir, en la Alcaldía.

Nunca me lo han apoyado. No puede hacer ningún uso de productividad ni nada de esas cosas, porque yo ya soy una persona mayor, no lo puedo acompañar. Y lo único que yo les pido aquí a la doctora, al presidente, a todos los del Concejo que me conocen y me ven, es un apoyo para su emprendimiento que tiene. Como ser una persona que a él le gusta la música, un emprendimiento de ser, de cantar, como lo han visto, pero que lo apoyen. Sea en cualquier parte que lo llamen. Digan: "Vaya, usted preséntese, haga un evento, lo vamos a incentivar con X cosa monetaria", porque él no necesita sino estar ocupado en la mente y no hacerle mal a nadie, vivir del cariño y la capacidad de toda la Alcaldía, porque aquí lo distinguen todos.

De todas maneras, muchísimas gracias. No les pido más. Él necesita eso, un apoyo por decir como que un... que lo represente, por ejemplo, una empresa que sea un... o sea, que lo apoye, una empresa en su emprendimiento de ser artista. Entonces yo no les pido más. Muchas gracias y discúlpennme por todo lo que haya hecho mal."

Tiene el uso de la palabra el señor **FREDY GONZÁLEZ**, saluda y asevera lo siguiente:

"Hoy estoy aquí en nombre de las personas en condición de discapacidad física, silla de ruedas, con el fin de expresar mi total agradecimiento a la Alcaldía Municipal de Duitama, al Instituto de Recreación y Deporte y a la Secretaría de Integración Social, y también a la referente de discapacidad, por haber hecho posible que las personas en condición de discapacidad física, pudiéramos ser parte de la Carrera Atlética Internacional que se desarrolló el día domingo.

Finalmente, quiero agradecer a la Secretaría de Integración Social, a la referente de las personas en condición de discapacidad física, y en general, por todo el acompañamiento que nos han brindado a nosotros desde la oficina de Integración Social, la Alcaldía Municipal de Duitama y el Instituto de Recreación y Deporte. Muchas gracias. Gracias."

Se le otorga el uso de la palabra a la señora Sandra Moreno, saluda y precisa lo siguiente;

"Mi nombre es Sandra Moreno, pertenezco al Consejo Consultivo de Mujeres. Represento al grupo poblacional de madres cabeza de familia y dentro del Consejo Consultivo pertenezco al Comité Técnico como fiscal.

En el día de hoy, y escuchando a la doctora Laura, me parecen pues varias cosas que no van de acuerdo con el actuar. Primero: en los hogares, ya no hay 13 niños, hay 12 niños, porque me han llamado madres a decir: "fuimos y no aceptan más de 12 niños". Entonces, no sé si yo estoy equivocada, y estoy acá para exigir respuestas y que nos aclaren. ¿Son 12 o son 13? Y si sí son los 12, ¿los 13 estoy equivocada? Y yo sé que más de una persona en la audiencia quiere saber realmente cuántos niños son.

Segundo: en cuanto a la formación de los cursos, sumercé misma lo habló y lo dijo: "son cursos gratuitos". Estamos hablando de una economía popular. Me causa curiosidad cuando en años anteriores absolutamente todos los cursos que se gestionaban por parte de Casa de la Mujer o Integración Social eran totalmente gratis. Para mí, de verdad, me causa tristeza como madre cabeza de familia, como representante, que hoy en día la mayoría de los cursos se hagan con emprendedores. No tengo nada en contra de los emprendedores, porque ellos también tienen derecho a ganarse un sustento. Pero si estamos hablando, como sumercé lo dijo, de que son cursos gratuitos, y sé que me va a decir: "es que es para los materiales". Si una madre cabeza de familia no tiene a veces 10.000 pesos para en una semana comprarle una libra de carne a sus hijos, ¿cómo va a tener 35 o 45.000 pesos para unos materiales? Se queda sin aprender, porque no pudo ir solamente de pronto a obtener el saber, porque no tuvo el recurso para los materiales.

Y ¿cuántos cursos en el año puede gestionar una misma persona? Porque qué triste cuando se escuchan palabras como: "usted ya hizo el curso anterior, este no lo puede hacer, dele oportunidad a otra persona". Si hay el recurso y sé que el SENA tiene los docentes totalmente gratis, ¿por qué no organizamos dos, tres cursos y no dejamos a nadie por fuera? ¿Es selectivo que yo pueda hacer uno o dos cursos no más? Me parece, pues, que estamos hablando, y mi población, de verdad, es una población muy vulnerable. Y como lo

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 18 de 53

dijo la señora Janeth, trabajo no se consigue, no lo hay, y en la poquita contratación que de pronto ustedes deberían tener en cuenta todos estos grupos que se manejan y dar la mano, no lo hay, porque traen empresas como de Sogamoso o como de otros lados para la contratación, pero no se busca dentro de nosotros a quién le podamos dar la oportunidad. Como lo dijo aquí también la compañera con su hijo con discapacidad, como lo dijo la señora Janeth, hay cuidadores, hay personas que están y estamos en capacidad de que nos tiendan la mano. Pero qué triste cuando vemos que prefieren empresas de otro lado. Me parece eso muy triste, de verdad que necesitamos de un apoyo y que, si es cierto que nos están apoyando, que se vean, no sea el papel ni sea que nos digan ahí en un informe, sino que realmente se vean estas acciones.

Por otro lado, como representante y como le dije, fiscal del Consejo Consultivo, doctora, nosotros manejamos un organigrama y estamos trabajando, y sumercé es fiel testigo, que para hacernos visibles lo hemos hecho como hormigas. Desafortunadamente y con tristeza veo que saltan procesos que nosotras nos hemos sentado a luchar para poder darle continuidad a este consejo y estar hoy como nos ve y como ustedes las han visto aquí en el concejo.

Quisiera pedirle y decirle a cada una de las personas que tenga que ver con la Secretaría y con las actividades que tengan que ver del Consejo Consultivo, se respete ese organigrama. Hay una junta directiva, hay una presidenta, hay una cabeza visible en la Casa de la Mujer, que es la doctora Ana María. No queremos información para una sola consultiva o para que de pronto nos manden un mensaje: "es que la doctora fulana o a mí sola me envió la información". Doctora, queremos unirnos, queremos trabajar y cuando se hacen esos procesos, nos están dividiendo.

Entonces, queremos que por favor se respete lo que nosotras estamos haciendo como mujeres líderes, representantes de cada comunidad que somos, que por favor nos valore como lo que somos, que no somos tampoco el relleno para cursos, para reuniones, sino que nosotras tenemos voz propia y podemos trabajar y podemos cumplir, pero por favor respétenos nuestros procesos. Gracias."

Se le otorga el uso de la palabra al señor CAMILO DÁVILA, quien saluda a la plenaria y demás presentes, acto seguido afirma:

"Voy a ser muy puntual con tres temas:

1. *Agradecimiento a la Secretaría de Integración Social – Juventud. El primero y por qué no todo es malo en la Secretaría de Integración, extender mi más sincera gratitud y felicitar a esta Secretaría, especialmente a la dependencia de Jóvenes, que es en este caso en la sede de Juventud, Julián Gómez, porque hace dos semanas aproximadamente se envió la solicitud para organizar el debate que se tenía que, digamos, prever para el marco de las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud. Digamos que la gestión y el recibimiento fue sumamente rápido, o sea, se agradece que promuevan estos espacios, especialmente porque estamos en un crecimiento del 15% dentro de este espacio electoral. Hablamos de 9.000 listas a nivel nacional, o sea, superamos por mucho lo que se hizo en 2021. Entonces, como joven y como candidato, de verdad, muchas gracias Secretaría de Integración Social. Muchas gracias, Julián, por esto.*

2. *Consulta sobre la Casa de la Juventud*

Segundo, tengo una consulta respecto a la Casa de la Juventud. Quizás esto puede ser más pertinente con Oficina de Planeación o Secretaría de Infraestructura, pero pues al estar el enlace de Juventud también me genera, digamos, esa incertidumbre. Sabemos que ya se confirmó, se autorizó, pues, lo que va a ser la demolición del antiguo terminal, que es precisamente donde se encuentra actualmente la Casa de la Juventud. En el caso hipotético de que llegase a realizarse, ¿qué va a pasar con esa casa? Que otros líderes juveniles de períodos pasados, o que ya están, digamos, en proceso de actualización, lucharon. ¿Se va a perder? ¿Qué plan de contingencia hay? ¿Qué van a hacer al respecto? ¿Qué alternativa hay? Porque pues no es, digamos, aceptable ni se puede aceptar como justificación que, porque se va a hacer una demolición, quizás pues por el tema este del Teatro Bicentenario, entonces la Casa de la Juventud va a desaparecer.

3. *Vinculación al Consejo Departamental de Paz*

Por otro lado, aprovechando el tema de Víctimas que estaba en el informe, yo actualmente soy consejero Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia, soy el delegado por las ONG que trabajan por la Paz. Soy el delegado más joven y pues sí me gustaría, aunque esto normalmente lo hacemos con Personería Municipal, que la Secretaría de Integración Social pudiese vincular al Consejo Departamental de Paz, aprovechando que ahora mismo está la doctora Nini Johana, que es la directora de Diálogo Social. Hay unos rubros de por medio, pues la idea sería, pues, digamos que Duitama, aprovechando que Tundama solo tiene un delegado, que en este caso soy yo, pues pudiera tomar iniciativas, presentar propuestas, abrir convocatorias, carpetas de estímulos, pero que sean proyectos que salgan del municipio hacia el departamento en general. Entonces, es básicamente eso. Muchas gracias."

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 19 de 53

Se le cede el uso de la palabra al señor DIEGO GONZÁLEZ, quien saluda y argumenta lo siguiente:

"Queremos, pues, iniciar felicitando a la administración. Creo que ha sido un acierto colocar como referente de juventud un joven que, aparte, ha estado también en los escenarios de la Plataforma Municipal de Juventudes y, pues que, obviamente, conoce todo lo que la Ley Estatutaria nos indica. Ha demostrado Julián, pues, ese compromiso con el trabajo en Plataforma. Se ha articulado en varios procesos que la Secretaría ya ha demostrado en el informe.

En cuanto a la Semana de la Juventud, queremos es como pedir un poco, como que se nos indique cómo va ya el procedimiento de la contratación, el tema contractual y, pues, ya las fechas que se van a realizar dentro de las actividades que ya se hablaron en el Comité Especial creado por el Acuerdo 005.

También valoramos esas gestiones. Hemos ido a otros escenarios como la Asamblea Departamental de Juventudes. Hemos ido también a otros espacios a nivel, pues, nacional, donde hemos aportado un poco a la construcción de agendas de juveniles, donde se ha podido demostrar un poco de que aquí el liderazgo juvenil sí está aportando, sí, sabe qué es el subsistema de participación juventudes y que, además, pues estamos dándoles un poco de herramientas a otras juventudes que todavía están, digamos, fortaleciendo en sus territorios.

Y eso pues nos lleva a una siguiente pregunta, que es sobre la realización de la Asamblea Nacional de Juventudes. La juventud de Duitama, pues, está a la expectativa frente a esa asamblea. El año pasado fue en Ibagué. Allí se recogieron muchos insumos: el tema del barrismo social.

Este año, pues, estamos nuevamente. Inclusive ayer se radicó el proyecto de ley a la reforma de la ley estatutaria y una juvenil.

Este año, pues, queremos seguir haciendo el seguimiento y ojalá pues sí sea bueno que nos dijera cómo va ese proceso de la realización de la Asamblea Nacional de Juventudes.

Hoy, pues, también despertamos o tuvimos una noticia que ya se tienen en mente lo de la realización del Teatro Bicentenario, lo cual pues saludamos de una forma bien. Ese tema allí en el en ese sector, pues es importante que se pueda realizar.

Sin embargo, desde la Plataforma Municipal de Juventudes tenemos una respuesta a diferentes secretarías. Hemos pasado en ESDU. Nos dicen que ya hay un proyecto que se quiere realizar. Sería bueno que también, pues, se pudiera articular entre el Concejo Municipal de la Plataforma Municipal de Juventudes sobre ese proyecto que se quiere realizar en la Calle 20.

Y pues nada, eso quería darle muchas gracias y pues de verdad han hecho un trabajo muy bueno durante esos cuatro meses que lleva. Gracias"

La Señorita CAMILA AGUDELO, saluda y pasa a manifestar lo siguiente:

"Mi nombre es Camila Agudelo Vela, soy la representante de niños y niñas adolescentes de Duitama. Quería comentarles que hemos abarcado muchos temas y que he sentido el apoyo de todos ustedes. Le agradezco a Daniela, porque siempre nos ha tenido en cuenta. porque siento que nuestra voz ha sido escuchada ante todos ustedes. Tanto todos los temas que hemos abarcado cada uno ha tenido su solución y nos han escuchado. Sabemos que tenemos muchos problemas comúnmente no somos escuchados, no nos invitan a estos espacios para participar, pero siento que el día de hoy hemos sido escuchados y les agradezco muchísimo. Mil gracias."

El señor ALEXANDER FONSECA, saluda y expresa lo siguiente:

"Mi nombre es Alexander Fonseca, representante legal de la Corporación Colectivo Cultural Colón de la ciudad de Duitama.

Primero, para agradecerle a la Oficina de Integración Social porque por primera vez, durante mucho antes de la doctora Constanza, que nos creó la corporación, el Grupo Musical 20/20, nos han tenido en cuenta para ejecutar el Octavo Festival "Para ver con el Corazón" aquí en la Plaza Los Libertadores. Yo sí, de verdad, que quiero como un aplauso, porque por primera vez la discapacidad visual va a tener visibilidad aquí en Plaza Mayor.

Por otro lado, yo miro que la Integración Social tiene mucho trabajo y nosotros, como corporación, hemos presentado proyectos de inclusión para que nosotros como organización de discapacidad visual con ALIVID (Asociación de Limitados Visuales de Duitama) y el Club Deportivo Pegaso de personas con discapacidad,

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 20 de 53

nos hemos unido para presentar propuestas a Integración Social para poder ejecutar los proyectos del Día del Bastón Blanco, el Día de la Discapacidad y, obviamente, el Festival "Para ver con el Corazón".

La solicitud que le hacemos a la Integración Social, es que por qué no anexamos el Día del Bastón Blanco al Octavo Festival "Para ver con el Corazón". Pues ese evento va a traer gente de todo el país, de Cartagena, Manizales, Bogotá, Tunja, Duitama, Sogamoso y aquí obviamente nosotros, los anfitriones, el Grupo Musical 20/20, el Grupo de Danzas Florecer 20/20, Lorena Rincón. También tenemos un grupo de música llanera, todos son conformados por personas con discapacidad visual.

Entonces, sería de impacto presentar el Día del Bastón Blanco el mismo día del Festival y así, sencillamente, nos darían la oportunidad de nosotros como organización generar trabajo, hacer esa ejecución de esos proyectos y así les quitamos un poquito de carga a ustedes.

Invitados todos al Octavo Festival "Para ver con el Corazón", 28 de septiembre, aquí en la Plaza Los Libertadores. Muchas gracias".

La señora JENNY AVILA, refiere lo siguiente:

"Claro que sí, muy buenas noches. Hoy estoy muy contenta, muy feliz, veo bastante gentecita aquí participando de este escenario, lo cual para mí es muy grato, porque en los anteriores escenarios, pues, realmente es muy triste ver muy poquita comunidad. Hoy me extiendo un poquito, porque sí es interesante lo que vamos a tratar con el tema de programas sociales. Tuve que escribir para evitar que se me saltaran algunas cosas.

La gestión social que hacen es fundamental para llevar la calidad de vida a personas en condición de discapacidad, vulnerabilidad, tercera edad, vendedores ambulantes, recicladore, víctimas y madres cabezas de familia, niños con discapacidad en situación de desnutrición, habitantes de calle y enfermedades mentales. Hoy es un apoyo a la familia y orientación para los mismos con estas problemáticas.

Estas políticas, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de estos tejidos sociales, me surge una inquietud y es que, si los recursos están destinados realmente para ellos, ¿sí son suficientes los recursos que nos da el Gobierno, el Departamento y los recursos propios que tiene el municipio, más los que se logren gestionar? Mi pregunta es ¿Con qué recursos se cuentan para atender realmente a estas poblaciones?

De otro lado, algo muy importante, la atención de los profesionales, porque las personas que se dirigen a estos escenarios son siempre personas con muy bajo grado de educación, de espíritu, y que a veces lo que hacen es asustarlos y devolverse para sus casas desilusionados, porque no encuentran realmente una solución en estos casos.

En el tema de los cursos de la Casa de la Mujer y de lo otro, yo quiero saber ¿para qué hacen tanto muñeco, para qué hacen tanto saco, para qué tantas cosas? si realmente no encontramos el comercio. Si bien es cierto, hace un momento lo acabaron de decir, todo viene para otros municipios. ¿Por qué? Si aquí en Duitama hay gente con gran potencial que sí sabe hacer las cosas. Aquí hay mujeres empoderadas, personas que realmente queremos lograr que nos den un espacio aquí en nuestro municipio. Nosotros no vamos a pedir a Sogamoso, ni a Paipa ni a Tunja. Entonces, así mismo, que nos tengan en cuenta para estas cosas.

Por ejemplo, en el caso de que nos han incluido en los temas sociales y hemos hecho sensibilización, pues yo agradezco, porque nos han tenido en cuenta y hace que el Consejo Consultivo de Mujeres de Duitama, de la cual nosotros representamos al tema de las fundaciones ONG, pues muy agradecida por este tema.

Las lideresas del Consejo Consultivo del municipio de Duitama, estamos trabajando con las uñas, tanto así que aquí falta como el color anaranjado y el café, porque ni una chaquetica, ni un chalequito, no hay rubro. Entonces; si peticionamos el tema de ese rubro para nosotras, las mujeres lideresas, que nos hemos hecho visibles y que la comunidad se ha dado cuenta cómo es que venimos trabajando con las uñas, realmente con las uñas, para el tema de nosotros.

Hoy hago una petición en este recinto de manera pública y es que solicitamos el recinto para poder exponer nuestro Plan de Acción de segundo semestre y para que nos actualicen el Decreto de lo cual nos está... es el reglamento interno del Consejo Consultivo del municipio.

Con el tema de víctimas, hasta este año tengo algo que agradecerles y es que me incluyeron en un grupo de WhatsApp. No sé qué tan antiguas sean las víctimas que se encuentran por acá, pero realmente las convocatorias de víctimas son bien herméticas. Hay dos o tres, o no sé cuántas asociaciones, porque escribí por un grupo el otro día que a dónde me podía adherir como víctima del desplazamiento, a dónde me daban el espacio y que cómo había para... Para mí no hay asociaciones, pero en una rendición de cuentas que se

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 21 de 53

pida, sí ha llegado bastante dinero para víctimas aquí a Duitama. ¿A dónde llegó ese dinero? y ¿cuáles asociaciones se quedaron con ese dinero? Porque hay bastantes víctimas molestas por eso. Siempre los proyectos son para las mismas asociaciones y para las mismas personas y los mismos grupos familiares. ¿Quién sabe por qué será? Entonces, sí es bueno que le peguen una vigiladita al tema de la rendición de cuentas de víctimas.

Nosotros contamos con un regalo de Dios y del universo aquí en la Perla de Boyacá y es con la Fundación Cañaveral, que hemos pedido, hemos solicitado muy amablemente que nos ayuden, que nos apoyen, que es una fundación que realmente trabaja con el alma y con el corazón, que le nace desde sus venas y desde su sangre, y es que está trabajando con un grupo y con unas personitas que realmente lo necesitan, como es habitante de calle, persona enferma mental y todo el tema de drogadicción. Pero que siempre la respuesta es: "No hay plata". Nunca hay plata, para nada hay plata. Entonces, ¿dónde están los recursos del Gobierno Nacional, Departamental y del municipio?

Si es bien es cierto, ustedes saben, y aquí me han visto la mayoría de controles políticos, venimos gestionando un tema de vivienda, pero ¿qué sucede? Que la mayoría de gente pobre que aquí hay en Duitama es tema del Sisbén, tienen un puntaje demasiadamente alto. ¿Qué ofrecen ustedes para solucionarnos este tema? Porque es que hay madres cabeza de familia que no cuentan ni con techo, ni con recursos, ni con ingresos, ni con trabajo, porque Duitama no es una ciudad que genere empleo. Y cuando hay generación de empleo aquí en la Administración, entonces les dan los empleos a personas de Sogamoso o de Tunja, de otros lados. A mí sí realmente me molesta y me incomoda eso, porque la gente de aquí de Duitama también sabe trabajar y tiene muy buenas posibilidades y actitudes para estar aquí y poder ocupar un empleo. Eso se llama como discriminación, tal vez podría ser ahí, ese es el tema.

Y pues yo espero que realmente tenga de parte de ustedes una respuesta muy positiva y agradable para la comunidad vulnerable de acá, de la Perla de Boyacá. Gracias."

Tiene el uso de la palabra la señora YALILE GONZÁLEZ, quien se pronuncia en los siguientes términos:

"Muy buenas tardes, honorables concejales, a toda la comunidad en general. Yo soy una recuperadora representando a todos los recuperadores.

Mi pregunta es: ¿Hay recursos para los recuperadores? Porque a nosotros nunca nos han llegado. Yo llevo 12, 15 años en este trabajo y nunca nos ha llegado recursos del municipio ni del Estado.

Otra cosa, sobre la Casa de la Mujer, hay mucho desorden en la Casa de la Mujer. Tenemos varios costales de concreto, hace como cuatro o cinco meses y no los han alzado, no sé qué pasa. No sé si no hay recursos para una empleada de servicio, porque nunca se ve ahí. Yo he estado en varias ocasiones ahí con el tema del SENA, estoy preparándome más y pues no se ve una empleada de servicio. Y eso debe estar, pues, bien limpio para todas las cosas que hay en la Casa de la Mujer. Hay muchas reuniones, muchas capacitaciones, entran, salen, entonces ese sitio debería ser más limpio y más organizado. Eso sería todo. Gracias."

Tiene el uso de la palabra la señora Neiduli Delgado, quien a la letra dice:

"Muy buenas noches para todos. Mi nombre es Neiduli Delgado Pulido, soy la coordinadora de la Mesa de Víctimas del municipio de Duitama.

Bueno, empecemos por lo bueno, pues nada, a los enlaces, muchísimas gracias. Siempre están prestos, pues, para atenderlos. Nos han tenido en cuenta, hemos articulado muchos temas a tratar, nos han incluido en lo que es en niños, niñas y adolescentes, desnutrición. También de mesas de trabajo hemos asistido a las cuales son de niñas, niños y adolescentes de embarazo, de prevención de embarazo, discapacidad, entre otros. A la doctora Laura, también hemos tenido varias reuniones con ella.

En este momento, pues, voy a enfocarme como en los temas de las unidades productivas. De las unidades productivas, nosotros partimos y habíamos quedado, y quedó por acta de que iniciábamos desde el mes de mayo. Para nadie hay un secreto, y ya estamos en agosto, ¿cierto? Ayer hablaba con la doctora respecto al tema, y ella, pues, como todas las administraciones, y yo lo digo, es muy desgastante a todas las administraciones decirle lo mismo. Si ustedes logran de que un operador no cobre las capacitaciones, sería genial. Se ha intentado tres veces y no hemos tenido éxito. En la población, obviamente, ellos siempre han manifestado de que se hacen dobles capacitaciones y, la verdad, pues solo es válida la que da el operador.

A los honorables concejales sí quisiéramos como, no sé, que nos pudiesen ayudar tanto a nosotros como a la secretaría de que pudieramos sacar a flote esa contratación. El año pasado, sí, hubo muchas críticas y puntos que son válidos, pero la población quedó muy satisfecha con absolutamente todo, satisfecha, satisfecha.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 22 de 53

Bueno, a la compañera Jenny Ávila, que también, obviamente, es de nuestra población. Hay seis asociaciones en el municipio de Duitama, de las cuales sí se lucran, porque está por ley en la 144. También hay 50 unidades productivas para la población víctima. Perdón, hay 50 unidades productivas de las cuales se lucra también la población, casi la mayoría se va en capacitaciones el rubro. No nos dan plata a las asociaciones, no nos dan plata tampoco a las unidades productivas. Se dan en insumos, en las cuales siempre se hace la convocatoria en redes, no solo en los grupos de WhatsApp de la población, también de los mismos secretarios y en las redes de la Alcaldía y del municipio como tal.

Para que todos podamos participar, estamos mirando, o nuevamente el criterio, que también está por ley que lo tiene la administración. Simplemente nosotros llegamos a un consenso en la Administración Ortega, que no lo han respetado en estas vigencias: que ellos con nosotros lleguemos a un acuerdo para que no tengamos inconvenientes y podamos, pues, sacar a flote, pues, esta, este programa que es básicamente, pues, lo ideal. Nosotros no damos una rendición de cuentas, damos uniforme de gestión, en el cual lo hemos desarrollado ante el Consejo que lo implementamos el año pasado, casi a finales de año, y este año también va a ser igual.

En las convocatorias que hay para las conmemoraciones que son cinco por ley, es muy poca la población que llega, es muy mínima, y siempre nuevamente por todos los grupos de WhatsApp, también de los secretarios de la Alcaldía y demás, se da la población por enterada. Entonces, también, pues, obviamente, pues, a la compañera Jenny, yo la invito que se acerque a la Personería, que es nuestra Secretaría Técnica, pase un derecho de petición, que es el conducto regular y pida o haga la solicitud de asistir a una sesión de mesa que no hay ningún inconveniente. Cualquier persona de la población víctima del conflicto lo puede hacer, teniendo en cuenta que no tiene voz ni voto, a menos que se le dé la palabra.

No siendo más, ante todo, pues, muchísimas gracias a los honorables concejales, porque también han estado pendientes de nuestra población. Mil y mil gracias”.

Se le cede la palabra a la persona enlace de víctimas del municipio.

“Bueno, muy buenas noches para todos, por el presidente, para los honorables concejales. Soy el enlace de víctimas de la municipalidad, y mi único apunte es dejar en consideración de los cabildantes que la política pública de víctimas realmente la pueda liderar es la Secretaría de Gobierno.

No quiero desmeritar que los demás programas que lidera la Secretaría de Integración Social no sean de gran importancia, pero nosotros estamos regidos por una política pública de orden nacional, y en el ejercicio del resto de las municipalidades, hemos evidenciado que es la Secretaría de Gobierno la que debe ejecutar este nivel de coordinación. Entonces, simplemente era eso para dejarlo a consideración. Gracias.”

El Sr. DAVID SANTIAGO, saluda y señala que él es el representante de discapacidad y que siga el programa de las terapias de RBC, para que todos sigan unidos. Gracias.”

El Sr. LUIS ZAMBRANO, saluda y asegura lo siguiente:

“El primer punto que quiero tratar, lo quiero tratar a título personal para saludar con mucho respeto a los señores concejales y decirles que ojalá se pongan de acuerdo aquí en nuestra bella y hermosa ciudad de Duitama, que no pase lo que está sucediendo a nivel Colombia, que solo hacemos pelear la oposición contra la gente que está tratando de trabajar. Mi número de celular es 311-28-30100, por si algún concejal quiere hablar conmigo.

Muchas felicitaciones a la doctora por todo el trabajo que ha hecho por el adulto mayor. Soy representante de la sede principal y la verdad han trabajado muy unidos con la doctora Olga Lucía y todo el equipo de trabajo. Los felicito de una manera muy especial.

Todos tenemos errores en la vida, todos no podemos hacer lo que se quiere hacer, ¿por qué? Por la oposición, porque no aprueban proyectos, porque buscan, como se dice vulgarmente, “las patas al gato” y cualquier pretexto de cualquier manera buscan la manera de que las cosas no salgan a flote.

Entonces, la verdad, a mí me gustaría que, si aman de verdad Duitama, por favor colaboren, que yo pienso que ese trabajar ya por debajo de la mesa, eso ya se está acabando. Esas pláticas que se perdían, ya creo que ya les están dando buen uso. Entonces, por favor, pónganse de acuerdo porque es un bien para nosotros.

Nosotros hemos recibido muy buenas atenciones en la sede principal, gracias a Dios, y pues, como les decía, ha habido algunos inconvenientes, que eso es muy natural, muy normal, que se están corrigiendo. Somos bastantes, la población del adulto mayor, somos de muchas sedes. Nos han dado capacitaciones, han estado pendientes de nosotros en una y en otra forma.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 23 de 53

Entonces, muy agradecido con la Mesa Directiva, la doctora, que están haciendo por nosotros. La verdad, gracias por esta interpretación y que Dios les bendiga y muchos éxitos con este plan de gobierno, que sigamos adelante”.

Toma la palabra la señora Estefanía Vargas, quien refiere:

“Bueno, muy buenas noches para todos. Yo soy Estefanía Vargas, consejera Municipal de Juventud y consejera de Circo Contemporáneo.

De antemano, mirándote a los ojos, Julián, queremos agradecerte porque es un honor poder asistir a asambleas municipales, departamentales o asambleas en otros departamentos y que nos soliciten gracias a nuestro enlace de juventud. Somos un municipio que tiene una política de juventud reforzada, que se puede mejorar como todo, pero es un orgullo ir con tanta representación, saber que en Duitama es una cuna para la juventud, en donde siempre nos están apoyando, en donde siempre se nos da voz. Que hay conflictos, sí, pero siempre se busca una mejora a partir de la comunicación. No significa que, si hay una problemática, entonces yo le voy a decir a Julián: “Si consideras que no lo estás haciendo bien, renuncia”. Claro que no, Para eso podemos hablar y para eso nos comunicamos. Si tenemos algún problema, entre todos nos reunimos y lo mejoramos. Y si nosotros los jóvenes estamos haciendo eso, ¿por qué ustedes los adultos no? Todos podemos hacerlo. Tanto niños, jóvenes y adultos, todo está en la comunicación. De antemano, agradecerte.

El tema, el segundo punto que quiero tratar y que yo lo inicié... yo inicié mi consejo este año. Yo no estuve de acuerdo con lo de la Casa de la Juventud, no me parece un lugar adecuado. El terminal antiguo no es un lugar adecuado para la Casa de la Juventud. Es lamentable que nos hayan puesto en ese lugar, en donde se ve el consumo de drogas, venta de drogas y otras cosas. O sea, ¿la juventud cómo se va a reunir? Reuniones que pueden durar dos o tres horas y que tengamos que salir a las ocho, ocho y media de la noche en esos lugares. No estoy de acuerdo. Yo hablé con la alcaldesa de que se nos pudiera brindar un espacio más abierto.

La juventud tiene unos colectivos muy amplios: colectivos animalistas, artísticos, deportivos. Debe ser una casa de no solamente un cuarto, debe ser muy amplio. Los que conocemos y tenemos la oportunidad de visitar la Casa de la Cultura Popular María Cano es un ejemplo adecuado, es una casa con más de tres habitaciones en donde está abierto para todo el público. La Mesa Municipal se reúne ahí. Entonces, es importante ver eso y no esperar a que se construya un teatro para que nos den un espacio. Necesitamos una Casa de Juventud ya. Necesitamos poder reunir a los jóvenes, que se reúna la Plataforma, que se reúnan los colectivos en un espacio digno, y no un espacio alejado o fuera de la ciudad.

Como tercer punto, agradecerle a toda la Secretaría. Cuando me dieron la oportunidad de ser representante, de ser consejera, yo soy orgullosamente upetecista, hago parte del movimiento estudiantil universitario de la UPTC de acá de Duitama, y quise beneficiar de la mano de la Secretaría de Integración Social a los jóvenes, a las lideresas, a todas las mujeres de la UPTC en el Día de la Mujer, y no llevándoles un arroz o un chocolate. Se les entregaron cien copas menstruales, se dio un recibimiento, la verdad, para mí muy grato, de poder llevar eso a los jóvenes. La Secretaría en todo momento estuvo muy abierta a cualquier actividad. También se dio jornada de vacunación y, la verdad, gracias, porque todo el tiempo que yo llevo en la universidad nunca se había hecho eso. Pero se hizo gracias a la comunicación de que uno solicita algo, de que nos dicen “sí se podía hacer”, se envía una carta, se hace, porque eso es lo que hacen a veces los líderes, también buscar beneficiar a la comunidad.

Con base en eso, el día de ayer tuve la oportunidad de estar en Culturama, recibiendo un curso de lengua de señas. Yo he invitado a mis compañeros, yo soy Licenciada en Matemáticas y me parece muy importante esto. Lamentablemente la UPTC y Bienestar Universitario, la respuesta de todo papá lejano, no hay plata, no se pueden hacer las cosas”, y esa respuesta nos llevan bastante tiempo.

El curso de lengua de señas me parece perfecto, super bueno, yo fui a tu oficina a preguntar por él. Somos dos estudiantes de la UPTC que lo estamos recibiendo, pero cuando yo publiqué mi historia en Instagram hoy de que estaba siendo beneficiada con ese curso, recibí más de diez mensajes y cinco llamadas de personas de la UPTC o externas solicitándolo. Me gustaría saber si se podía hacer un convenio con una universidad, ya sea la UPTC, con Bienestar, con el SENA o con la UNAD, para que sean más los jóvenes que se beneficien de lengua de señas o también de braille. Muchas gracias”.

Interviene la señora Ana Ríos, quien saluda y manifiesta lo siguiente:

“Bueno, muy buenas noches, apreciados consejeros, apreciadas consejeras y apreciadas doctoras. Maravilloso trabajo, yo sé que es muy arduo el trabajo, que por más de que uno quiera abordar toda la problemática, es más del 70% de nuestra población, es bien complicado. Pero, de todos modos, así ustedes saquen del bolsillo esos 70 veces siete, se les va a devolver. Lo importante es que no pierdan la guardia, que a estas reuniones y le saquemos el mayor jugo y podamos solucionar.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 24 de 53

Como lo decía mi compañera, pues, nosotros con respecto a todos los programas de subsidios y demás, la mayoría de nuestra población está plenamente caracterizada. Nosotras manejamos unos grupos, uno con la señora Jenny, de más de 330 personas, y nosotros con familias reeducadas, pasando de procesos de la escasez mental al de la prosperidad. Sacamos la primera con problemática, que es al no poder acceder a muchos subsidios, como desafortunadamente el de Mi Casa Ya, porque nosotros siempre hemos estado buscando mejorar nuestra calidad de vida como madres cuidadoras, bueno, toda la problemática que ustedes escucharon, menos de un salario mínimo, trabajando de las uñas con población bien escasa.

Lo primero que nosotros queremos, ante un derecho de petición que solicitamos en conjunto de parte de la Fundación Cañaveral, con el Decreto 0585 de este año para la solución de vivienda, es que primero, pues, desde nosotras como Consejo Consultivo, nos ayuden a analizar la situación de todas las familias para hacer un trabajo en conjunto, así como lo hemos venido haciendo en diferentes sensibilizaciones. Gracias a la doctora Daniela, que fue la primera que nos estiró la manito para poder sensibilizar y ser apoyados mutuamente entre la Secretaría y la Fundación y ser visibles. Pero, pues, va ya más allá: ya hicimos toda la parte de sensibilización, ya hicimos todo esto y nos dimos cuenta que no es suficiente.

Entonces, lo primero que nosotros solicitamos para poder ayudarnos a nosotros mismos a mejorar nuestra condición de vida en grupo colectivo, es que nos ayuden a hacer una caracterización directamente con el SISBEN y nos ayuden a solucionar nuestro problema del SISBEN, ya que individualmente no nos escuchan. Es muy difícil de que nos hagan una puntuación, y cuando van y nos ven o un televisor (en el caso de la institución, o algún electrodoméstico, nos suben hasta C-6. Nosotros no tenemos como acceder a ningún subsidio, la mayoría de la población estamos así.

La mayoría de las poblaciones que estamos así, con el SISBEN mal; de mala caracterización, estamos en riesgo de calle. Muchos de nosotros no contamos con vivienda. En este momento, pues, hasta en el albergue están. Yo hice una solicitud para que por favor me la contesten, nos la contesten, porque esto se hizo en colectivo ¿qué vamos a hacer con esos subsidios de vivienda que llegaron acá si los vamos a dejar perder, como pasó con el gobierno de la alcaldía de la doctora Constanza Ramírez? ¿Qué va a pasar con el lote de la ESAL, que, si lo van a dejar para familias que de verdad necesitamos, empezando por las líderes que estamos en riesgo de calle? Si nos enfermamos, de verdad no tenemos para dónde coger.

jAh! Otra cosa: rubros entrantes de calle. En las varias sesiones que nosotros hemos estado en el Plan de Ordenamiento Territorial, nos han dicho a nosotros que no hay recursos de vivienda, y para mi sorpresa, pues sí hay y hay buenos recursos para nosotros. Necesitamos ayudarnos a enrutar. También nos dijeron que no había política pública para habitantes de calle. ¡Bendito sea el Señor! Hoy Duitama cuenta con un representante juvenil que se va para Portugal a representarnos en el mundial de 'breaking'. Ahí tuve la oportunidad de hablar con la doctora Ángela de Programa de Integración Social y ella me dice que a nivel nacional sí hay una política de habitantes de calle. Entonces, yo quisiera saber qué está pasando con los recursos, si estamos siguiendo entregando comida y ropa a una población que necesita otro tipo de ayuda.

Nosotros seguimos regalando comidita a los habitantes de calle, a las familias más vulnerables; nunca nos vamos a salir de esa condición. Esa no es la solución, y sí que se gastan recursos. Hace tres años, en el gobierno del doctor Ortega, tuvimos la oportunidad de trabajar con la señora Diana Ávila, a la que se le hizo la misma pregunta y ella nos dio de contentillos: diez rollos de papel higiénico (y para unos recursos de 15 millones que había) y uno, bueno, unos kit muy mínimos. Y ahí pare de contar, y siguió la misma problemática. Entonces, queremos saber por qué nos dicen que no hay subsidios, si no hay solución de vivienda, cuando la hay. Yo sé que el lineamiento y los requisitos son complicados, por eso nosotros hemos entregado nuestros proyectos para que en colectivo podamos solucionar pronto, doctora, que no nos permitan que todos los que estamos en riesgo de calle vayamos a la Alcaldía con nuestros trasteos por no saber ya más para dónde coger, solicitando un techo digno y un lugar en donde opere el albergue que sí existe.

Sumercé en el comienzo nos dijo que necesitábamos un hogar de paso. Fundación Cañaveral, a pesar de que ha trabajado de las uñas, a pesar de que los mismos voluntarios psicólogos y las partes administrativas han jugado con nosotros, nos han hecho perder recursos, hemos sacado actividades para estas mismas poblaciones y hasta la fecha hasta nos hemos sentido robados por los mismos voluntarios, con todo el respeto de este planeta. Entonces, me están pidiendo requisitos que no sé cuáles serán. Cada vez que nosotros no podemos pagarle a una persona que quiera actuar de corazón, resultamos mal. Hemos pasado desde hace más de cinco años invitaciones (tengo aquí todas las pruebas) a las Alcaldías a que nos conozcan a nuestras familias, a que vean todo lo que hacemos para salir de la pobreza como familias empoderadas y solo nos dan contentillo. Nos tomamos fóticos, eso sí, una bendición porque todos la pasamos bueno y pare de contar.

Y hasta la fecha, haciendo solicitudes y demás, solo... no hemos recibido nada más que esperar y que esperar, y en este momento nuestro albergue... ¡Bendito Dios! La plataforma forma juvenil ha servido muchísimo. Muchas gracias a los referentes que nos han apoyado en diferentes actividades, pero en este momento ya nos pasaron una solicitud para poder... para sacarnos de donde estamos, porque no podemos operar.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 25 de 53

Queremos operar de una forma más digna, ya no podemos ser más insensibles a esto, ya no podemos hacer más. Hoy, y se la prueban con mi hijo, los recursos sí se pueden conseguir uniéndonos. En quince días pudimos conseguir para poder mandar al muchacho a Portugal a que represente a Duitama, Colombia, con 19 millones. Si eso lo podemos hacer en quince días con la Fundación Misión Alas, con Indeportes (de parte de la Alcaldía) con la doctora Rochi y con Programas de Integración Social por un solo joven, ¿qué más podremos hacer todo este potencial que hay aquí reunido, en el extranjero o en donde sea, pero ya no dejemos pasar más esto.

Hoy nos dimos cuenta que no hay necesidad de mendigar tanto. Llevo más de cinco años pasando solicitudes para poder hacer una donación y ya no molestarlos tanto, ya que no nos digan en la Administración: "ya no queremos saber más de Cañaveral", sino que no sabemos para ayudar este tejido. Sacamos a cinco personas de proceso por no tener recursos. Tenemos a más de 20 personas golpeando puertas, nos merecemos, así seamos la minoría, que nos pongan atención, y ya no busquemos más albergue, ya hay una casa, doctora, ya ahí funcionando. Ya no sabemos qué más hacer para que nos unamos. No quiero ver que nuestros muchachos y las personitas de la tercera edad estemos en la Alcaldía, mirando a ver cómo nos ayudan y que los voluntarios que se acerquen nos sigan utilizando y se sigan llevando las actividades y nos roben cuando no tenemos nada. Hoy fuimos a un colegio en Sogamoso y pudimos traer algo de recursos. Hace tiempos que estamos pasando por todo lado esto para poder hacer esto en los colegios de aquí y nos cierran las puertas. Entonces, yo estoy hablando de tres soluciones, doctor, doctoras. ¡Soluciones! ¡Ya no más problemas! ¡Soluciones! Duitama, Boyacá, para las familias de bajos recursos económicos, autosostenibles y auto sustentables con su productividad. Nosotros como fundación ya tenemos todo el proyecto elaborado para todas las políticas.

Segunda solución: El albergue que lo podemos ampliar y que entre todos podamos trabajar. La plataforma joven nos dice que están en peligro allá funcionando en el terminal antiguo. Nosotros como fundación estamos dispuestos hasta operar allá. Tenemos todo el potencial para poder operar allá y que puedan ubicar de una mejor manera más digna a los jóvenes para que puedan trabajar. Y el tercero es que estas dos cosas puedan ser autosostenibles.

Doctora, yo sé que entre todos lo podemos lograr, pero que no se quede más en "esperemos", que no esperemos a que nuestra población se siga muriendo como se está muriendo y sin poder hacer nada. Todos los de aquí tenemos todos los potenciales para hacerlo. Y si lo logramos hacer pronto, más rápido, vamos a aprovechar el Plan de Ordenamiento Territorial y vamos a dejar de tener tantas quejas, sino no solo gratitud, solo honor y valorar todo el trabajo que ustedes han hecho.

Entonces, de manera muy atenta, les pido que no vayan a seguir regalando más comida en la calle, que esa no es la solución. No vamos a alimentar más a la pobreza, vamos a contrarrestar la pobreza y a reprogramar a todas las familias para que se puedan mejorar, empezando por nosotras. Muchas gracias."

La Sra. Alejandra Bolívar, saluda y precisa lo siguiente:

"Pues la primera... mi primer tema es que se relacionó un presupuesto de \$779.000.000 para discapacidad, pero no hay una claridad cómo fue distribuido. Solo se hace mención a un rubro total. Yo quiero hacer una sugerencia respetuosa, y es que de pronto para la presentación de estos informes, si ya hay un informe descrito de 200 páginas, aquí se traiga algo un poquito más concreto, no solamente por el tema de tiempo, sino quizás porque se queda información importante sin mencionar."

Yo pensaría que saber qué se está haciendo, cuánto presupuesto, cuánto ha ejecutado, cuánta población impactada, son aspectos básicos que, considero yo, es mi humilde opinión, serían fundamentales para una posterior presentación. Digamos que, pues, lo que yo vi allá fue el mismo informe que le presentaron a los concejales. No había una diapositiva sintetizada donde pudiéramos ver de pronto de forma más gráfica y concreta la información que usted pretendía darnos. Mira, son las 8:26 y estamos aquí todavía tratando, pues, de hablar de nuestras inquietudes. Entonces, sí es una sugerencia cambiar un poco la manera de presentación y atender un poco más a que estos espacios pues son más pequeños y que si se quiere ir a detalle, pues van a haber muchas preguntas que van a resolver esas inquietudes específicas.

Entonces, bueno, la primera pregunta es saber ¿Cómo se distribuyó ese presupuesto?

El segundo tema es frente al Centro de Discapacidad. Bueno, nosotros entendemos que ha habido cambios de gobierno. Lo que nos tiene muy preocupados es que siempre la respuesta sea la misma. Entonces, llevamos como tres años presentándoles solicitudes al interventor. Esta respuesta no es nueva. Esta respuesta ya la han dado como unas 4.000 veces. Entonces, yo no entiendo cómo en ocho meses todavía estamos con dos solicitudes al interventor. O sea, yo sé y entiendo que sumercé lleva un periodo diferente, pero eso es un llamado no solamente a sumercé, sino al gobierno en sí, es decir, a la alcaldesa que ya lleva un periodo, mejor dicho, lleva desde enero y, pues, son ocho meses. Ocho meses en que lo único que se adelantó fueron dos

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 26 de 53

derechos de petición. Importante la mesa de trabajo, claro. Nosotros ya lo habíamos hecho, o sea, esto no es nuevo. Ya habíamos citado al interventor, nos habíamos sentado con la comida. O sea, esto es un desgaste no solamente para ustedes, sino para todos, y la verdad sí necesitamos una respuesta más aterrizada y más concreta. Ya más o menos van tres años, no sé cuánto ha pasado. Entonces, eso frente al Centro de Discapacidad, sí se necesita una respuesta más allá de lo que sumercé menciona.

Frente a temas de caracterización, yo sí quiero saber ¿por qué siempre se caracteriza en discapacidad. ¿Qué pasa con la información? ¿Qué pasa con el cruce de datos? Digamos que se entiende que hay una propuesta nueva de recopilar datos, pero siento que sí se ha perdido de gobierno a gobierno información importante. Entonces, es un desgaste también para la gente que siempre se ejecute o se dispongan recursos para caracterizar otra vez. Entonces, volvamos a caracterizar y volvamos a caracterizar. Entonces, ¿qué pasa con esa información? ¿Dónde está quedando esa información?

Frente a RBC, ellos... y les sugiero que se haga una evaluación técnica. No sé si ustedes tengan alguna persona que los oriente. Desde mi punto de vista, ya que la estrategia no es un programa en sí, es una estrategia. O sea, el programa de RBC está mal dicho, no es un programa que se ha venido manejando de esa manera es en mucho tiempo, es una cosa, pero realmente no es un programa. La estrategia RBC bien podría manejarla con las mismas secretarías si quisieran, es decir, cada secretaría, desde su línea de trabajo, tiene una responsabilidad. Entonces, si hablamos de la línea de salud, está la Secretaría de Salud. Si hablamos de la línea de educación, tenemos la Secretaría de Educación. Entonces, hay que replantearse este tema de RBC y no solo por eso, sino porque yo considero que hace falta un proceso de evaluación de cómo ha sido este proceso estos años, ¿sí ha funcionado, no ha funcionado, puntos buenos, puntos malos, ¿cuál ha sido como el impacto? No tanto... es decir, sumercé hablaba, por ejemplo, de la trayectoria de los operadores, pero la trayectoria no habla del impacto de las familias. Quienes deben hablar y responder a ese respecto es la comunidad a la que va dirigido el programa. Sí considero que se debe hacer una encuesta o evaluación, no sé, frente a lo que se ha hecho y atender a algo que he escuchado mucho estos días con RBC, y es ¿por qué no nos preguntan ¿qué necesitamos? No sé hasta dónde se alcanzó a hacer ese estudio y atender las necesidades que la gente necesita. Entonces, digamos que ese es un tema, pues, para el tema de los programas.

Para unidades productivas. Llevamos muchos años haciendo lo mismo, es una opinión muy personal. Si usted tiene una unidad productiva, yo me pregunto si el propósito es constituirla, capacitar...”.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ manifiesta que se debe poner a votación la sesión permanente.

El señor presidente abre la proposición de sesión permanente.

La sesión permanente es aprobada por unanimidad en el recinto.

El presidente le manifiesta a la señora Alejandra que tiene 30 segundos para terminar con su intervención.

“Sí, unidades productivas. Me preocupa mucho que llevamos más de cinco años invirtiendo recursos en unidades productivas, pero no las veo. O sea, ¿qué unidad sostenible existe en el municipio de Duitama en discapacidad o cuántas hay que en este momento sean visibles? O sea, que yo pueda decir: “Mire, esta unidad productiva acoge a diez familias de cuidadoras y personas con discapacidad y está funcionando al día de hoy”. Entonces, el año pasado venimos... es una opinión, no, no quiero generar coyuntura. Claro, el tema de panadería es un tema interesante, la gente quiere aprender a hacer pan, pero cuando acaba el programa no tienen panadería, no tienen horno, no tienen equipos, no tienen máquinas y hasta ahí llegó el programa de panadería.

Entonces, entendiendo eso, hay que mirar qué unidades realmente se pueden desarrollar, que sean sostenibles, que realmente perduren en el tiempo y que cada periodo de gobierno no sigamos invirtiendo recursos para volver a invertir recursos, pero que no se ve en las unidades productivas.

Y lo último, ya para acabar, tiene que ver con la visibilidad de las personas con discapacidad. Yo les sugiero para el año siguiente que, por favor, no saquen a las personas con discapacidad intelectual de la carrera atlética principal de Los Libertadores. Quiero decir que el IERD ha hecho gestión, quiero aclarar esto, no es que no se haya hecho gestión por parte del IERD, pero específicamente hablo de la carrera.

El año pasado los chicos con discapacidad intelectual corrieron 5K. Fue una experiencia chévere, estuvo integrada en el evento principal. Este año lo sacaron a correr 800 metros en el Villa Olímpica. Pues la verdad, muy triste, invisibilizados, escondidos. O sea, eso es un retroceso a lo que nosotros ya veníamos avanzando. Entonces, que por favor el otro año volvamos a ser parte de la carrera atlética, como lo hemos venido haciendo todos los años. O sea, es muy triste pasar de 5K a 800 metros, y ellos lo pueden hacer porque está demostrado, el año pasado lo hicieron. Hay fotos, hay evidencias y hubo premiación y premiación en tarima.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 27 de 53

Entonces, eso es una recomendación importante, o sea, no nos segreguemos, que ojalá todos los eventos sean integrados con personas convencionales. O sea, esos eventos de y para discapacidad, muchas veces lo que genera es segregación e invisibilizarían, digamos, del proceso. Eso sería como mi inquietud. Muchas gracias."

El Sr. IVÁN CAMARGO, saluda al auditorio e indica lo siguiente:

"Primero, saludar a los concejales que aguantaron una sesión completa, ¿no? Los que llegaron y se fueron, pues, también. Digamos que estos temas que son en parte más humanos y no de plata, chévere los que están acá todavía, porque pues hay temas de presupuesto que algunos están, porque pues pueden tener algo que les convenga y aguantan entonces una sesión de tres horas o más. Pero como esto es algo humano, están los pobres, estamos las personas con discapacidad, los de inclusión, trabajo, juventudes. Entonces, si venimos, firmamos, decimos que estamos en el quórum y nos vamos. Entonces, primero, pues, agradecerles a ustedes.

Segundo, pues, vengo como a presentar un tema, ¿no? Es del problema de la persona con discapacidad profesional. Sí, soy Licenciado en Ciencias Sociales, estudio una maestría en Gestión Educativa en la UPTC. Estudié una maestría en la UNIR de Innovación Educativa, y pues hace más o menos como un mes me acerqué a la oficina, pues con la referente Jessica. Bien, buenos programas, buena atención, han mejorado. Mi madre también era discapacitada física y pues ella antes era como lo que decía acá, a la señora les daban 20 gallinas y ya, "tomen, háganse emprendimiento", y era eso. Entonces, bueno, resaltar primero la labor de ahorita de la mesa, de que bueno, se están haciendo cosas que sean para perdurar, no para hacer algo como necesario y momentáneo en el tiempo y, digamos, se ejecuta un presupuesto y ya.

Iba a traer un derecho de petición que le pasé a la Secretaría de Educación, me lo respondieron hasta el día de hoy, está encriptado y no se pudo abrir. Entonces, es como para presentarlo. Tengo una pregunta también como para Integración Social y pues el domingo espero estar también en la de educación, sí, y es, por ejemplo, con la cuota que se tiene que cumplir con personas con discapacidad. Sí, y es una pregunta, por ejemplo, para este gobierno, sí, se supone que es un gobierno progresista, que no solamente acá el 7% que se dijo ahorita, o de 100 personas acá de una persona con discapacidad, sino cuántas personas, por ejemplo, en Integración Social, tienen contratados, no solamente, sí, chévere es también los cuidadores. Hay madres cuidadoras, era lo que decían por acá, "mis hijos no pueden, nosotros como madres, ¿qué hacemos?". Si yo me vengo y me y me presento acá, yo como profesional con discapacidad en educación se me hace un poco más difícil conseguir trabajo, porque los colegios privados buscan una estética, estética que el discapacitado no tiene. Entonces, por ejemplo, en mi caso, en un futuro, si el concurso docente no pasa el próximo año, tengo dos maestrías, pero igual no estoy contratado en ninguna parte.

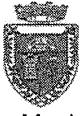
Sí, eso sería uno. Lo otro sería las mejoras de los cursos. Sí, si se hablaba y se decía que bueno, y es cierto, los cursos solamente son para una capacitación de diez horas, quince horas, sí, veinte horas por mucho, pero aparte de eso, ¿qué se tiene programado? Aparte de esos cursos, de esos pequeños cursos, ¿qué transformación se piensa dar? ¿Qué objetivo se piensa dar? Si solamente una intervención, sí solamente, es decir: Intervenimos, no sé, votamos seis cursos de los cuales hubo una intervención de 300 personas. Pero aparte de la intervención de decir: "venga, les doy un curso", ¿qué más hay? ¿Cuál es la proyección que se tiene?

Lo otro también hablaba, por ejemplo, y mis dudas se las comentaba, pues, a Jessica, que, pues ha sido un gran soporte, pero también se las vengo a presentar a ustedes. Si era lo que decían ellos acá, el Sisbén. Sí, yo soy una persona que vive en la zona rural, no tengo casa, no tengo nada, pero mi Sisbén por ser profesional y mi hermana también (entonces somos dos personas del núcleo familiar profesional), mi Sisbén es del C-1. Yo no puedo hacer parte de ninguno de los programas de gobierno. Entonces, también hacer esa revisión, porque bueno, o sea, es lo que decían acá, por solamente tener un televisor, a usted ya le sube. A mí por solamente tener un título, yo, por ejemplo, hay una normativa que dice que la persona con discapacidad puede recibir ciertos recursos del Estado. Pero el problema es que yo no estoy en la parte vulnerable, no tengo trabajo. Entonces, es como eso.

La política de discapacidad, sí, ¿para cuándo? Sí, se habla, por ejemplo, que ya la campaña que se viene haciendo no es "enfermito", no es "bobito", no es "el cojito", es persona con discapacidad porque es permanente. Si se sabe que es un problema permanente, ¿por qué ya no se tiene una política? No es algo que va a ser momentáneo. ¿Por qué no se ha gestionado una política? Y no solamente desde sumercé que está ahorita en el cargo, sino desde ustedes, de lo que decía sumercé al principio, "vamos a proponer". Entonces, por ejemplo, yo sí quisiera escuchar qué proposición hay aparte de los mini-cursos para las personas profesionales con discapacidad.

Hace como cuatro, antes de RBC, nos reunimos, hubo una reunión, se realizó una reunión y había como tres, cuatro personas profesionales, sí, y entonces nosotros, los compañeros decían, bueno, ¿cómo se puede hacer

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 28 de 53

para hacer que nos hagan teletrabajo? Estábamos con la Agencia Pública de Empleo. Sí, no, pues sí, se priorizan, no sé qué, pero no hay, si no hay una garantía para nosotros los profesionales, porque consideramos que la persona con discapacidad no se puede profesionalizar, sí. Porque si se pudiera profesionalizar y se te tuviera en cuenta de eso, la política cambiaría y estos cursos no solamente serían de panadería, sí, que ni siquiera es un, o sea, ni siquiera nos dicen, "venga, hagamos un tecnólogo, un técnico", sí, sino simplemente la persona con discapacidad jamás va a poder salir de ese umbral de pobreza y de estigmatización que se tiene, porque si fuera así, desde la Mesa de Integración, desde Integración Social, no solamente se votaría un curso, un curso pequeño, sino se votaría y de verdad, se harían, se implementarían sí, programas que en verdad impacten a la población con discapacidad. Eso sería."

La Sra. YAMILÉ TRIANA, saluda al auditorio y sostiene lo siguiente:

"Buenas noches para todos y cada uno de ustedes. Como concejales, tienen un documento que se redactó como Veeduría Integral de Discapacidad. Nosotros en eso tratamos de ser muy cuidadosos y dejar por escrito, porque como decía mi madre, a quien siempre traigo a colación, "lo escrito, escrito está; las palabras se las lleva el viento". Hay momentos en que hay que decir verdades y, cuando hay que decir verdades, les digo otro dicho: "el que dice la verdad ni peca ni se empata".

Entonces, con el permiso de todos ustedes, con el respeto que me merecen los presentes acá, con el respeto que me merece la Administración Municipal.

Buenas noches para todos, honorables concejales y personas invitadas. Como vocera de la Veeduría Integral de Discapacidad, me dirijo a ustedes con el fin de hacer algunas precisiones importantes. En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a la Administración Municipal saliente, encabezada por el doctor José Luis Bohórquez, así como a la actual administración, liderada por la doctora Rocío Bernal Mejía, por las garantías brindadas, el apoyo, el respeto, la comprensión y el trabajo conjunto en beneficio de la población con discapacidad del municipio de Duitama. También extiendo un sincero agradecimiento al Concejo Municipal por su gestión, disposición y escucha activa.

Nosotros en la vida nos dan confianza. Tenemos jefes. Esos jefes confían en nosotros, nos dan cargos. Yo también soy funcionaria pública y a mí también me dan un cargo. Mi jefe confía en mí, me entrega una comunidad para que yo realice mi trabajo de la mejor forma sin ninguna disculpa. A veces rompemos esa confianza que nos dan nuestros jefes para realizar dicho trabajo. Los invito a hacer un trabajo organizado, de verdad, de verdad, por la población de discapacidad. Si no, no estaríamos aquí hoy con este documento. De corazón, nosotros no estamos detrás de nadie, ni nos interesa eso. En mi caso, yo ya estoy muy vieja para esto o irme a dañarle la vida a una persona. No es ni será nuestro principio, porque gracias a Dios, a nosotros Dios nos dio un hijo o unos hijos con discapacidad que nos enseñaron a ser empáticos y a empezar de ceros todas las veces que sea necesario. Si nos tenemos que caer y volver a levantarnos, nos levantamos. Y repito acá una frase, 'Pobre el diablo que perdió la gracia de Dios, ninguno de nosotros es pobre'. Tenemos las capacidades suficientes para salir adelante y para dar lo mejor en cada cosa que hagamos, en la medida en que nos presenten las oportunidades.

El pasado 28 de diciembre de 2024, la Secretaría de Integración Social solicitó a la referente de discapacidad correspondiente a ese año, la presentación de las propuestas para los programas dirigidos a la población con discapacidad para la vigencia del año 2025, para que se iniciaran en febrero de ese año (de este año), estableciendo como plazo máximo el 31 de diciembre. Dichas excepciones propuestas fueron enviadas por correo electrónico en la fecha establecida, con excepción del programa de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), el cual no fue remitido debido a que COMFABOY, no lo envió oportunamente y, por esta razón, el día 16 de enero se entregó dicha propuesta con apoyo de otra empresa experta en procesos de discapacidad a nivel nacional llamada Progresa, que también se presentó para esta licitación en este preciso momento.

Los programas enviados, que fueron son las metas que se deben cumplir este año, y me disculpan, pero en lo que yo escuché, no escuché las metas ni la claridad frente a cada meta:

- Equino terapia
- Convenio con Culturama
- Convenio con IERD
- Unidades Productivas
- Conmemoraciones de las fechas nacionales e internacionales de personas con discapacidad
- Adecuación del Centro del Respiro
- Funciones de Referente Discapacidad
- Intérprete de Lengua de Señas
- Profesional para Cuidadores
- Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 29 de 53

Es importante destacar que los programas de discapacidad para la vigencia 2025 fueron aprobados por la Secretaría de Planeación el día 20 de febrero del presente año. Nosotros, como comunidad, nos sentimos utilizados y engañados, ya que el 19 de marzo fue contratada la referente de discapacidad con el objetivo de dar inicio a la ejecución y cumplimiento de los programas dirigidos a la población de discapacidad. En ese momento existía un gobierno de transición porque venían unas elecciones atípicas, por lo cual esperábamos que sí avanzara en su implementación. Sin embargo, a fecha 22 de agosto, lamentablemente, dichos programas no se han puesto en marcha.

El único programa actualmente en funcionamiento es el de Equino-terapia, pero vale aclarar, el cual fue posible gracias a la gestión constante e insistente de la Veeduría Integral de Discapacidad, con el valioso respaldo de los honorables concejales Guillermo Reyes, Paula Ceriza, Juan Felipe Mejía, Leandro Adame y Fernando Bayona, que les tocó intentar y gestionar, porque nosotros en nuestra constancia lo llamamos casi a las 11, 12 de la noche, les escribimos con la pena, porque eso no se hace, pero nosotros necesitamos que un programa empezara a funcionar o por lo menos algo en beneficio de la población. También agradecemos a la Secretaría General, Secretaría de Hacienda y a la Personería Municipal, en cabeza del doctor Felipe Acosta, por su apoyo en este proceso.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, queremos hacer unas preguntas y exigimos que se respondan en este recinto y en esta reunión.

Preguntas de la Veeduría Integral de Discapacidad

Primera pregunta: ¿Quién es la Secretaría de Integración Social: la señora Yazmín Villamizar o la doctora Laura Valderrama? Por la siguiente razón:

En una reunión que estuvo citada la Veeduría Integral de Discapacidad para tratar temas relacionados con políticas públicas, fue la señora Yazmín Villamizar quien dirigió la sesión y asumió la toma de decisiones. Durante el encuentro, ella evitó responder las preguntas relacionadas con la Política Pública de Discapacidad, la cual debería contar ya con un presupuesto asignado y desarrollarse en colaboración con un ente externo a la Alcaldía, ya sea una universidad o una fundación especializada en políticas públicas de discapacidad. Cuando la Veeduría Integral intervino cuestionando ¿por qué se estaba sugiriendo que la población con discapacidad se capacitará para elaborar la política pública? la señora Yasmin Villamizar respondió de manera prepotente y grosera. En ese momento también se encontraban presentes varios concejales, entre ellos los honorables concejales Guillermo Reyes, Juan Felipe Mejía y otros cuyo nombre no recuerdo en este momento. El concejal Guillermo Reyes, al ver mi intervención y mi molestia, además, realizó una intervención muy acertada planteando qué función desempeñaba la señora Yasmin Villamizar en esa reunión. Él preguntó: "¿Esas son partes de sus funciones para estar aquí, señora?" En ese momento ella se retiró refunfuñando por tal situación. Y no me dejará mentir, ¿cierto, Guillermo? Totalmente. Yo no estoy mintiendo frente a esto y lo escrito, escrito está, porque yo escribo y me sustento frente a esto.

Nosotros como Veeduría Integral, no somos desordenados en esto. En ese momento.. bueno, en muchas ocasiones, cuando hemos pasado simplemente por la oficina de Secretaría de Integración Social, no hemos podido ingresar, porque escuchamos para nuestra sorpresa que dicha funcionaria está orientando a los diferentes referentes de esta dependencia y, en ocasiones, asesorando a la secretaria y referente de discapacidad. Preguntamos quién es la secretaria, o esas son las funciones de la señora Villamizar. También se ha dejado de citar a la Veeduría Integral a las diferentes actividades, porque nosotros reclamamos los derechos de toda la población, que finalmente es nuestra función. Y como dijo aquí, viene otro adagio, 'yo no necesito que nadie me quiera, con que yo me quiera, vivo feliz', pero sí tengo que decir la verdad, y el que se mete a redentor muere crucificado, y debemos hacer las cosas bien hechas, que la historia diga que hicimos lo que teníamos que hacer, así a muchos no les guste. Hay funcionarios que nos han buscado para comentarnos que se sienten acosados laboralmente e intimidados porque la señora Yasmin Villamizar, quien es la que dirige dicha oficina. Simplemente estamos preguntando y solicitamos muy amablemente que se aclare las funciones de cada servidor público de esta Secretaría para evitar este tipo de confusiones.

Segunda pregunta: Queremos saber ¿Para qué se contrató a un intérprete de lengua de señas, si la que está realizando sus funciones con la población sorda es la referente de discapacidad? evidenciado porque yo estaba ahí en el Comité de Discapacidad, pues fue la referente la que hizo dicha labor. ¿Qué está pasando ahí?

Tercera pregunta: Yo trabajo con 65 docentes, dos coordinadores y un rector, y respeto la función de cada uno, y ellos respetan la mía. Si actualmente la persona que apoya a la referente de discapacidad es un asistente y no la profesional destinada al programa de cuidadores, ¿Por qué aún no se ha contratado a la profesional correspondiente de los cuidadores? Esto resulta especialmente preocupante, considerando que en el superávit se asignaron 20 millones para este fin, recursos a cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 30 de 53

Cuarta pregunta: Solicito se nos informe ¿Quién es la persona que revisa y aprueba los informes de pago correspondientes tanto a la intérprete como a la profesional de apoyo? Queremos que nos aclaren esa situación.

Quinta pregunta: ¿Qué está pasando con las cuentas de Equino-terapia? Ya que han sido devueltas constantemente sin justificación o causa. ¿Por qué no se han legalizado los 16 cupos de forma escrita a la fundación que tiene el contrato de Equino-terapia? Y solicitamos que se tenga en cuenta, como se dijo en una reunión, a las personas que van en lista para estos cupos y a su vez la Ley de Discapacidad 1618 es clara: el Sisbén únicamente se utiliza para la parte económica. El resto de personas, no importa el Sisbén tengan o no lo tengan, tienen derecho a todos los programas de discapacidad. Y si yo estoy errando por ignorante, me pueden guiar frente a ese tema, porque de pronto no lo conozco. Pero de acuerdo a esa ley, todas las personas con discapacidad tienen derecho a los programas, así sean los hijos del presidente de la República.

Por las siguientes razones, planteamos esta pregunta. La Veeduría Integral de Discapacidad ha evidenciado demoras significativas por parte de la Oficina de Integración Social en el proceso de pago correspondiente al programa de Equino-terapia. Al momento de presentar las cuentas de cobro, hemos observado que, en lugar de orientar y facilitar los trámites, como es su deber, la falta de experiencia del personal, y más preocupante, la falta de la asesoría por parte de quienes tienen la responsabilidad, ha generado errores que terminan afectando directamente a los contratistas y a la vez a las personas que tienen estos programas.

A continuación, detallamos situaciones que se han presentado con el programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC).

Ayer, 21 de agosto, tuvimos una reunión para nuestro... ¡Ay, Dios mío! Hay personas que creen, lo que decía el profe hace un momento, que todo es dinero. Y en un momento indicado, cuando se le hacen preguntas a las personas que ganaron supuestamente una licitación, no responden las preguntas, sino las evaden. Y cuando uno vuelve a preguntar, la respuesta es: "Es que usted fue grosera, yo qué le iba a responder". Me parece tenaz que tengamos que contratar personas que no tienen empatía. En mi escuela y a través de la vida que Dios me lo permitió tuve que llegar a una región siendo Duitámense, tuve que irme al Llano, en medio de la violencia de paramilitares y guerrilleros, y yo tuve que estar ahí y responder correctamente, porque yo era la funcionaria y yo me debía a las personas que yo manejo y las que me dan de comer. Porque si no hay trato de tratar al personal, no hay absolutamente nada.

Como se mencionó anteriormente, no fue posible contar con la propuesta de COMFABOY para la vigencia 2025. No obstante, se logró gestionar el apoyo de la Fundación Progresiva, una entidad con reconocida experiencia a nivel nacional en procesos relacionados con la discapacidad, con el propósito de dar inicio a los trámites precontractuales correspondientes. El día jueves, 21 de agosto, la Secretaría de Integración Social convocó una reunión con la comunidad de personas con discapacidades distintas en el programa de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC). Durante dicho encuentro se evidenciaron diversas situaciones que generan bastante preocupación. Queremos expresar nuestra profunda inquietud respecto al desarrollo del programa RBC, ya que hasta el momento no existe claridad en su ejecución, ni se han brindado garantías reales que aseguren una atención efectiva y oportuna para la población con discapacidad.

1. Inicio y tiempo de ejecución: No nos lo contestaron. El programa, según lo expuesto el día de ayer de RBC, se inició en el mes de agosto. Sin embargo, únicamente han realizado inscripciones y hasta el día 21 de agosto se convocó a una reunión general con el oferente. Para nosotros, el programa empieza el día que las personas con discapacidad empiecen sus actividades, empieza cuando tiene que empezar, no antes y no pueden contar un mes antes. Para nuestra sorpresa, cuando le preguntamos a la persona que se ganó dicha licitación, nos responde con su risa. Yo no río, yo digo la verdad y la digo fuerte y siempre lo haré como buena educadora que soy. Y a mis estudiantes les he enseñado que las cosas se dicen y se hacen como se dicen. Con su risita nos contestó: "Es que ya llevamos un mes de RBC, ya se ...". Perdón. ¿Cómo así? ¿Un mes en dónde? No lo hemos visto. O personalmente no sé, no, discúlpeme si estoy equivocada, puede ser, ¿cierto? La funcionaria de la empresa SECHIC, a la cual le fue adjudicado el contrato del programa RBC para la vigencia, manifestó que dicho contrato tendría una duración de cinco meses. Perdón, nos quedan cuatro. Pero a la fecha no se ha iniciado de manera efectiva. Esto genera dudas, ya que en la práctica solo quedarían tres meses. Hagámoslo matemáticamente y de verdad que sí, septiembre, octubre y noviembre, teniendo en cuenta que en diciembre las familias disponen únicamente de la primera quincena por las actividades propias de fin de año. Nos preguntamos entonces: ¿dónde están realmente los cinco meses de contratación?

2. Falta de organización y planificación de RBC: No existe un cronograma claro de actividades, ni una hoja de ruta que garantice el cumplimiento de los objetivos del programa. Aunque se habló de cinco ejes de trabajo, solo se mencionó de manera específica el eje de sostenibilidad, el cual fue presentado de manera dispersa y sin sustento. Tampoco se dio claridad sobre los ejes de educación, salud y demás. No se dieron a conocer las

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 31 de 53

hojas de vida de las profesionales responsables, ni se garantizó la seguridad de los niños en los traslados a los espacios propuestos.

3. Respuestas evasivas y falta de claridad: En la reunión del 21 de agosto de 2025, pese a las múltiples preguntas de la comunidad, no se entregaron respuestas concretas sobre el inicio, desarrollo y cierre del programa. Se nos informó de valoraciones médicas que se realizarían vía telefónica o WhatsApp, lo cual resulta improvisado y sin la seriedad que la población merece. Lo presentado hasta ahora refleja improvisación y ausencia de garantías reales para las personas con discapacidad.

4. Solicitud de participación y transparencia: Cabe señalar que en reiteradas ocasiones solicitamos a la Secretaría de Integración Social, una reunión interna con el oferente para conocer a fondo la propuesta. Pedimos que se invitara a las veedurías y representantes de discapacidad con el fin de revisar:

- El inicio y final del programa.
- La manera en que se trabajarían los cinco ejes.
- El presupuesto asignado y su distribución.
- Los perfiles y hojas de vida de las personas responsables.
- La posibilidad de incluir personas de Duitama, en especial cuidadoras y madres con saberes en oficios, para la formación en las escuelas.

Nada de esto fue tenido en cuenta.

5. Contradicciones preocupantes: La información entregada en el Comité de Discapacidad por parte de la representante de la empresa SECHIC, quien tiene el programa RBC, fue distinta a la expuesta posteriormente a la comunidad y se lo dije ayer a Jessica. La falta de respuestas claras, la evasión de preguntas en la reunión del 21 de agosto, evidencia que no se está escuchando a la comunidad, lo que afecta directamente a la población con discapacidad que debería ser la beneficiaria.

Como Veeduría de Discapacidad, reiteramos que el programa RBC no puede continuar funcionando de esta manera, sin organización, sin cronograma, sin garantías y con serias dudas frente a su ejecución y transparencia. Exigimos respeto, claridad y participación real en beneficio de la población con discapacidad de Duitama.

Asimismo, preguntamos ¿Por qué motivo se afirma que no había más oferentes para el programa de RBC? cuando en el SECOP se evidenciaba, en la manifestación de interés en el mes de mayo, que al menos dos empresas, incluidas Cañaveral, manifestaron su interés en el proceso y adicionalmente la Fundación Progres, que apoyó a inicios del año la formulación del proyecto para lograr la aprobación en la Secretaría de Planeación, estuvo pendiente del mismo. Incluso se le entregó a la entonces secretaria Rosmira y a la actual secretaria Laura el contacto directo del representante de dicha fundación con experiencia en procesos de discapacidad. Sí, sí hubo más oferentes. Entonces, nosotros nos preguntamos ¿Qué pasó? Para un buen entendedor, pocas palabras.

Y para cerrar, esperamos que los programas que fueron firmados en estos últimos días se empiecen a ejecutar a 1º de septiembre a más tardar. Más hechos, menos palabras. Se habla con lo que se hace, no con lo que se escribe, porque tenemos libros llenos, pero realidades que no se dan. También nos damos cuenta de que las metas que se plantearon para este año no se han desarrollado en su totalidad: Adecuación del Centro de Respiro, profesional para cuidadores, unidades productivas, políticas públicas de discapacidad, Centro de Discapacidad.

En el decreto que se hizo y renovó, y le pedimos amablemente a quien corresponda, con el respeto debido para ustedes y para nosotros como comunidad de discapacidad, que a 30 de septiembre se presenten los proyectos para que el año 2026 se pueda iniciar todos los programas de discapacidad a más tardar el 31 de enero de 2026. Y los debe socializar con la comunidad, con las veedurías y con los representantes.

Déjeme terminar, yo les había pedido el favor que era un poquito largo. Queremos aclarar que nuestra posición no obedece a temas personales, como se ha llegado a rumorar en algunos espacios. Como Veeduría de Discapacidad, nuestra labor es velar porque los procesos se desarrollen con calidad y en estricto cumplimiento de los derechos que consagra la Ley 1618, organizando, además, el adecuado uso de los recursos que han sido gestionados con tanto esfuerzo para la población con discapacidad de Duitama. Nuestra comunidad exige respeto y rechaza que se utilice a las personas con discapacidad como un medio de práctica, experimento o ensayo para adquirir experiencia. Requerimos que quienes estén en este cargo dirijan, gestionen y nos colaboren de la forma que nos lo merecemos.

Les agradezco haberme escuchado. Yo sé que fue largo, pero era necesario. Insisto, no estamos en contra de nadie, ni nos interesa. Lo único que nos interesa es que esto realmente se lleve a cabo. Honorables

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 32 de 53

concejales, les pido el favor que como nos han ayudado hasta ahora nos sigan colaborando y el año entrante podamos iniciar los programas a más tardar el 31 de enero. Si nosotros como veeduría tenemos que entrar a apoyar en los proyectos, lo vamos a hacer, porque nosotros pasamos la propuesta de RBC para que la estudiaran, lo hicimos y hacemos un trabajo juicioso en eso. Muchas gracias”.

La señora Leyla Araque, argumenta lo siguiente:

“Primero que todo, el año pasado, aquí en este recinto, en el Control Político, se dijo que se le exigía a la Secretaría de Integración Social del municipio que cuadrara los datos, articulara los datos con todas las Secretarías del municipio, para que realmente llegaran los verdaderos datos a todas las secretarías. Cosa que la única que realizó ese proceso fue la referente de discapacidad del año pasado con la Secretaría de Salud. Es la única que tiene articulados los dos datos.

¿Qué pasa? Resulta que la población vulnerable nos está buscando a nosotros, como Consejo Consultivo de Mujeres, para unas viviendas que aquí en este recinto también se expuso con el Fondo de Vivienda, y resulta que no hemos hecho la tarea. Si se hubiese hecho la tarea con la Secretaría de Integración Social para entregar datos verdaderos de la población vulnerable de Duitama en la parte económica, podríamos estar hablando de autoconstrucción para familias vulnerables que realmente lo necesiten en el municipio. Esto es una tarea articulada con todas las secretarías y no podemos seguir esperando que venga otra persona a hacernos la tarea por la cual, como dicen los compañeros, de nuestros impuestos, les están pagando a una referente y le están pagando a una secretaria de Integración Social.

Esto que yo estoy diciendo no es personal, no es para que me digan a mí en los pasillos: “Señora Leyla, el tal servidor público está diciendo que usted la hace llorar, la maltrata, que se burla de los hijos, que yo no sé qué más”. Yo no soy de ese talante. Lo que tengo que decir, se los digo con todo el respeto”.

Segundo. El Consejo Consultivo de Mujeres hicimos un ejercicio muy bueno en el primer semestre. Hicimos siete actividades, cosa que aquí me... no sé, me... sí, me puso un poco triste, porque resulta que esto lo hemos hecho con recursos de nuestro bolsillo, con recursos de muchos concejales, de muchas personas de allí, nuestro presidente, que ha metido la mano al dril, con el concejal Fernando, para hacer nuestros proyectos, y es muy triste que vengan a decirnos que se han hecho actividades cuando realmente lo hemos articulado con Casa de la Mujer en cabeza de la profesional que está encargada del proceso, que se ganó un concurso limpio y que está de planta. Es su cargo, es una profesional que es directora de la Casa de la Mujer. Lo hemos gestionado entre la Casa de la Mujer con la directora de la Casa de la Mujer y nosotros como Consejo Consultivo. ¿Cuál es mi sorpresa? que entonces ahora nos toca todo lo que nosotros hagamos con el Consejo Consultivo ponerlo a la Secretaría de Integración Social, si es que nuestro recurso es nuestro recurso de nuestro bolsillo y lo hemos hecho junto con la doctora Ana María, que está aquí, no me deja mentir, que ella también le ha tocado hacer parte, porque una de sus funciones que ella tiene es ser acompañamiento en los procesos del Consejo Consultivo.

¿Cuál es la sorpresa mía? Que estamos siendo reconocidas a nivel nacional en estos momentos y resulta que se nos está pasando por encima, la administración. No lo digo que sea la doctora Rochi, ojo con eso, porque la doctora Rochi a nosotros nos ha dado la importancia como Consejo Consultivo y como Comité Directivo. A nosotros, los que nos están faltando el respeto dentro del Consejo Consultivo es la secretaria de Integración Social. Viene, tenemos un comité técnico donde hay un presidente, un vicepresidente, un tesorero, una fiscal, y resulta que llega una líder cualquiera de grupo, pero es que se tiene que respetar. Y ellas son las que dicen: “Señora Leyla, ¿qué hacemos, presidente, que me acaban de dar esta información de la Secretaría de Integración Social para hacer tal actividad?”. ¿Dónde está el respeto? Eso es como si yo viniera a pedirle el favor a alguno de ustedes, ustedes se tomarán la posición allí del señor presidente. Eso es una falta de respeto gravísima. Y eso lo voy a publicar también en un encuentro que tenemos departamental el día lunes. Y lo más probable es que venga parte de Gobernación de Boyacá, para que nos escuchen esto. Esto es delicado, para mí es delicado, porque entonces no hagamos juntas directivas, no hagamos organigramas, no hagamos nada y dejamos todo a la deriva.

Entonces, ahorita sumercé me refuta la pregunta. Resulta que nosotros tenemos un correo oficial de Secretaría de Consejo Consultivo de Mujeres, que lo estamos manejando en un computador de la Casa de la Mujer donde tenemos un espacio y resulta que no hay internet. Entonces la información que llega se está perdiendo, porque no hay internet en la Casa de la Mujer, porque la doctora, no sé si tengo mal errado mi recurso de lo que yo investigué, no le he preguntado a la directora de la Casa de la Mujer, la están maniatando de las manos y ella primero tiene que pasar toda la información por Secretaría de Integración Social para poder trabajar. Eso es lo que a mí me están diciendo. La doctora Ana María en ningún momento, porque no he hablado con ella, de todas formas, vuelvo y le repito. Vuelvo y repito una cosa, la Casa de la Mujer está en el abandono más grande de este mundo en este momento, porque la cabeza principal, que es la directora, no me la están respetando y ella está trabajando articuladamente conmigo, nosotras, con el Consejo Consultivo de Mujeres.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 33 de 53

Nosotros hicimos siete ejercicios:

1. El primero fue salud y prevención. Articulación con la ESE del Tundama, Patrulla Púrpura, Academia de Belleza José Gregorio Chávez. Atendimos un promedio de una población vulnerable de 100 personas. Todo con nuestros recursos.
2. En la segunda fue una actividad de la no violencia, acompañando a la Casa de la Mujer a la sensibilización de la Comuna 3, en la semana de la no violencia. Todo eso lo estamos haciendo nosotros.
3. El tercero, jornada de bienestar en Casa del Menor con entrega de almuerzo y refrigerio. Eso lo hicimos nosotras en acompañamiento con la doctora Ana María.
4. La cuarta fue la capacitación con la ESAP sobre gestión de políticas públicas, con entrega de refrigerios, donde nos acompañó un artista que es Harve, que siempre nos acompaña en el Consejo Consultivo. Atendimos 80 mujeres. A todo el mundo se les dio refrigerio y almuerzo. Todo eso sale de nuestros propios recursos.
5. La quinta fue una capacitación con el Ministerio de la Igualdad para iniciar la fase de piloto de la Escuela Nacional de Redes del Cuidado. También fue gestionado por nosotros y estuvimos con 100 mujeres.
6. El sexto fue la realización de sensibilización de la no violencia, se da a conocer la ruta de apoyo y se entrega almuerzo. Se hizo un sancocho en la Casa de la Mujer, apoyado por la Alcaldía Municipal, nuestro concejal estrella para nosotros del Consejo Consultivo de Mujeres, nuestro presidente, el doctor...
7. El séptimo fue el Taller de Valientes que se acabó ayer, el Taller de Valientes dirigido a madres y padres cabezas de familia, que lo entregó la Secretaría de Integración Social.

Todas esas actividades, señores concejales, las ha hecho es el Consejo Consultivo de Mujeres con apoyo de Casa de la Mujer en cabeza de la doctora Ana María. Entonces no me vengan a mí aquí a decir unas cosas que yo leí en el informe que entregaron, que me dio tristeza. La verdad, tengo mucha tristeza de patria porque uno no puede mentir en un informe tan feo como lo estábamos haciendo aquí.

Primero que todo, esto no fue un Control Político, porque hubo unas preguntas que se debieron de responder por un listado que se había pasado y nosotros esperamos eso, pero eso no sucedió. Discúlpeme, no soy la persona más... pero he venido a casi todos los Controles Políticos y todos los secretarios que se sientan allá comienzan: "Pregunta número uno, tal. Pregunta número dos, tal", sin traer y sin poner a sus alternos, a sus acompañantes, a su equipo de trabajo a hablar.

Lo único que yo les digo es, yo ya tengo una pregunta que voy a hacer muy concreta en el proceso para finalizar. A raíz de todo lo que está pasando en Casa de la Mujer con el proceso, allá atendemos población vulnerable, población, o sea, toda la gente que llega allá llega en unas condiciones tenaces. Y que a mí una persona se me acerca y me diga: "Yo quiero hacer un curso, pero me están pidiendo \$35.000, ¿será que usted me los puede regalar?" Cuando el año pasado, doctora Ana María (usted no me deja mentir y compañeras) no nos cobraban ni un peso. Cuando nosotros llegamos en septiembre. Entonces, o se cambia de esa forma de cursos, porque eso es para población vulnerable, no es para población que tenga economía, porque para eso existen otros espacios. Entonces yo sí les pido el favor de eso, señores concejales, que estén pendientes.

En tercer lugar, bueno, ya para finalizar. Nosotros hemos tenido el apoyo grandísimo de la doctora Rochi. Nosotros hemos... las reuniones que hemos pedido, las condiciones que hemos pedido, ella nos las ha concedido. Yo creo que es la primera población que podemos decir, si nosotros le pedimos tres reuniones en la semana, las tres reuniones nos las da. Si nosotros le pedimos acompañamiento tres veces, las tres veces va la doctora Rocío Bernal, la alcaldesa, y nos acompaña, porque ella conoce de esta población.

¿Qué sucede con esto? Cuando el trabajo no se hace en equipo y no se hace articulado con la población, pasa lo que está pasando con la discapacidad. ¿Por qué? Si yo evidencio Primera Infancia, Juventudes, donde viene la gente a felicitar al grupo de trabajo, al equipo de trabajo, es porque están escuchando a la comunidad. Cuando yo no escucho a la comunidad, pasa lo que está pasando con discapacidad y lo que está pasando en estos momentos en Casa de la Mujer.

Yo no puedo permitir que la población con discapacidad, perdóneme que me salí de mi tema, que la población con discapacidad siga siendo la burla de los procesos. Si este programa de RBC no se cuadra como debe ser, ¿Cómo va a ser posible, señores concejales, que en el programa RBC van a colocar puntos en Pueblito Boyacense? Yo no fui a la reunión porque estaba en una reunión ayer grande con la parte administrativa aquí a la Alcaldía. Colocan el punto en Pueblito Boyacense en la panadería, me dijeron que, 'croissant, en otro Orellana', no sé dónde. ¿Quién va a responder si algo malo le pasa a la población? ¿Quién va a responder si

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 34 de 53

sucede un accidente de aquí al desplazamiento? Y esto fue por no socializar con la comunidad y nosotros pasamos dos cartas que las tienen en Secretaría de Integración donde les dijimos: "No hagan ninguna actividad, si no tenemos la seguridad de que las veedurías del municipio participemos junto con las personas que intervenimos en los procesos". Y no nos hicieron caso. Entonces estas son las consecuencias de una mala administración en ese proceso. Discúlpeme.

Ahora sí, para terminar, les tengo una pregunta a la doctora Laura. ¿Por qué se le han retirado funciones a la directora de la Casa de la Mujer, teniendo en cuenta que ella fue nombrada en propiedad para el ejercicio de dicho cargo? A mí nos gustaría entender ¿por qué todas las decisiones y procesos deben salir directamente de la Secretaría de Integración Social? cuando corresponde que la directora, en el marco de sus competencias, tenga autonomía en la gestión de su dependencia.

Nosotras hemos hecho unos viajes grandísimos, aquí les voy a contar algo. Estoy luchando por una... con la doctora Ana María, por un aula múltiple para Casa de la Mujer para que mi población con discapacidad, el adulto mayor que no puede mover y subir unas escaleras, tenga un sitio digno donde estar, que no tengamos que ir al integrado a que el director del integrado nos preste su espacio.

Esa pregunta se la tengo muy clara a la doctora Laura. Sé que usted como persona es una gran mujer, yo lo sé, porque la conocí el año pasado. Pero si usted, doctora, no se pone, de verdad, como directora que es, es muy triste escuchar que hay otras personas dirigiendo Secretaría de Integración Social.

Y ya para terminar con mi Casa de la Mujer, ¿cómo se les parece, señores concejales, que nos quitaron la señora de servicios generales, sino la colocaron tres veces en la semana? Cuando entra uno a los baños, al espacio público, hay manchas, hay un foco infeccioso grandísimo. Esa Casa de la Mujer debe tener una señora de aseo permanentemente. Entramos un promedio más o menos de 20 a 25 personas. Ustedes, yo soy enfermera, el foco infeccioso que ahí se está levantando es gravísimo, es garrafal. Puede haber una enfermedad y como dicen por ahí, cuando uno ve que las cosas se están marchando mal, como veedora, como presidente de junta de acción comunal, y como presidente del Consejo Consultivo de Mujeres, nosotros tenemos unos recursos que tenemos aquí nuestros abogados del Consejo que nos apoyan, denunciamos y como dicen por ahí, no dejamos hacer los procesos, porque los procesos no pueden quedar mal hechos. Nuestra población merece respeto.

Ahora sí para terminar. El Consejo Consultivo de Mujeres en cabeza de la junta, el Comité Directivo, traemos un detalle, porque no todo es malo. Traemos un detalle muy lindo y muy especial para nuestro presidente, nuestro concejal Rivera. Ha sido el primer concejal que ha pisado Casa de la Mujer. Es el primer concejal que ha pisado Casa de la Mujer, que ha tenido sentido de pertenencia por todas las mujeres de Duitama, no importa su condición social, ni cultural, ni educativa. Ha sido el primer concejal que llegó, se puso el mandil, nos ayudó a pelar papas, nos ayuda a muchas cosas. No tenemos que rogarle para que nos acompañe en los procesos, de verdad. El Consejo Consultivo de Mujeres (yo sé que aquí no se puede aplaudir, pero vale la pena), nuestro presidente es un ser humano maravilloso que está pendiente de todos los procesos, que nos ha acompañado en todos los procesos y en verdad que este reconocimiento es un poquito, pero muy bendecido por Dios para sumercé.

Y ya para finalizar, tenemos con la doctora Ana María y con el Consejo Consultivo, con Gobernación de Boyacá, con una ONG internacional, con la Casa de Retiro San Isidro, les queremos hacer una invitación muy especial. Nos vamos a reunir más o menos entre 100, 120 mujeres. Va a ser el día lunes 25, de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. en la Casa de Retiro San Isidro aquí en Duitama, que queda al lado de la Gruta. Vamos a estar compartiendo un rato de espacamiento, vamos a tener un panelista, Jaime Duque Linares va a venir, nos va a exponer y vamos a tener un almuerzo muy rico, un compartir con mujeres de Santa Rosa, Belén, Cerinza, Tuta, Vélez Santander y San Gil y nuestro Consejo Consultivo de Duitama. Para nosotros es un honor que nos hayan reconocido como consejo consultivo a nivel nacional.

Por la otra, tenemos un encuentro que también se pactó junto con el doctor Fernando Bayona y la Casa de la Mujer, la doctora Ana María y nosotros, de un encuentro de uno de una capacitación con la doctora Seidy Rodríguez, que va a hablarnos sobre mujer. Se va a realizar aquí en el Concejo Municipal, ya la traemos, ya tenemos nuestros refrigerios, ya tenemos todo organizado para el 5 de septiembre en este recinto a las 2 de la tarde. Quedan totalmente invitados. Muchísimas gracias."

El señor presidente decreta un receso de tres (3) minutos.

Se levanta el receso.

El presidente cede el uso de la palabra al H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, quien saluda al auditorio y destaca lo siguiente:

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

20

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 35 de 53

“Yo tengo que señalar, y de verdad con gran tristeza, lo que viene sucediendo. Y tengo que responder dos mensajes por allí que la ciudadanía emitió en su espacio, y el primero es que sí, aquí sí toca buscarle las cinco patas al gato, al gallo, al perico, al puerco, porque es que esto es lo público y es lo de todos. Y no se puede permitir de ninguna manera en ningún grado falta de ejecución o falta de trabajo o, más bien, falta de planeación. Y si está mal el tronco, está mal la raíz. Entonces, aquí no se puede decir que la culpo o señalar que la culpa es de la secretaría exclusivamente y querer rescatar la falta de diligencia del alcalde en su momento y de la alcaldesa de ahora. Máxime cuando fue Gestora Social y acompañó al Consejo Consultivo de Mujeres, acompañó a la Secretaría de Integración Social en diferentes actividades, actividades y ojo, me refiero e inicio mencionando esa palabra, actividad, porque es que los programas de Primera Infancia, Infancia de Adolescencia, Adulto Mayor... ellos tienen un inicio y un fin, y el fin es sacar de la vulnerabilidad o erradicar de manera completa la vulnerabilidad. Y esa no se hace, y discúlpeme la expresión, pintándole la carita a un niño el Día del Niño, valga la redundancia, aquí en el parque o invitándoles un helado, no, eso no es así. Y aquí faltó realmente... tal vez la falta de conocimiento o de experticia. Debió sumercé haber venido a un Control Político anterior para ver que hay algunos secretarios que responden de manera adecuada.

Y faltó mencionar temas importantes como caracterización, tales como caracterización y erradicación del trabajo infantil. No es un día ir a entregarles un kit. No, no, no, no. Mire, nuevamente lo mencionaba aquí, el Ministerio de Trabajo tiene una aplicación en tiempo real para este tema y hay una ruta de atención y hay unas solicitudes especiales con este tema. Y no hay caracterización y no hay nada.

Embarazo en adolescentes. No vi con cifras exactas caracterizaciones, ayudas, convenios o charlas que la prevengan o que les muestren a nuestros adolescentes de alguna manera las consecuencias de iniciar su vida sexual de manera temprana.

Violencia intrafamiliar. Sumercé sabe que Duitama ocupa los primeros lugares a nivel departamental. Violencia contra la mujer.

Porque, doctora, así, respóndame ¿Cuál es el número que tiene para ese tema la Secretaría de Salud, la Secretaría de Salud para atención del suicidio, para prevención? ¿Pero sumercé se sabe el número telefónico? No, no se lo sabe. No, pero pues es que imagínese, para eso hay una línea departamental y nacional y no podemos competirle a ella. Por qué no más bien nos asesoramos de manera adecuada, ya están las herramientas, no nos inventemos otra para crear un cargo o un contrato. No, eso no es así.

En abandono en adulto mayor. Mire, realmente lo que le refiero, no hay cifras, no hay una caracterización y no hay erradicación de las diferentes situaciones sociales que pueden atacar o flagelar a la ciudadanía Duitamense.

En ese orden de ideas, tengo que mencionarle de Adulto Mayor: Mire, usted menciona 500 personas atendidas. Son miles. Asimismo, en Infancia y Adolescencia, programas donde habla de apoyo a cientos de infantes y adolescentes, son miles en Duitama.

El tema de la Casa de la Mujer ya lo abordaron de manera contundente, pero sí tengo que llamarle la atención a sumercé con respecto al personal y lo que viene sucediendo allí, porque no puede existir contratistas cumpliendo funciones de personas que están en provisionalidad o en la planta de personal del municipio. Ojo, eso se llama una doble nómina o como lo quiera llamar, pero eso no es posible. No se puede. Para eso, cuando ustedes hacen un contrato, le firman ya la ausencia de personal y la Oficina de Talento Humano certifica que no existe ese personal y no se le pueden cambiar las funciones, porque cuando presente su cuenta de cobro, dígame usted qué va a poner. ¿Qué actividades va a poner allí? ¿Las de un contratista, las que no están en su contrato? Eso es ilegal. Y esos son hallazgos de la Procuraduría. Sumercé lo tiene que tener en cuenta.

Hay un convenio que usted mencionó con la UPTC. Yo no lo veo en el SECOP. No sé cuál sea su jurídico, pero me parece, digamos, desacertada la gestión. Apóyense entonces de la Oficina Jurídica o de la Secretaría General.

No veo el contrato de Hogar de Paso, estamos sin Hogar de Paso y usted sabe que ese fue uno de los hallazgos de la Procuraduría el año pasado. No hay contrato con la morgue donde tengamos algún NN y son muchas las situaciones que se deben mencionar.

Lo de RBC me preocupa y la ciudadanía Duitamense tiene que saber que este año ese contrato de RBC ¿eso fue una subasta o fue un contrato, fue un convenio? ¿Cómo lo hicieron? El de este año, una subasta competitiva. No competitiva, jojo! Gravísimo eso. Gravísimo, porque revise el contrato inmediatamente anterior, hecho con COMFABOY y que no quiso realizarlo este año con ustedes o con la administración, como lo quiera. Y sí estaba aportando el 30% en la competitiva. Entonces no fue una... o sea, solo uno oferente, no puede ser que no sea una competitiva. Asesórese bien. Y, además, que me preocupa que, al mes de agosto,

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 36 de 53

ese contrato tenga un valor por los \$467.000.000, mientras el del año inmediatamente anterior con COMFABOY, que es una entidad, por supuesto reconocida, costó \$224.000.000.

Y eso no puede suceder, eso es una malversación y a mi criterio, malversación de los recursos públicos. Máximo que no son de una mayor atención y del tejido social y de lo más importante que es de las personas de todos los grupos poblacionales que hoy se mencionaron.

Mire, las unidades productivas no son justo y no es posible que personas como las que estuvieron acá intenten ingresar o ser beneficiarias de una unidad productiva y no lo hayan podido en años, mientras si usted revisa, y revise lo detenidamente, no pueden ser beneficiarias año tras año las mismas personas, porque la unidad productiva tiene que producir. Eso no puede ser un negocio, tenga cuidado, y eso viene sucediendo; usted sabe que sí también fue un hallazgo de la Procuraduría.

En ese orden de ideas, yo tengo que mencionarle, doctora, que me voy con suma preocupación. Veo que no avanzamos, que este año no ha habido avances importantes en su gestión o en la gestión de su Secretaría. Y esto es directamente proporcional a las mentiras que se les dicen a los ciudadanos allí en campaña. Y nuevamente tengo que mencionarlo, aquí no llevan 100 días, llevan 500 días, ya llevan año y ocho meses, porque son los mismos. Usted, si no estoy mal, en el empalme con esta administración de David Ortega, y discúlpeme lo que le voy a decir, pero parece que usted no tiene conocimiento del cargo que asumió. La responsabilidad debe ser máxima para estas situaciones.

Y, por último, mire, tengan mucho cuidado, honorables concejales. Yo me he tomado la tarea de hacer un parangón de lo que viene sucediendo con el Centro de Discapacidad, con el contrato de discapacidad y hablan allí de unos documentos y no han podido evolucionar. Y lo que menciona la ciudadanía, la señora Alejandra, que ya salió, es cierto, no han hecho absolutamente nada y ya estamos a punto de que pasen dos años y van a perder ustedes la oportunidad de ejercer cualquier acción administrativa. El municipio puede atacar sus mismas acciones, si lo ve pertinente. Una controversia contractual, a mí se me ocurre, háganlo, no dejen que pase el tiempo, que pasen los dos años y después los contratistas demanden al municipio y van a ganar seguramente. Van a ganar, ojo, porque lo que se dieron o lo que está en el SECOP fue una cesión de un concurso de méritos. Es que no necesita ser usted especialista en contratación estatal para ver los yerros tan grandes que tiene esto, y no han iniciado y siguen esperando y esperando y esperando que el interventor.. Yo creo que aquí aparentemente o presuntamente hay malversación y hubo una adecuación de ese contrato para darlo a dedo, y la administración cuando se posesionó el 1º de enero del año inmediatamente anterior, dijo que lo iba a atacar, que iba a demandar, que iba a hacer y no ha hecho absolutamente nada, y la corrupción le pasa por enfrente y se queda callada, y eso también es corrupción.

Yo le pido contundentemente, éticamente, doctora, que es hora de empezar a brindarle soluciones a toda la ciudadanía Duitamense. Gracias, presidente.”

Tiene el uso de la palabra el H.C. GUILLERMO REYES.

“Gracias, presidente. Mire, secretaria, yo creo que lo primero que hay que hacer es ver su informe y darnos cuenta que no sabe y no tiene conocimiento de qué es un Control Político. Acá nosotros tenemos un informe normal y después vienen los anexos con toda la información y demás y el desarrollo. Pero ponemos a nosotros un marco legal y de cómo hacen las actividades en ese sentido, eso es algo interno suyo que debe cumplirlo. Nosotros fueron preguntas muy claras con hechos muy claros y acciones muy claras. Y lo otro, en la exposición, pues uno le expone, aparte de nosotros los concejales, a la ciudadanía que vino acá, y venir a presentar ese informe donde la ciudadanía claramente no lo va a poder entender, porque es leer y leer y leer unos documentos, unas características, que la gente se va a desconectar. Y por eso mismo alguien de la comunidad decía: “Mire, hagan unas diapositivas didácticas donde la gente pueda entender y sepamos la realidad en lo que estamos”.

Por otro lado, yo, que, así como lo decía la profesora Yamile, he sido cercano a esta población desde el primer día y estuve en casi todas las mesas cuando se habló sobre el programa de RBC (Rehabilitación Basada en Comunidad). El año pasado, que empezó también tarde y que nos sentamos y entonces era la imposibilidad, el Plan de Desarrollo y la imposibilidad de los presupuestos y que no tenían presupuestos. Pues el año pasado en el... el presupuesto que firmó el doctor Bohórquez, porque no fuimos nosotros quien se lo aprobamos, estaba RBC desde el 1º de enero, tenía la disponibilidad de los recursos. En ese momento, la secretaria nos decía: “Sí, arrancamos en ... no podemos en enero, porque el trámite contractual, entonces empezamos en febrero”. En febrero que es marzo, es marzo que, en abril, en abril, que es mayo, y así lo subieron durante casi todo el año. Y en esta administración volvió a pasar lo mismo.

Yo recuerdo que usted recién posesionada me llamó para que preguntáramos a ver si Comfaboy se iba a presentar o no. Comfaboy dijo no. Pues era el momento de hacer... hacer la apertura del proceso y que se presenten los que tenían las ganas de presentarse y no llegar a este punto.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 37 de 53

Veo que en el convenio que ustedes firmaron, el 012 de este año, dice que su ejecución es desde el 4 de agosto hasta el 31 de diciembre. Vamos a 22 y las actividades como tales reales no han empezado. Yo creo que eso de la inscripción de las personas se podía haber hecho por antelación de la firma del contrato. Ustedes tienen la caracterización de lo mismo. Y que con el... con los oficios que hicimos pudimos empezar para muy pocas personas, Equino-terapia. Pero eso fue, porque es que dijimos, y me senté en ese momento con la Secretaría a decirle: "Empiecen en algún programa que tienen los recursos, que ya viene el superávit, se le aprobó el superávit, eso fue en mayo. ¿Cuánto vamos, secretaria?" Y entonces aquí llegar y coger y, claro, yo entiendo a las madres de... de las madres que tienen hijos con discapacidad, el desespero que tienen, porque no arrancan las actividades para sus hijos. Porque es que es la única herramienta que tienen para darles una mejor calidad de vida y después van a decirles que se van a dar en tres meses. Eso no puede ser así.

Es lo mismo. Los proyectos productivos. Es eso, es un proyecto productivo, no es llegar en diciembre como el año pasado a llevarlos para que hagan empanadas y les dejo una plata y hasta luego amigos, y en cuatro días hacerles capacitaciones. Yo me senté con la Mesa de Víctimas y ellos mismos solicitaban que, primero que todo, no se le puede dar a tanta población. ¿Por qué? Porque lo que hace es dividir los recursos. ¿Qué proyecto productivo va a salir con \$2.000.000? La idea es que sean sostenibles en el tiempo, que ellos mismos sean los que creen, pero en este caso vamos a volver a lo mismo. Vamos a correr en diciembre, hacerles tres días, cuatro días de capacitación rápida, urgente, firme las planillas, tomémonos la foto porque le entregué. El año pasado eran empanadas, entonces este año es arepas. Eso es no tener el concepto de lo que es un proyecto productivo. Es darles a las familias que puedan salir adelante y dejen su condición de vulnerabilidad atrás. No seguirlos manteniendo en la vulnerabilidad. Lo decían aquí: Es como llevarle alimento a los habitantes de calle, no solucionar el problema. Debe haber una resocialización de las personas, debe haber una de cómo hacerlos económicamente activos para la ciudad. Es darles su caracterización de seres humanos, de personas y no seguirlos manteniendo ahí para la foto.

También no puede ser todo malo. Veo que la gente de la Juventud, ya que está el referente, está contenta con el trabajo. Algo bueno se ha hecho en esta Secretaría y eso me alegra, pero es que nosotros no podemos seguir continuando en los mismos problemas y los yerros contractuales, que es que es algo básico. ¿Qué tan difícil es hacer unos estudios previos para abrir una licitación? Yo no le veo por qué se demoran ocho meses para eso. Ahí está la Oficina de Contratación y si necesitan contratistas, pues miren que ahí es como Planeación que tuvo 60 contratistas y no sacó ningún proyecto, pues pidan gente para que les ayuden a ustedes a hacer sus proyectos y sacar adelante sus procesos. Pues es que no podemos seguir en lo mismo y en lo mismo y en lo mismo.

Yo por mi parte, no soy quien para decir si acepto o no el informe, pero si yo fuera el citante, yo no aceptaría ese informe. Porque me parece una falta de respeto para los concejales y para la comunidad de Duitama.

Esperemos que en la próxima oportunidad que usted vuelva acá, se haya aprendido de los errores, que veamos que a la gente se le solucionan sus problemas y que se le da dignidad a las poblaciones vulnerables de la ciudad de Duitama, que no tengan que estar aquí las madres de... las madres con niños con discapacidad, siguiendo y teniendo que estar todos los días y tocando la puerta para que lleguen a casos como en el que alguien se va a exaltar y la mala va a ser la mamá porque esperó ocho meses para que pudieran empezar los programas. Eso también tiene que entender y ponerse en la piel de esas personas, porque es que es su única posibilidad de darles un mejor futuro y una mejor vida a las personas. Hay gente que sin el RBC no van a poder tener ningún otro camino, y aunque sea cambiar su día a día y darles una dignidad humana que merecen. Muchísimas gracias, señor presidente."

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCIA, se pronuncia en los siguientes términos:

"Señor presidente, esta intervención, va a ser muy rápido porque pues mi compañero ya tocó los puntos que a mí también me generan preocupación.

Doctora Laura, agradecerle la presencia en este recinto. Mire, yo quiero iniciar con una reflexión que dejó la profe Yamile, porque digamos a usted le pasa lo que a mí también me pasa. Y es que en los corredores uno escucha el rumor de que es que es algo personal, y, o sea, vuelvo y siempre lo he dicho en este periodo de sesiones ordinarias, acá no hay nada personal, doctora Laura. Pero es que la Administración y el equipo de trabajo de la Administración tiene que entender que es que las quejas de la comunidad son muy válidas y nosotros los concejales, pues somos los representantes de la comunidad. Entonces no se tome las cosas personales, pero evidentemente que hay unas falencias, digamos, no solamente administrativas, sino yo también quedo muy preocupado en algunas falencias en el tema de contratación que yo veo puntualmente revisando algunos casos.

En la parte de discapacidad, pues la veedora ya nos presenta un informe complejo con lo que, a ella, pues digamos, le preocupa y que concuerda plenamente con ella, porque pues, ellas son en el día a día, viven en eso, entonces pues son la sabiduría. Entonces, doctora, eso a mí me tiene muy preocupado.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 38 de 53

Mire, recomendaciones rápidas. Una cosa es el informe de Control Político que uno le presenta a los concejales para que uno se lleve el insumo y haga el estudio y el ejercicio de Control Político. Pero claro, allá alguien lo decía, no recuerdo, pues la presentación debió ser un poco más amigable, no simplemente venir aquí a llevar ahí como la guía del informe, además porque sumercé nos expone ahí las mismas metodologías. Entonces, pues a la final el papel aguanta todo, ¿no? Y los programas y los proyectos y todo es divino, pero en la realidad y en la práctica, las deficiencias, digamos, son evidentes y a mí eso me genera preocupación.

Mire. Concretamente, el Centro de Discapacidad. Yo lo dije, creo, desde la... desde el primer control a Integración Social que tuvimos desde el año pasado. ¡Oiga, no puede ser posible, doctora Laura, que ya vayamos 20 meses y esta administración no haya hecho absolutamente nada! Pero a mí lo que más me preocupa y es que tenga cuidado también con lo que es que en el informe, porque es que la misma administración se está clavando el puñal. Y mire, es que no puede ser que la administración haya sacado la Resolución 1450, donde archivan la actuación por el presunto incumplimiento (usted no lo expone ahí), pero adicional a eso, después de esa resolución, la misma administración, la misma Secretaría de Integración Social deja evidencias de que efectivamente el contratista no cumplió. Entonces, imagínese, ya lo decía ya el doctor Montañez, ¿en qué va a quedar eso? Tremendo límbo en el que estamos, porque a mí sí me da la percepción, más bien, es de que siempre lo he dicho y lo digo porque me parece que es así, y es que esta administración está defendiendo los adefesios jurídicos y todo lo que se le ocurrió hacer al anterior.

Entonces uno no puede pretender, doctora Laura, que un tema tan sensible como el Centro de Discapacidad, que digamos es un proyecto que la que la ciudad de Duitama lo necesita, que la administración no haga absolutamente nada. Entonces yo siempre le he pedido, y ahora que usted está en la cartera, doctora Laura, mire, hay que declarar el incumplimiento. Tenemos que iniciar el proceso sancionatorio. Tenemos que mirar a ver el tema de la acción penal. Y claro, habrá que mirar las acciones judiciales y administrativas que en un ejercicio de estrategia jurídica que tienen que hacerlo el municipio, pues emprenda. Pero tenemos que hacer algo. La administración ya dice: "El interventor no cumplió", pero sacan una resolución diciendo, archivando la actuación. Es que... es que es cuestionable y yo sí le quiero pedir acá, doctora Laura, un derecho de petición verbal: Es que me aporte toda la documentación referente a ese contrato. Si tiene que hacerlo en compañía de Secretaría Jurídica, de Secretaría General, es decir, hay un hermetismo total en eso, uno ni sabe qué es lo que están haciendo. Porque si la intención de la administración es dejar pasar eso así: "no pasó nada", pues esta bancada, la del Partido Conservador, si interpondrá por lo menos las denuncias correspondientes ante los entes de control para que el tema se desentrañe, porque es que, o sea, no puede ser posible que esta administración siga tapándole los adefesios a la anterior administración. Eso a mí no me cabe en la cabeza.

El tema, ya con esto concluyo, presidente, el tema del contrato de RBC. Es que, doctora Laura, se lo preguntaba al concejal MONTAÑEZ, ¿por qué la diferenciación entre sí es una ESAL (Entidad sin ánimo de lucro) competitiva o no competitiva? Es por la contratación directa. Pero a mí, o sea, yo quedo muy preocupado y es una lástima completa, para al final veo que esos son recursos que no le están llegando a la gente de discapacidad que los necesita. Pero mire, ahorita sacamos un contrato por 420 y algo de millones de pesos, casi el doble de lo que se contrató el año pasado y tiene menos tiempo de ejecución. Y lo más preocupante es que ustedes dicen 4 de agosto, creo que suscribieron, pero es que estamos a 22 de agosto y acá los referentes de discapacidad nos dicen: "No sabemos en qué va eso, no hay un cronograma de actividades, no se sabe absolutamente nada". Doctora Laura, discúlpeme, pero yo tengo que decirlo, yo sí veo acá un presunto detrimento patrimonial y yo quiero revisar ese tema, ¿cómo es que están haciendo esas contrataciones por esas...? Porque sí quedo muy preocupado. La recomendación del doctor Jorge Montañez también se la hago yo. No sé cómo está el tema de defensa o más bien de situación jurídica, su oficina, asésórese bien. Si no, apóyese con Secretaría General, porque hay cosas como éstas que no pueden pasar en la Secretaría de Integración Social, digamos, que cubre tantas necesidades de la población. Gracias, señor presidente."

La H.C. PAULA CERINZA, saluda nuevamente al auditorio y manifiesta:

"En principio, yo quiero resaltar la importancia que tiene esta Secretaría, y es que yo siempre lo he dicho al pasar de cambio de secretarías, de secretarías, y es que esta es la Secretaría más humana, como lo vino a decir una persona acá. Y realmente, hay que recordar cuál es el fin de esta Secretaría de Integración Social. Y esta Secretaría tiene el fin de poder quitar estas brechas de desigualdad de los diferentes grupos poblacionales que existen y que tienen que cobijar esta Secretaría de una manera empática, y de una manera eficaz, y de una manera que pueda desarrollarse y ejecutarse todos los programas. Porque no son un favor que le hacen a la población, sino realmente es un deber que tiene la administración municipal con toda la población de la ciudad de Duitama.

Por eso hago este resalto de la primera función que tiene esta Secretaría, puesto que veo en su informe, realmente, pues, con mucha tristeza, que nos allegan una información irrelevante, digamos que no tiene nada que ver con respuestas de las que se debieron preguntar. Yo me uno a las palabras de un compañero que escuché, y es que yo no soy la citante de este control político, pero si yo fuera la citante, yo no doy por aceptado este informe, porque bien lo dijo la ciudadanía, acá ni siquiera dieron respuesta a las preguntas que se

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 39 de 53

enviaron, y era claro que me tocó intervenir con el fin de que no diera respuesta a los contratistas, porque la secretaría no venía preparada para el control político; y es de gran tristeza que hoy venga y nos lea lo mismo que nos enviaron, cuando uno mira ese informe, puede haber 205 páginas, pero, sin mentir, no hay nada de información para que nosotros podamos revisar en lo absoluto. Son 205 páginas donde nos anexan objetivo, justificación; eso parece es un trabajo de tesis, que es una información irrelevante que nosotros no la pedimos. Nosotros estábamos pidiendo una información clara, concisa, para darle respuesta a la ciudadanía.

Y esta vez veo que los secretarios se están llevando el premio mayor, la verdad, de no dar la información clara aquí en el control político, ocultando diferente información, o realmente es que es un claro ejemplo de que no tienen conocimiento de la cartera que están asumiendo. Y aquí lo dijo, vinieron demás personas, y lo vuelvo a decir: esta administración no lleva solo tres, cuatro meses, esta administración lleva año y ocho meses ejecutando, en el cual no han ejecutado absolutamente nada, y vemos un atraso gigantesco en la ciudad de Duitama. Eso no hay que justificarles las faltas de trabajo, porque realmente es con tristeza que los más perjudicados son los Duitamenses.

Estaba revisando también el tema del informe, de lo poco que nos allegaron que sí se podía sacar. Y el tema de políticas públicas: Mire, esta Secretaría tiene que sacar las políticas públicas y existen más de ocho políticas públicas que tienen que actualizar o crear. Estas son importantes, porque son las rutas estratégicas para que se pueda llevar a cabo tantas necesidades que tienen las personas en condición de vulnerabilidad. Menciono, por ejemplo, la política pública de mujer y género, se vence este año y no se ha actualizado. Pretenden que en cuatro meses esto se saque, porque yo la verdad no creería que esto en cuatro meses van a sacar la actualización, o van a hacer un 'copy-paste' como se está acostumbrando, que hasta los mismos informes un 'copy-paste' de toda la información de meses anteriores y de estos últimos año y ocho meses. Y realmente necesitamos una política que se acomode a las necesidades, que sea construida con las mujeres, que sea construida con las diferentes lideresas y que no desconozcan el trabajo adelantado de muchas personas acá en la ciudad de Duitama. Al igual que la política de vejez, que no veo cómo van a hacer la actualización. Tampoco veo cómo van a hacer la política pública de discapacidad, en lo absoluto, y mucho menos la política pública de víctimas.

Acá nos mencionan que se hace la recomendación para que la política pública sea por parte de la Secretaría de Gobierno, cuando realmente el año pasado contrataron a una persona para hacer una caracterización y un censo de las víctimas del conflicto acá en la ciudad. Y al día de hoy dicen: 'Es que estamos corriendo', y los vemos muy juiciosos trabajando. Pues les toca ser muy juiciosos, porque el año pasado no hicieron absolutamente nada, y este año tienen que rendir informe, y claro, ahí sí les toca trabajar. Entonces, mire, las políticas públicas son importantes. Al día de hoy, yo no creo que saquen estas políticas públicas que tienen que actualizar y que tienen que crear en estos cuatro meses. Entonces, es decirle a la ciudadanía de una vez que aquí se están lavando las manos y que realmente no vamos a poder tener una estrategia realmente a las condiciones de la ciudad.

Referente a las ludotecas, se iniciaron en el mes de mayo. La misma secretaría resalta la importancia que tienen las ludotecas en nuestra ciudad, que solo son tres puntos. Pero si las ludotecas son tan importantes, ¿por qué le dan inicio hasta el mes de mayo? Eso es ineeficiencia de la administración, y no importa si han cambiado secretarios, porque es la misma administración que ha estado gobernando acá en la ciudad, y vemos un atraso gigantesco. Mire, aquí se pidió que se le arreglara la ludoteca de Quebrada de Becerras, que desde el año 2023 no ha funcionado, y aquí no la mencionan, ni siquiera saben que existe. O sea, digamos que queda complejo ese tema, y que sí vengan aquí a decir que es entonces el mes de mayo.

Y bueno, para iniciar con otros temas. Mire, compañeros concejales, este informe parecía que fuera un informe del mes de mayo hasta la fecha, porque parecía que en los cinco meses anteriores no hicieron absolutamente nada con ningún programa. Y eso pasa con diferentes temas, como el tema de juventud, con el tema de adulto mayor, con el tema de mujer, con el tema de discapacidad. Todos los informes son a partir del mes de mayo, y yo estaba mirando si había algo más en estos meses, y absolutamente nada. Me iba a referir en el tema de entornos protectores. Aquí dicen que no se ha implementado, y hasta el mes de agosto se va a realizar. Entonces, acá hay dos casos, en el mes de mayo inician algunos programas, y hasta ahorita, en el mes de agosto, se supone que van a iniciar algunos programas. Pero se supone, porque realmente uno va a mirar y no han iniciado absolutamente nada.

Referente al tema de juventud, yo reconozco y valoro el trabajo que ha de hacer el referente de juventud, y resalto todo el acompañamiento que ha realizado con los jóvenes. Sin embargo, yo sí quiero hacer un llamado de atención, y es que cuando yo era consejera de juventud, los referentes no acompañaban a los diferentes eventos que se realizan en los diferentes sitios del país, de Colombia. Los referentes están es para hacer el enlace con los consejos de juventud, con la plataforma de juventud y con los jóvenes, mas no ir a acompañar a los diferentes eventos. Y es que estaba revisando que fue a Tunja, Paipa, Valle del Cauca, Cundinamarca en el mes de mayo, junio, julio, agosto. Entonces, el referente tiene que estar es acá en la ciudad de Duitama, atendiendo también a los otros grupos poblacionales juveniles, y no solamente dedicarse a acompañar. Si

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 40 de 53

bien ellos pueden ir solos, porque realmente mi compañero Juan Felipe, no me dejará mentir, nosotros hicimos también encuentros a los cuales nos envían a todos los consejeros, pero el referente no está para acompañar en estos eventos nacionales. Entonces, en ese caso, sí la verdad me parece que es un descache. Yo también quisiera preguntar el presupuesto que tiene el Consejo de Juventud y de qué manera se ha ejecutado, porque en las preguntas no dieron respuesta alguna de cómo se están ejecutando este presupuesto.

En temas de adulto mayor, mire, acá hay un convenio, hay dos convenios de Centro Día, y yo sí quisiera preguntar si ustedes ya tienen la planeación para poder asignar el presupuesto, para que se cumplan con los otros meses de adición, porque veo que se va a terminar en el mes de septiembre y en el mes de octubre. Entonces, sí es necesario que las personas mayores tengan este convenio y se pueda dar. En tercero, veo que también tienen un programa de servicio de educación informal, al cual no han iniciado, que nos mencionan que se va a dirigir y que está radicado en contratación para su aprobación. Pero esta misma excusa nos la han dado todos los secretarios. Entonces, uno ya no confía realmente en la ejecución de la administración, porque todos los secretarios que han llegado en este mes han dicho que todo está en contratación y que no se ha firmado absolutamente nada. Y eso veo que está pasando también en la Secretaría de Integración Social. Entonces, yo quisiera preguntar ¿Cuándo se va a dar inicio a ese programa de servicio de educación informal a los adultos mayores?

Mire, en el tema de mujer, yo, secretaria Laura, yo sí esperaba que sumercé, resaltara la labor de la directora de la Casa de la Mujer, la doctora Ana María Rodríguez, porque fue compañera suya de trabajo. Pero con tristeza vi que no la mencionó. Y yo sí quiero mencionar a la doctora Ana María, porque yo conozco el trabajo de lo que usted ha realizado y sé que con las uñas ha podido sacar adelante. Y como hoy lo dijo las Consultivas, también las Consultivas son encargadas, han sido las encargadas de sacar adelante los diferentes programas. Y veo con tristeza que en el informe solo relacionen las actividades que hacen ustedes, pero no veo una iniciativa propiamente de la administración municipal. Entonces, yo sí quisiera reconocerle el trabajo a la doctora Ana María, para adelantar diferentes programas y también al Consejo Consultivo. Y me uno en el sentimiento de rabia que da cuando realmente se pasan el organigrama y no respetan los procesos de las mujeres líderes, porque realmente ustedes son mujeres que han construido desde cero ese Consejo Consultivo de Mujeres, y gracias a ustedes es que hoy se mantiene ese consejo consultivo. Entonces, que hoy no les estén respetando el debido proceso, el que no se entiendan completamente con ustedes, que solo hablen con una y no con la otra, realmente deja mucho que decir, sabiendo que la secretaria Laura, viene de esta formación y hoy con sorpresa veo que no está respetando los procesos y no lo reconoce. Entonces, sí da completamente tristeza sobre ese tema.

Yo quisiera que nos allegara también la propuesta del decreto para la creación del Observatorio de Familias y de Violencias Basadas en Género, debido a que nos anexaron unos pantallazos, pero en lo absoluto no se ve nada. Quisiera preguntarle ¿Cuál es el presupuesto que hay para adecuar el Centro de Atención Integral para la Mujer y la Familia y la Casa de la Mujer? porque sé que existe un presupuesto, si éste se ha ejecutado, y si han revisado el tema de casas de acogida para personas y mujeres con problemas de violencia intrafamiliar.

El tema de discapacidad, yo creo que ya lo dijeron aquí nuestras mujeres líderes, y pues hacer un resumen de lo que ellas estaban solicitando. Mire, aquí el año pasado se le dijo a la administración municipal que estos programas tienen que iniciarse en febrero, no se tienen que iniciar en agosto, no se tienen que iniciar en septiembre. Estos programas, así como ustedes hoy dicen que son importantes, pues denle la importancia real. O sea, ustedes no pueden venir aquí a un control político a pintarnos cosas maravillosas, que esto es necesario, cuando realmente la administración no está ejecutando y no está realizando. Entonces, digamos que eso, como dicen, queda muy bonito en el papel, pero a la hora de mirar, pues no tienen algo en marcha para trabajar con las personas con discapacidad.

Mire, aquí nos mencionaron los diferentes programas, y veo que solo han iniciado la equino-terapia. Y también, pues, digamos que éste se inició en el mes de mayo, o sea, tampoco es que se hubiera iniciado en el mes de febrero, como para atender las diferentes situaciones. Se relaciona un convenio de Culturama que se inició en el mes de agosto. Se relacionó un convenio con el IERD, que se dio inicio en julio, y un aula 'Conectando con Sentidos' también en agosto. Mire, son convenios interadministrativos que son ustedes los secretarios que se tienen que sentar a hablar, y no es con otra persona externa, es con la misma administración que tienen que iniciar estos convenios en el mes de febrero. Yo no sé cuál es el trámite o realmente yo creo que ya la conclusión acá es que las personas que llegan no saben ejecutar y no tienen la preparación suficiente para asumir esa responsabilidad tan grande, que es las diferentes secretarías.

Entonces, yo lo que sí quiero mencionar es, mire el atraso tan grande que es entre las mismas secretarías, ni siquiera hay un enlace y una comunicación efectiva para iniciar los mismos programas que pueden y que no necesitan un mayor trabajo o ejecución o planeación.

En el tema del CDI, yo creo, concejal Francisco, que la verdad lo invito a la bancada del Conservador, es que realmente esto ya hay que remitirlo a las entidades de control. Aquí, nosotros en el Concejo Municipal, muchas

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 41 de 53

veces hemos pedido que le dieran la prioridad, que dieran la solución. Yo estaba mirando mis apuntes de todos los controles políticos que le hemos hecho a la Secretaría de Integración Social, y es exactamente la misma respuesta, que están mirando con la Interventoría, que están esperando que la Interventoría dé un informe. Es claro que la administración municipal no ha querido solucionar los diferentes problemas que dejó la administración anterior. Y esto parece que se tapan las cobijas, y entonces los perjudicados son los Duitamenses. Entonces, yo sí creo que este tema del CDI es necesario ya mandar a la Procuraduría y Contraloría para que hagan la respectiva sanción y demás.

El tema del RBC deja mucho que decir. Lo estábamos mirando en el SECOP y eso sale con un ESAL. ¿Qué piensan de ejecutar 352 millones en menos de tres meses? Entonces, cuando estemos en el mes de diciembre, digan: 'Cumplimos con el requisito', pero pues, realmente ¿cumplieron con las necesidades y las condiciones que las personas con discapacidad están pidiendo? Porque aquí lo único que hacen es que corren y ahí presentan un informe para decir que se cumplió.

Y lo mismo pasa con las unidades productivas. Estaba revisando la solicitud de qué manera las iban a entregar, y lo único que nos relacionaban fue el monto de presupuesto que tienen para cada uno de los diferentes grupos poblacionales que han entregado unidades productivas, pero no nos anexan un cronograma, un programa, una ruta de trabajo o de saber cuántas personas van a ser beneficiadas. Entonces, va a pasar lo mismo que pasó el año pasado, que llegamos a diciembre a entregar las unidades productivas de la manera más fácil, y se haga, saquémonos la foto, y cumplimos con un requisito, pero pues realmente no se está dando soluciones acá a los Duitamenses.

Entonces, señor presidente, pues no, yo realmente le vuelvo y le pido aquí a nuestro concejal Juan Felipe, que, por respeto a la ciudadanía y respeto a la corporación, no se reciba este informe, porque es claro que la secretaria Laura, no venía preparada para un control político y claramente venía aquí a colocar a exponer a sus contratistas, porque tiene cero conocimientos de la cartera que maneja. Muchas gracias, señor presidente. Gracias a la bancada del partido."

El H.C. JOSE LUIS GIL, saluda y expresa lo siguiente:

"Empezando por el tema de ludoteca, yo siempre lo mencioné, y es que para mí fue un error quitar la ludoteca de Quebrada de Becerras. Quebrada de Becerras tenía su ludoteca propia, y esa solo necesitaba arreglos locativos y mantenimiento de infraestructura, y lo que se decidió fue quitarla. Ahora, esos niños que estaban en la ludoteca van a tener que desplazarse más de dos kilómetros desde Quebrada de Becerras hasta el casco urbano a asistir a una ludoteca. Yo espero que realmente, con la ludoteca móvil que sumercé menciona, se esté abarcando por lo menos más a esa población que ya tenía un privilegio y se lo quitaron. Sí, entonces empezando por eso.

Repetimos lo de los años anteriores respecto a las MGA (Metodología General Ajustada), y es todo lo que siempre hemos denunciado acá. Siempre lo hemos dicho, y es que las oficinas, las dependencias no tienen una capacitación o no tienen personal capacitado para montar MGA ni especialistas en proyectos. Yo siempre he invitado a la Secretaría de Planeación, que cuenta con la oficina de Planeación, que cuenta con una oficina de proyectos, a que fortalezca las dependencias. Es que las MGA no pueden durar en su proyección, en su formulación más de tres meses y presentarlas después de cada tres meses, como lo está pasando con el RBC. El año pasado se iba a dar acta de inicio hasta en julio, y ya vamos, y si nos remitimos del año pasado anterior, vamos pasado un mes, y a nada que se contrata. Entonces, es un llamado de atención para que se fortalezcan esas capacidades de su personal, de su talento humano, pero en temas de proyectos para que las MGA cada vez sean más rápidas y con menos errores. Uno entiende que todas las MGA no son iguales, que cambian año a año, pero sí podemos nosotros mejorarlas día a día y evitar, pues, que esos procesos se demoren, realizando, pues, una capacitación para mí.

Profe, no me sorprende para nada las declaraciones sobre la Doctora Yasmín Villamizar, y es que mire. Yo también, cuando hice un llamado de atención a esa oficina para la Doctora Yasmín Villamizar, ella muy amablemente no demoró en responder vía Facebook que me invitaba a su oficina y que revisara qué era lo que se hacía dentro de esa oficina. Pero es que no tiene que responderme a mí, sino a la ciudadanía, y es que las quejas no solo las hace con una veeduría, a los ciudadanos también le llegan quejas a uno. Sí, yo sí me quiero remitir, por ejemplo, a que las invitaciones que se hacen desde Integración Social, desde el DPS, no son invitaciones que sean de obligatoriedad, para mi parecer. Ella en los grupos manifiesta que tienen que asistir a esas invitaciones de carácter obligatorio. No entiendo para qué: ¿para mostrar resultados?, ¿para quedar bien con quién? Empezando por ahí, porque es que las personas, sí, era una feria de servicios, pero si no pueden asistir, no es que tenga que ser obligatorio, se les vaya a quitar algún beneficio por el hecho de no asistir. Entonces, yo sí pienso que esa cartera que maneja ella, ha ido ahí muy de la mano con ustedes, sí, pero una cosa es tratar de colaborarles de frente, y otra cosa con hipocresía. Y es que no podemos decir que les estamos colaborando, que estamos asistiendo, que, si la jefe me pide, como lo manifiesta ella, y por detrás estar hablando cosas que no son y mal de la administración, y que la ejecución no se ha realizado porque ella

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 42 de 53

no la realiza. Sí, entonces yo invito es a que la Doctora Yasmín Villamizar, que seguramente está pendiente de este control político, trabaje de la mano de la Secretaría de Integración Social, pero para construir, no para destruir a escondidas, sino que construyamos cada vez más y fortalezcamos su dependencia. Es que los hostigamientos no son solo con su personal, con su talento humano, sino también hay ciudadanía que se siente también hostigada por esta persona. Si no es así, yo la invito, de verdad, a que trabaje, a que la ciudadanía que me están dando las quejas a mí, después de una oportunidad voy a decir: "Mejoró la situación con la Doctora Yasmín", y que definitivamente esa oficina que ella maneja, pues, trabaje de la mejor manera.

Por otra parte, yo celebro que esté en marcha el proceso para el contrato de apoyo a la Semana de la Juventud. Sí, pero revisando el cronograma, tenemos temas de liderazgo, pensamiento crítico, muy bueno. Sin embargo, Doctora Laura, recordarle que es que acá hubo un proyecto de Acuerdo para institucionalizar la Semana de la Juventud, y esa fecha quedó establecida para la segunda semana de agosto. Miren la fecha en la que vamos, y apenas salió el contrato para hacer la Semana de la Juventud. Yo creo que es un incumplimiento claro a los proyectos de Acuerdo que surgen desde esta Corporación y deberían ponerle más cuidado. Y yo entiendo que sumercé apenas llegaba, pero por lo menos ese proyecto de Acuerdo, que fue una lucha que se dio con la juventud, pues, que se cumpla a cabalidad. Sí, por otra parte, creo que ya lo mencionaron, el rubro para los CMJ no se ha ejecutado. No sé qué estará pasando en esa parte.

Y yo sí quería preguntar muy puntualmente, Doctora Laura, ¿qué va a pasar con la Casa de la Juventud? Ya vimos, pues, en declaraciones por los proyectos que se vienen para Duitama, que se van a demoler las instalaciones del antiguo terminal, que es donde queda la Casa de la Juventud. Yo sí quisiera saber para dónde los van a trasladar, qué espacio les van a brindar, porque mire, esa lucha de ellos la llevaron durante muchos años, y esta administración les dio la solución, pero ahora también les vamos a quitar esa solución. Esa solución tiene que ser permanente y constante, entonces sí reubicarlos lo más pronto posible, pues, apenas empiecen los trabajos de demolición.

Por otra parte, agradecer que por lo menos en el convenio del Hogar de Cándido Quintero ya se tiene la información solicitada. Yo en controles políticos pasados siempre lo mencioné, que era un contrato que sí estaba en el SECOP, pero no se tenía la información referente. No podíamos hacer control político respecto a ese contrato, porque no se subían al SECOP. Ya yo revisé y entonces está la información necesaria para nosotros poder hacer un control político riguroso.

Ahora, por otra parte, refiriéndonos al contrato del Centro de Discapacidad, creo que también le hicimos ese mismo cuestionamiento al secretario general, al Doctor Julián, en días pasados, y él nos confirmó, efectivamente, que las demoras son por parte del contratista. Pero es que, mire, ya llevamos sin soluciones mucho. Yo insto al contratista, espero que pueda ver este control político, que le dé la cara a la ciudadanía y a este Concejo, y que definamos, definitivamente, si el problema es de la administración, si el problema es del contratista, no se quieren hacer los procesos o realmente jurídicamente no se puede. Pero es que no podemos esperar a que el contratista, y solo apareció, creo, que en una mesa de trabajo cuando en ese momento llegó al despacho el Doctor David Ortega y no se dieron soluciones concretas. Entonces, yo pido al contratista nuevamente que le dé la cara a la ciudadanía y a la población con discapacidad y que le dé soluciones reales.

Y, por otra parte, yo sí quisiera resaltar la labor de sus referentes, Doctora Laura. Mire, yo he visto la capacidad que ellas tienen, y están abarcando cada vez más población Duitamense. Han abarcado más instituciones educativas y población que definitivamente era como muy aparte en estos temas, ya está siendo más empática gracias al trabajo que ellos realizan. Yo la invito a que las referentes trabajen de la mano con las veedurías, pero de una manera constructiva y dentro del marco del respeto y la cordialidad. Yo pienso que las veedurías son, obviamente, nuestros ojos, los ojos de muchas personas, de mucha ciudadanía, y deben, definitivamente, obviamente, castigar o mencionar lo que no les parece bien, pero hagámoslo para construir. Yo sé que, trabajando de la mano con las veedurías, que son las personas que realmente entienden la problemática desde las entrañas, podemos nosotros construir no solo políticas públicas ni proyectos, sino definitivamente podemos construir tejido social de la mano de ellas. Era eso, señor presidente, muchas gracias."

El H.C. JOSUE CRISTIANO JACOME, saluda a los presentes y manifiesta:

"Doctora y a su equipo de trabajo, yo sé que hay muchas cosas por mejorar. Sé que seguramente muchas de las personas que trabajan en su secretaría le han puesto alma, corazón y vida, como dice la canción, al trabajo que realizan. Sin embargo, doctora, sumercé está a cargo de esta cartera tan importante que toca unos temas socialmente sensibles, pues yo quería hacerle tres recomendaciones para seguramente el control político que se avecina, porque estoy seguro de que mi compañero Juan Felipe Mejía, pues, no va a dar por recibido el informe.

Partiendo de esto, digamos que mis recomendaciones son las siguientes: Y es, lo primero, que el siguiente control político que presenten, en ese informe, haya realmente unos indicadores sociales verificables que nos permitan realmente verificar ¿Cuál es ese impacto de los programas y actividades que ustedes desarrollan?

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 43 de 53

puesto que en el informe se ve que realizan distintas actividades y talleres, pero realmente no sabemos ¿cuál es el impacto social que sostienen? Entonces, no queremos que realmente las tareas y actividades que ustedes realizan, las metas que se han propuesto desde el plan de desarrollo, se conviertan únicamente, como se dice, en "saludos a la bandera", sino que realmente tengan un impacto social.

En segunda medida, solicitarle que realmente, y como lo mencionó una ciudadana, yo creo que me siento igual frente al informe que nosotros tuvimos el tiempo, pues, de ver, y es que no hay un análisis presupuestal realmente detallado. Y me gustaría realmente saber, digamos, cuál es la relación costo-impacto, pues, digamos, de los distintos programas que están realizando, y así poder analizar realmente si ha sido eficiente el gasto social.

Y ya para finalizar, doctora, es que los programas que ustedes están llevando a cabo, pues, realmente que se amplíe esa cobertura a aquellas poblaciones que son muchas veces invisibilizadas, como lo es la población LGBTIQ+ y como lo son los habitantes de calle. Muchas gracias."

El H.C. JULIAN GOMEZ, manifiesta:

"Primero, bueno, sumarme a las intervenciones de mis compañeros, ahora, pues a todos mis compañeros, a los ciudadanos que aún están, a los que nos ven por redes sociales, y a toda la Secretaría de Integración Social, pues darle las buenas noches.

Mi secretaria, pues para nadie es un secreto que hoy estamos frente al corazón social de Duitama, frente a la Secretaría que directamente aborda a los más vulnerables, a los adultos mayores, a la infancia, a los jóvenes, a las mujeres, a las víctimas del conflicto, a la población con discapacidad y a los habitantes de calle.

Pero secretaria, hoy en el informe que sumercé nos presenta, pues claramente se nota una Secretaría sin datos claros, sin intervenciones de impacto en el municipio de Duitama. Mire, se mencionan programas en adulto mayor, en infancia, en juventud... pues lo felicito, Julián, porque si la gente viene a hacerlo es por algo. Lo felicito. Hay recursos, hay platas en CDP, en contratos, pero secretaria, en el informe no hay desglosado nada, no hay nada claro. Y eso tiene que reconocerlo sumercé. Y esa es la función del control político.

Cuando sumercé llegó y nos dijo: "Esto es para construir y tener un debate donde podamos sumar y todo", sí, pero acuérdese que es un control político. Y usted tiene que venir aquí a rendir la información que se le pide. Yo sí, por el contrario, Juan Felipe, yo lo invito a que se dé por recibido, tal vez, el informe, pero ojo, secretaria, porque tiene que sumercé leer muy consciente de todo lo que se le dijo aquí, y sobre todo de todo lo que la gente le ha dicho.

Porque la población vulnerable en Duitama, acuérdese que las ciudades no se miden por sus obras, no solo por sus obras, sino por cómo tratan a los más vulnerables. Y Duitama merece que se le trate a la altura de su gente. Eso es lo que más merece Duitama. Y en este momento, la Secretaría de Integración Social no le está dando eso a Duitama.

Miren, la población con discapacidad y el habitante de calle, además de todas las que nombró Paula, siguen sin una política clara, una política pública clara, sostenible, ni sólida, y hay que hacerla, secretaria, por favor. Mire, este Concejo está para exigir, claro que sí, y cuando hay un trabajo riguroso, este Concejo respalda, apoya y está, pero cuando hay un trabajo que no es transparente, ni es sólido, ni muestra resultados, también está para comunicarlo y para poder exigir.

Yo le propongo tres cosas claras a sumercé. La primera es que haga un tablero público de metas sociales, por favor, con datos claros. Lo puede sacar cada trimestre. Que la política pública salga urgente de discapacidad y de habitante de calle. Que tenga un presupuesto trazado y transparente, sobre todo por cada programa social que haya en el municipio, porque hasta el momento, y así como muchos de los que están aquí lo dijeron, no saben ni siquiera cómo se está invirtiendo la plata, ni qué recursos hay. Y eso queríamos ver en el informe. Hágalo, por favor, secretaria.

Hay un tema que yo se lo volví a preguntar, y es el de las ludotecas. ¿Qué pasó con la ludoteca de La Gruta? Yo me acuerdo que esa ludoteca la lucharon para poderla abrir. Yo me acuerdo que consiguieron los recursos para poderla trabajar y poderla volver a abrir porque se cerró. Los niños y la primera infancia merecen que les den por derecho lo que tienen, oportunidades, y estas ludotecas son para eso. Hay que trabajarle. Si la infraestructura no está adecuada, hay que adecuarla, pero por favor, trabaje en eso, porque son nuestros niños.

Espero que tome, por favor, mis recomendaciones, las propuestas que le hago. En tres meses nos vemos. No espero que se vaya ni nada, espero que mejore, porque todo lo que le dijeron aquí tienen que utilizarlo. Estuve

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 44 de 53

mal el control político de hoy, pero es para que mejore. Por favor, la gente con discapacidad no merece que se improvise con ellos, no lo merecen. Trabaje, secretaria, por favor, es mi invitación.

Señor presidente, no me voy a extender, ya mis compañeros lo dijeron, pero sí se lo repito por última vez, la gente en Duitama merece que la traten a su altura. No lo estamos haciendo, entonces, a trabajar, secretaria. Muchísimas gracias, presidente".

El H.C. FERNANDO BAYONA, reitera su saludo y expresa lo siguiente:

"Mi saludo a todos los compañeros concejales, a la Doctora Laura, a todo su equipo de la Secretaría de Integración Social, a quien en primer lugar debo reconocer y valorar lo bueno, los esfuerzos, los gigantescos esfuerzos que en muchos casos hacen para poder atender sus obligaciones y las necesidades, sobre todo, de la cantidad de poblaciones y de sectores sociales en Duitama, que tienen problemas que pasan por esta secretaría.

La verdad, yo no había tenido la oportunidad, tal vez porque no me invitan, tal vez porque no me entero, tal vez porque no investigo, cuándo hay actividades que me permitieran conocer de primera mano estos programas. Sin embargo, hoy, por pura casualidad, tuve el privilegio, el gusto y la alegría de participar en el evento que ustedes organizaron el día de hoy para los adultos mayores allí en el Coliseo. Y créanme que tuve que salir rápidamente para atender otras personas, pero me sentí emocionado, muy emocionado de ver la alegría con la cual todas esas personas, no sé cuántas habían, 300, 400 personas ahí de la ciudad de Duitama, de veredas y de barrios, estaban disfrutando esa programación.

Y la verdad, eso me hace pensar que de pronto uno, cuando aquí debate todos los problemas que tiene y las necesidades de la ciudadanía y de la ciudad, pensaría que esos programas no son tan importantes como las vías o la seguridad ciudadana. Pero ¿en qué va? Yo creo que nada más importante que invertir en la gente, invertir en las personas que más lo necesitan. Y por eso hay que valorar el trabajo que ustedes hacen, de verdad que sí.

Claro, hay problemas, como hoy lo mencionaban, y aquí ya se ha dicho, y no voy a referirme a nada de lo que aquí se ha dicho, pero solo en este detalle: ¿Por qué había un operador que no es de Duitama? Yo pregunté qué pasó. Me dijeron: "No, pues él fue el que se ganó porque participó en el concurso". No sé, parto de la premisa de la buena fe, desde luego, de que lo que se me dice es cierto y creo. Así es.

Sin embargo, en ese sentido sí vale la pena hacer, no sé qué esfuerzo, si será o no posible jurídicamente, para que en futuras ocasiones ojalá se le dé prioridad a la gente de Duitama. Y eso no lo digo, ni más faltaba, por temas políticos o por quedar bien con la ciudadanía, sino que yo no sé si es que no existe posibilidades jurídicas para que en los procedimientos se les dé prelación a las empresas o a las personas de Duitama. Supongo que sí, creo que sí.

Ahora, en relación con todo este tema de la contratación del personal para comenzar a desarrollar o ejecutar los programas, yo no sé qué es lo que pasa, porque aquí ese tema lo hemos mencionado en varias ocasiones y esto no es nuevo, desde luego. Hay administraciones anteriores que entiendo por allá en octubre comenzaban los programas. Es una cosa, perdonen la expresión, pero casi aberrante. Y la verdad se nos han planteado algunas opciones, pero que pasan, desde luego, no dependen propiamente de ustedes, sino dependen de la dirección de la administración municipal y, en particular, del área de contratación en donde tenemos también unos problemas que generan una cantidad de pasos y de trámites que demoran meses y que incluso nos llevan a decir que es una lástima, por decirlo menos, que no solo en Integración Social, sino en otras áreas, hay gente que trabaja gratis. Qué mal ejemplo que es el Estado en muchos aspectos. El Estado en general, no me refiero a ustedes o a la Secretaría de Integración Social o a esta administración, ni más faltaba.

Ahora, yo recibo el informe, yo lo recibo en el buen sentido de buena fe, pero con un par de salvedades. Y es que sí vale la pena que hagan el mejor esfuerzo posible, no sé qué más cambios o qué ajustes se tengan que hacer, para que ojalá las voceras, las veedoras, todas las lideresas que hay aquí del sector de discapacidad pudieran ser escuchadas, ser tenidas en cuenta. Y pienso, es más, me atrevo a decir que algunas de sus peticiones, peligrosamente, no se van a poder tener en cuenta en la práctica, porque hay una cantidad de limitaciones y dificultades de una u otra clase, pero vale la pena escucharlas. Yo estoy super convencido, y eso no es de ahora, con estos años que tengo, que nada mejor que hacer esfuerzos por escuchar a las personas; a veces eso es suficiente, pero a veces también uno aprende y encuentra soluciones o por lo menos la imaginación le lleva a encontrar soluciones a partir de las críticas o los comentarios que hacen las personas que tienen que ver con esta importantísima población.

Y en relación con lo del Centro Integral de Discapacidad, mire, compañeros honorables concejales. Yo no sé si será necesario que otra vez, como sucedió el año pasado, intentemos una comisión accidental o proponer

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 45 de 53

y acordar, recomendarle a la administración municipal para que hagamos una mesa, como la quieran llamar, para revisar este tema, porque a mi juicio, en lo que sumercé nos hizo el favor de respondernos en las preguntas relacionadas con este tema, cuando se refiere, por ejemplo, a los argumentos con los cuales encuentran que la responsabilidad del interventor no ha sido la mejor. Entonces ahí palabras como, por ejemplo, que no entregó información técnica o que no subsanó algunos problemas, pero ahí queda uno perdido, porque objetivamente eso no es claro. Sí, y es más, no le corresponde seguramente a la Doctora Laura o a su dependencia, sino que le corresponde probablemente al área jurídica, y en ese sentido sí valdría la pena que miráramos qué es lo que está pasando, porque ya hemos visto cómo la gente reclama con obvias razones, con justificaciones gigantescas, que se establezca una fecha de entrega, una definición mucho más clara de cuándo se va a comenzar la obra, pero nadie podría responsablemente aquí decir cuándo, y no podríamos engañar a esta importante población. Pero sí creo que podríamos hacer alguna gestión para que, con las voceras, veedoras, líderes de estos sectores de la mesa de discapacidad, pudiéramos verificar con algún cuidado, digamos, objetivamente qué se puede hacer o qué no se puede hacer o qué va a pasar con eso, para que la gente también esté bien informada, sobre todo.

En últimas, yo dejaría ahí, pero en realidad, repito, yo creo que por lo que hoy vi y por lo que vi en el informe, que es extenso de paso, permitame felicitar a la persona que redactó, que elaboró eso, a las personas, porque es un documento bastante extenso. Pongámonos cada uno de nosotros a escribir todas esas 200 y pico de páginas, no es fácil, eso hay que valorarlo. Y la verdad, seguramente que hay muchas cosas por mejorar, pero por favor, reúnase, Doctora Laura, con las personas que hoy intervinieron de forma crítica, porque nada mejor que escucharlas y seguramente que ahí van a encontrar caminos por donde transitar. Muchas gracias, presidente."

El H.C. LEANDRO ADAME, refiere lo siguiente:

"Debo iniciar esta intervención, porque fue nombrada por varios de mis compañeros y creo que merece que tengamos un sentido saludo de mi parte y de parte de este Concejo Municipal. Un saludo de condolencias y pésame a la profesional coordinadora de la Casa de la Mujer, que ya no se encuentra en este recinto. Pero hace una semana murió su padre y creo que pasamos por alto, ante esta profesional que tanto le entrega a esta ciudad, el sentido de condolencias y pésame.

Creo que hay un sentir, y siempre creo que hoy la población habló. Nosotros tenemos que ser un poco autocriticos y a pesar de que sumercé, señora secretaria, lleva tres meses, sus referentes sí llevan trabajando todo el año. Y prueba de ello es que algunos han sido felicitados por la labor que han hecho. Hay otros que, bueno, ya la población lo dijo, hay muchas cosas por mejorar.

Se tiene que poner en cintura, halar las orejas, tenemos poco tiempo y revisar todas las inquietudes y recomendaciones que hizo la población y que hicieron mis compañeros. Nadie se las sabe de todas, pero si estamos en unos procesos en donde debemos responderle a la población y nosotros nos debemos a la población.

Yo, desde antes de ser o de estar ocupando este espacio, siempre he tenido una cercanía con estas poblaciones más vulnerables, es por eso que siempre he estado de la mano de la población, de las veedurías con discapacidad. Yo fui parte del proceso en el que el año pasado estuve visitando, pues como veedor, primero cada uno de los espacios o lugares que podían brindar y mi cercanía con la administración, que podían brindar o prestar el servicio para darle una transformación real a la población con discapacidad, y pues mi concepto en relación al espacio que ahora está brindándole esto y que le está dando tantos resultados a esta población. Sin embargo, pues tenemos que ir avanzando, no podemos quedarnos y siempre esperar a que haya el jalón de orejas, la crítica, para poder responderle a la población.

Nos quedan pocos meses en este año y sé que va a haber unos cambios que no van a ser muy significativos para su secretaría, porque el nuevo Plan de Desarrollo que se apruebe en este Concejo Municipal, sé que tendrá muchos de los programas que ya están siendo ejecutados por esta secretaría. La administración, en su efecto, desde el exalcalde, José Luis Bohórquez, le ha respondido con recursos, con programas, con interés, ya lo ha hablado la comunidad. Pero nosotros como servidores públicos y quienes están como contratistas, tienen que tener en corazón el servicio a la gente. Eso es fundamental. Aquí se pueden recibir malas palabras, se pueden recibir quejas, se pueden recibir muchas cosas, y además porque es que la población que ustedes atiende, estas poblaciones, es que todos los días están viviendo situaciones difíciles. Así que no hay excusa. No hay excusa, es que 'me habló mal, porque tal cosa' o 'que esta persona no me entiende'. Uno tiene que estar al servicio de la gente en todo momento.

Hay muchas cosas por mejorar. Yo sé que, para este control político, la estrategia que se tenía no era. Hay que revisar bien, hay que capacitarse también para venir al Concejo Municipal y responderle así, no solo a nosotros, sino a la ciudadanía, que es a la que nos debemos. Gracias".

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 46 de 53

El H.C. JUAN FELIPE MEJIA, saluda de manera especial a las personas que permanecen hasta estas horas de la noche. A continuación, asevera:

"Mire, secretaria, yo ya quería finalizar este control político con cuatro situaciones, cuatro reflexiones más bien, porque aquí también hay cosas que rescatar. Sin embargo, yo quiero centrarme específicamente en lo que fue el informe que sumercé nos presentó acá. La verdad, hay que reconocer cosas, y uno no se las sabe todas muchas veces cuando entra a un cargo público y seguramente uno falla muchas más veces que las que de pronto uno puede acertar.

Sin embargo, bajo mi concepto, yo sí quiero decirle con el mayor respeto que lo que usted nos presentó acá, la verdad sí es una vergüenza, porque no solamente no se respondieron las preguntas, y yo sé que usted puede decir en su imaginario: 'Quizás por hacer más, ¿terminó haciendo menos?' No. Lo que pasa es que se hicieron unas preguntas, la dinámica era que nosotros queríamos saber a ciencia cierta ¿Cuál era la contratación y qué se estaba ejecutando en todas las líneas programáticas que tiene en este momento su dependencia? Entonces, pues la verdad, yo sí le pido que, para los próximos controles políticos, sumercé sea un poco más objetiva y nos logre traer acá un informe de control político que se pueda leer. Yo no sé si ustedes lo notaron, hasta sumercé misma a veces se confundía por tantas páginas que eran. Entonces, realmente, pues ese es el autoanálisis que uno se debe hacer.

Sin embargo, pues yo tengo que reconocer nuevamente, así como lo dije en mi intervención inicial, que reconocí el trabajo de varias de sus enlaces, porque yo sé que también se la juegan toda por sacar los diferentes sectores que tiene. Yo quiero reconocer lo que es Adulto Mayor, Juventud y Niñez y todos los ejes programáticos que se han venido trabajando, porque realmente, pues decir que todo ha sido perdido, pues realmente eso no sería nada objetivo, pues de mi parte, porque yo sí me tomé la tarea de leer esas 205 páginas, que, pues uno quedó con más dudas que con claridades, pero igual algo de ahí uno podía rescatar.

Mire, yo sí quiero, secretaria, y créame, no es nada personal este control político, pero yo sí quiero de verdad decirle con el mayor respeto que usted debería pedirle una disculpa a la población con discapacidad. Yo sé que usted apenas entró hace tres meses, y tampoco es nada personal, Jessica, pero es que, mire, o sea, se empezaron a analizar las propuestas desde el mes de febrero, y sumercé lo sabe, ocho meses después, nosotros ni siquiera vemos que la comunidad, pues, ya asista a todos estos programas de RBC (Rehabilitación Basada en Comunidad). Y yo fui, la verdad, muy claro hace unos meses que hubo el control político con la doctora Rosmira. Creo que ella y todo el equipo de trabajo quizás salieron acá con un sinsabor, porque también le apostaban a hacer muchas cosas, pero realmente yo fui un poco más conciso. Yo no me quiero desgastar, porque la verdad, si vemos la relación de los dos controles políticos, no cambian en absolutamente nada. Entonces, yo sí le pido, la verdad, que, si usted lo ve bien, sí le pido una disculpa a la población, porque de verdad están jugando con las ilusiones y con la esperanza.

Y mire, o sea, ya quedan ocho meses. Cuando yo le hice el control político a la doctora Rosmira, ¿sabe cuántos meses iban de retraso para que iniciara RBC? Iban siete. O sea, usted en este momento tiene la corona de la tardanza, porque lleva un mes más de mora. Y no lo digo yo, está ahí; estábamos mirando en SECOP y ni siquiera está toda la documentación, y sumercé lo sabe, concejal José Luis.

Mire, secretaria, yo sí quiero ser vehemente en el tema de las unidades productivas. Eso es una gran oportunidad que deben tener todas las poblaciones. Hay cosas que replantear, a nosotros nos van a presentar un nuevo Plan de Desarrollo, por lo menos sumercé con su equipo de trabajo reúnanse y miren cuál ha sido las dificultades que no han podido cumplir y nuevamente incorporen metas que de verdad sean realizadas, que usted le pueda decir a este Concejo Municipal: 'Estamos cambiándole la vida a la gente, la estamos dignificando'.

Y yo sé que muchos de mis compañeros acá, con las valiosas interpretaciones que tuvieron en sus micrófonos, porque para mí son valiosas y muy importantes y las respeto y las admiro mucho, pero yo sí quiero dejarle un mensaje hoy, secretaria, y es que la administración municipal, en gran parte y alguna parte de la ciudadanía, ha crecido, ha tenido el concepto de que este Concejo Municipal no los ha dejado trabajar en absolutamente nada. ¿Y sabe qué, secretaria? Es la segunda vez, y se lo advierto, que hoy doy por recibido este informe de control político para que sumercé y todos los trabajadores y enlaces sigan diciendo por todos los rincones de la Alcaldía que el Concejo Municipal no los deja trabajar. Porque yo soy consciente de que ustedes también se esfuerzan, y nosotros también lo hacemos acá, porque somos representantes del clamor de la gente, y sería para mí de verdad una falta de respeto no creer en usted, porque yo soy un tipo que cree en la gente y se lo dije a la doctora Rosmira.

Y también todos mis compañeros a mí me dijeron: 'No reciba el informe'. Y ¿sabe qué va a pasar con usted, secretaria? Lo mismo. Voy a dar por recibido el informe, porque creo en usted y en su equipo de trabajo. Pero sí le pido que, con sensatez, a lugares que vayan, no digan que es que el Concejo Municipal no deja trabajar, porque es que este es un espacio donde nosotros no llamamos a la gente que estaba acá para que viniera a

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de
Duitama Boyacá

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

MECI:1000-2014

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:

12-12-2016

Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 47 de 53

hablar. La gente vino por su propia voluntad y nosotros también estamos acá sentados fue porque, así como la Doctora Rocío Bernal, tuvo una votación democrática y ganó, nosotros también la tuvimos. Lo que pasa es que la labor del concejal se subestima un poco más.

Entonces, esa es mi reflexión. Creo en usted y en su equipo de trabajo y se lo digo con el mayor cariño. Le quedan unos meses para demostrar. Y presidente, anuncio que para el mes de noviembre nuevamente voy a citarla a control político, a usted y a todo ese equipo de trabajo. Entonces, gracias por comparecer a este control político y más allá de los aciertos, de las fortalezas y debilidades que ha tenido usted en este control político, mejórelas. Todos somos humanos y podemos fallar. Yo también he fallado muchas veces, pero lo hago, porque creo en ustedes y que no se rumore más que este Concejo Municipal no deja trabajar a la administración y sobre todo con ese argumento que han tenido muchas personas que acá desde esta corporación no se ha permitido que la ciudad avance, cuando ninguno de mis compañeros y compañera hemos tomado una decisión arbitraria en contra de la gente. Por el contrario, hemos estado a favor también de esas causas nobles que tiene ese Plan de Desarrollo. Gracias, presidente. Gracias."

El presidente da por terminadas las intervenciones por parte de los honorables concejales.

El presidente le da el uso de la palabra a la administración municipal y manifiesta que tienen un máximo de 15 minutos para darle solución a las respuestas de los ciudadanos.

La doctora LAURA VALDERRAMA, manifiesta lo siguiente:

"Bueno, primero que todo, pues agradecer a todas las personas que están hasta esta hora, porque de una u otra forma, estamos mostrando el interés por mejorar y por transformar nuestra realidad. Y como lo dice el señor presidente, entonces todas las solicitudes de los honorables concejales específicas se pasarán por escrito. Por respeto a la ciudadanía, pues también se tendrán en cuenta todas las inquietudes, todas las recomendaciones. Se han hablado, pues, algunos temas como muy generales, entonces voy a recogerlos.

El tema de la Casa de la Mujer: la verdad yo no le quito, o sea, que sea consciente de que le haya quitado funciones a la doctora Ana María, no las tengo. Por eso me hubiera gustado que ella estuviera como para que me dijera en qué forma, porque ella ya las tiene establecidas. Y les cuento una cosa, desde que llegué a la Secretaría de Integración Social, es tanto el trabajo, porque los invito de pronto a ustedes un día, ocho horas, para que vieran la cantidad de gente que llega, pues, pidiendo programas, pidiendo ayuda, todas las veedurías de los diferentes grupos poblacionales, todas las problemáticas de Duitama nos llegan ahí. Sí. Entonces el equipo, que es aproximadamente 20 personas, y yo, de verdad nos esforzamos al máximo y damos lo mejor que podemos. Pero de todas formas sí tenemos que mejorar. Eso lo sabemos ¿cierto?

Entonces, con respecto al tema que tocan de la Casa de la Mujer, cuando yo llegué ya habían hecho el contrato de aseo. Se contrató una señora tres veces a la semana, porque ahorita están haciendo unos arreglos locativos y digamos que el presupuesto, pues, lo dividieron así para que se pudiera hacer los arreglos del techo y lo que ya están haciendo. Entonces, por ahorrar, pues, se disminuyó a tres días, sí, pero pues ya estaba cuando yo llegué.

Con referencia al Consejo Consultivo y el correo electrónico, voy a tenerlo muy en cuenta que todas las actividades que se hagan sean exclusivamente y primero por correo electrónico. Gracias por la observación.

También cuando nos dicen que hay que hacer contratación, por ejemplo, en el tema del aseo, de gente de Duitama, esa fue una licitación pública que se la ganó una empresa de Sogamoso. Entonces, ahí es algo también, pues, que se sale como de las manos. Ya estaba cuando yo llegué, pero sí voy a revisar ese tema que decía el concejal Bayona, de pronto si hay una figura jurídica donde se le dé prioridad a las empresas, a las fundaciones de Duitama, tenerlo en cuenta, ¿sí?, para todo el tema de contratación, entonces voy a estar pendiente como de eso de aquí en adelante.

Con respecto, pues, al tema del CDI, sí, es un tema muy álgido, o sea, eso lo sabemos y ese es un tema, pues, que es muy complejo y que ya depende también de toda la administración municipal. Si bien es cierto, la supervisión principal está en la Secretaría de Integración Social, también están como supervisiones la Secretaría de Planeación y la de Infraestructura, pues tiene que ver también Contratación y Jurídica, y sí, digamos que sí hay una conciencia de que necesitamos salir adelante con este tema y se está trabajando ya en los siguientes pasos y se va a hacer. Sí, para que para que también sepan.

El tema de Equino-terapia que nos decían que al señor le devolvían las cuentas, digamos que en el contrato que él tiene no es mensual, son solo dos informes. Ya presentó el primero y, pues, lo que pasa es que en el tema ya uno radica la cuenta y ya en Contratación empiezan a devolver que esto, que lo otro, ya como que se sale de las manos de nosotros. El señor ya se fue, pero la verdad lo que él me ha dicho: 'Mire, corrijamos esto',

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 48 de 53

yo he estado ahí. Sí, ahí, listo, hagámoslo, hagámoslo, porque para mí es importante, pues, que esos temas avancen, ¿sí?

La señora que nos decía que cuántos niños había en los hogares, digamos que la normatividad decía 13 niños, el 15 de agosto pasaron a 12 porque ya hay más poquitos niños, pero los programas que presentamos, pues, venían anterior de ese tiempo, para hacer la claridad de lo que decía la señora.

Con respecto, pues, a los cursos de la Casa de la Mujer, el año pasado se estaba trabajando con el SENA, ¿cierto? Este año lo que yo tengo entendido es que lo que se pide son los materiales, pero voy a revisar ese tema, porque la coordinación de la Casa de la Mujer, pues, lo ha hecho la doctora Ana María. Entonces voy a hablar con ella y voy a ver cómo podemos, o sea, qué es lo que está pasando de fondo, porque la verdad yo, pues, no conocía esa inquietud. Entonces voy a reunirme con la doctora Ana María, también para ver el tema de los cursos de los materiales.

Con la pregunta de qué pasará con la Casa de la Juventud, si se va a demoler, en varias reuniones, la señora alcaldesa, ella ha expresado que se van a reubicar. Sí, eso sí es clarísimo, porque tenemos ese compromiso con la juventud y no van a quedar por fuera. Se está buscando el espacio y ojalá, pues, sea un espacio, como decía la compañera, abierto, donde tengan más campo para poder desarrollar todos sus proyectos, pero sí es muy claro que ellos van a tener su espacio garantizado, porque es un compromiso que se tiene.

Un señor nos decía que él proponía anexar el día del Bastón Blanco con el festival 'Conectando con el Corazón', entonces también pues vamos a llamarlo y a ver cómo se puede hacer esa gestión con las organizaciones y cómo se pueden fortalecer esos espacios, porque son muy importantes para la ciudad.

Para el Consultivo, sí resaltarles el trabajo que han hecho, sus actividades, ellos han buscado los recursos. Yo me reuní precisamente con la señora Leila, con respecto al plan de acción para que se pudieran dar recursos desde la Secretaría al Consejo Consultivo y con la doctora Ana María nos sentamos, vimos la propuesta de ustedes. Yo le solicité a ella las cotizaciones y todo eso, pues, se les va a asignar. Lo que pasa es que como ella estaba en la calamidad doméstica por lo del papá, pues yo obviamente no le dije, pero ella ya se reincorporó y eso continúa. O sea, fue la que ustedes hicieron, ustedes hicieron la reunión. Ella me trajo, pero es que ella me trajo lo que ustedes hicieron del plan de acción. Sí, o sea, ella me trajo lo que ustedes le entregaron y yo le dije, listo, claro que sí, vamos a buscar recursos, vamos a apoyar al Consejo Consultivo, porque es importante. Yo soy consciente que es muy importante lo que ustedes hacen y quedamos en que entonces íbamos a buscar las cotizaciones y ya se iba a ejecutar ese recurso para el Consejo Consultivo.

También dijeron varias personas sobre el SISBÉN, que tenían un SISBÉN alto y que no le permitía como ingresar a los programas sociales. Entonces voy a también buscar la forma de hablar con el doctor Jaime del SISBÉN y con Planeación, porque ya la Secretaría de Planeación es la que maneja el SISBÉN, para ver cómo podemos, pues, hacer una mesa de trabajo y ver qué solución se le puede dar a las personas específicamente, porque varias nos dijeron esa inquietud.

De Cañaveral, pues, nos han dicho también que requieren... ella también decía lo del SISBÉN y de la fundación que tienen como centro de rehabilitación para personas en condición de calle. Lo que pasa es que esos convenios ya pertenecen a Salud. Todo lo que es rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas, pues, ya no lo manejamos dentro de nuestra secretaría. Nosotros tenemos el tema es de prevención. Sí, entonces ahí sí ya sería decirle a ella que haga el engranaje con Secretaría de Salud.

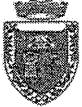
También se habló de unos subsidios de vivienda, de la construcción de un lote, pero eso ya pues directamente es con FOMVIDU, o sea, ¿entregarle la caracterización? Ah, claro. Bueno, es la primera vez que yo oigo esa solicitud. Listo. Entonces se va a tener en cuenta qué es lo que se requiere, para que también se pueda llevar a feliz término.

Aquí también se habló de la política nacional de habitante de calle. Sí hay una política nacional, la departamental se está construyendo y nosotros lo que queremos es adoptarla para que también el municipio pues pueda tener también su política. Allá hay una caracterización que se hizo el año pasado de ese tema.

También nos preguntaban si había hogar de paso. Desde la Secretaría de Gobierno, ellos tienen también un convenio para mujeres, víctimas de violencias basadas en género, y ellos son los que tienen el convenio directo, porque se maneja desde las remisiones que hacen las Comisarías de Familia.

Bueno, también nos decían que para el próximo año se hiciera la carrera atlética, incluyendo a la población con discapacidad en la población en general para que no haya segregación. Eso pues ya pertenece a la Secretaría de Deporte (IERD), pero se le va a decir. O sea, digamos que lo vamos a tener muy en cuenta para que todas las actividades sean conjuntas y no apartemos a la población.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de
Duitama Boyacá

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 49 de 53

Bueno, a mí me hace una pregunta aquí la señora Yamile, que quién es la secretaria de Integración Social, por la doctora Yasmin Villamizar. Nosotros hemos tenido dos reuniones con ella. Entonces yo le respondo, porque me hizo una pregunta. Nosotros en este año, desde que yo estoy aquí como secretaria de Integración Social, se han hecho dos reuniones donde haya estado ella. Una, nos reunimos en COMFABOY, porque estábamos trabajando en la propuesta del nuevo Plan de Desarrollo, donde estaban todos los referentes y ella hace parte de la secretaría. Estaba la doctora Ana María, estaba ella y estaban todos los referentes en COMFABOY. Después estábamos haciendo otra reunión hace pocos días en mi oficina y estábamos todos reunidos, dos reuniones. La otra reunión que dijeron de las políticas públicas, bueno, esa sí, yo, es la primera vez que oigo que ella estaba y lo que pasó, porque yo no estaba en esa reunión, yo estaba en una reunión en despacho ese día. Entonces ustedes dan la información que pasó de eso, que lo que dio, porque no, ese día yo no supe. Sí, pero como le digo a sumercé, o sea, en todo el año hemos hecho dos reuniones con todo el equipo. Y yo como, o sea, como secretaria, pues yo no pude excluir a la gente, a nadie. Si hacemos una reunión de todos los referentes y de todo el equipo, pues ahí están las personas. Igual con nosotros, pues no hemos tenido ningún problema, o sea, con los referentes se ha trabajado armónicamente en esas dos reuniones.

Sí, en Secretaría de Integración Social no hay ninguna persona con discapacidad. Pero sí se va a tener en cuenta también eso que sumercé está expresando, es importantísimo."

Interviene una ciudadana, quien precisa lo siguiente:

"Explico. Mi nivel socioeconómico es de no sé qué, porque yo en eso no miro. Mi hija tiene parálisis y es dependencia funcional total, y estaba en unas condiciones muy hermosas para mí.

Bueno, mi hija no va a equino terapia, no va a eso, aunque ella tenga derecho. Sí. Aquí no se trata de quién se atornilló o quién no se atornilló en el proceso. Aquí se trata es como todos estamos hablando y todos tenemos el mismo derecho en los programas sociales. El que llega primero, y ahí sí apoyo a la persona que está en la población con discapacidad, pues si les llega primero el documento, la hoja de vida de esta persona, pues es la que tiene el orden para tomar ese programa.

Entonces, no vengamos aquí a hablar con rabia, porque todos los niños tienen la misma condición y la misma necesidad de estar en los procesos. Entonces, esa era mi apreciación"

Interviene un ciudadano, quien expresa:

"La pregunta que yo le hice a sumercé fue ¿Cuántas personas? ¿cuántos profesionales con discapacidad o cuántas madres o padres cuidadores, sumercé tenía? Ella aquí nos dice que sumercé ni siquiera conoce a su equipo. Sí, o sea, desde Integración Social, sumercé ni siquiera conoce a la... Sí, discapacidad, no, sí, y también cumple de sí. No, y estoy seguro porque lo tengo en la hojita. Sí. Sí.

Entonces sí, o sea, es eso, sí, pero entonces también es como dar esa respuesta de si es Integración Social y es lo que dijo acá el compañero concejal, es el corazón y es la parte humana, que fue también lo que yo hice. Sí, es eso. Entonces, digamos: 'Sí, se van a tener en cuenta los profesionales con discapacidad', pero se van a tener en cuenta, pero digamos, ah, sí, sí, se van a tener en cuenta, ¿pero ¿cuándo?

¿Cuándo habría esa posibilidad de tenerlos en cuenta? Porque, pues, se sabe muy bien en ciertos... y es conocido, y es de política, estudio Ciencias Sociales, que usted no está en un puesto, usted no está en una OPS, si no hace parte, como me dijeron a mí en Secretaría de Educación, que también va a venir el domingo. Si usted no hace parte de la rosca, usted no tiene una OPS.

Entonces yo llevo siete años en Tunja, soy líder estudiantil, fui chacero en la universidad. Sí. Fui líder estudiantil de Tunja. Fui candidato a la representación del Consejo Superior en las elecciones pasadas de Tunja. Entonces vengo acá, porque hice mi vida siete años allá en Tunja, entonces no hago parte de ninguna rosca, soy profesional con discapacidad, soy docente, soy funcional, porque lo mío es físico.

Pero entonces digamos que ahí sería si se va a tener en cuenta, pero es como cuando usted le dan las palmaditas en la espalda, así, 'lo voy a tener en cuenta', sí, gracias. Sí, pero... ¿Cómo se incluirían esas personas? ¿Cómo se haría esa inclusión a ese profesional?"

Interviene una ciudadana, quien afirma:

"Realmente, como les decía, no, o sea, hay cosas que a uno como madre cuidadora le da mucha tristeza, ¿sí? Y realmente, en la parte como lo decía la señora, lástima que se fueron, porque sí, sinceramente veo yo que muchas veces piden y piden, pero para ellos. Su deber es pedir como veedor para toda la población, más aún si yo tengo la oportunidad, gracias a Dios que tengo la oportunidad, tanto a la anterior administración, que me

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 50 de 53

dieron la oportunidad, porque vieron todo el tema que yo trabajaba, que era todo lo manual, todo lo que es el arte, y me dieron en esa administración sin necesidad de yo ser ni de la rosca ni de nada, me dieron la oportunidad, solamente porque se dieron cuenta del trabajo que yo venía haciendo desde el 2013, que fue el año en el que se le dio apertura nuevamente al Centro de Desarrollo Comunitario. Ese es el programa, pues, en el que yo trabajo.

¿Qué pasa? La señora lo que decía, sí, obviamente, si ustedes me dicen a mí, más o menos mi sueldo queda en \$1'000.000, dejando yo, o sea, pagando mi seguridad social porque yo soy OPS. No tengo más entradas. Mi esposo está desempleado, tenemos tres niños. Entonces, ahí es donde yo digo, hay personas que tienen su casa, que tienen su carro, tienen sus privilegios, sí, se quejan tanto, y todo lo que buscan no es para la población, sino es para ellos. Digo yo, qué tristeza, porque realmente yo nunca he peleado, y a mi hijo le hace falta la equino-terapia y nunca he peleado por eso durante dos años. ¿Por qué? Porque siempre se atomillan los mismos, pero sí me da tristeza, y yo digo: hay otras personitas que merecen, hay otras personitas... Y como lo digo, yo no tengo casa, no tengo carro, no tengo... soy simplemente una OPS que, gracias a Dios, gracias a Dios, así sea por tres, cuatro meses que me den trabajo, para mí eso es una bendición muy grande.

¿Por qué trabajo de OPS? Porque yo tengo que tener tiempo para poder llevar a mi hijo a sus cosas en Bogotá, a sus operaciones. Mi hijo hace dos años le hicieron siete operaciones, siete cirugías. Entonces digo yo, y no tengo yo que estar peleando tanto por mí, porque me duele es la población, me duele, y las veces que yo fui veedora, peleaba era por la población, no tanto por mi hijo, no tanto por mí, ni por ver beneficiados solamente a mi hijo, pero sí me da tristeza que hay gente que tiene muy buenos recursos y piensan es más en querer para ellos. Eso no es tener uno corazón.

Y realmente, pues yo desde donde la parte que yo trabajo, siempre he tratado de tener primero lo que es víctimas, lo que es discapacidad. Es algo que estaban diciendo, por ejemplo, siempre les doy la prioridad a ellos, porque son realmente personitas que son vulnerables. Lo que estaban, por ejemplo, diciendo de que las madres cabecera de hogar y todo, sí, realmente yo a veces sí digo, primero discapacidad, primero víctimas. ¿Por qué? Porque son las personas que de pronto más necesitan las madres tener una forma y aprender cómo trabajar desde casa para tener algo, algo que puedan estar con sus niños en cama o algo y trabajando y adquiriendo algo de dinero, así sea por internet vender sus productos. Entonces, pues a veces uno dice, da tanta la tristeza de que entre más uno desea acomodar y más como dar como comodidad, como sí..., la gente no lo ve por ese lado. Y pues sí, realmente es bueno pelear, pero es por la población, no por lo propio."

La Dra. LAURA VALDERRAMA finaliza su intervención en los siguientes términos:

"La verdad es que, digamos, yo entendí que ustedes lo querían muy específico y detallado, y trabajamos mucho para que supieran la metodología. Por eso salieron 205 páginas tratando de responder, porque en las preguntas decía 'con detalle', entonces, creo que sí fue un error, pero bueno, ya aprendimos, y todas las recomendaciones que ustedes nos han hecho son valiosas. Muchas gracias y estamos para mejorar".

La señora secretaria por orden del presidente realiza un segundo llamado a lista.

ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO
 BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL
 GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSE LUIS
 GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER
 RIVERA GOMEZ HECTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum de liberatorio y decisorio.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Se informa por secretaría, que no hay correspondencia ni comunicaciones radicadas.

7º. PROPOSICIONES Y VARIOS

Por presidencia se abre el punto de proposiciones.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 51 de 53

Se da por cerrado el punto de proposiciones

8º. ASUNTOS VARIOS

Se abre el punto de Asuntos varios.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. JOSE LUIS GIL, quien aclara lo siguiente:

"Aprovecho el espacio, primero que todo, para decirle a la Doctora Yasmín Villamizar, que está muy pendiente de este control político, que yo no miento a la ciudadanía. Mire, voy a leer textualmente donde ella estaba obligando a las personas que son las beneficiarias del programa de Renta Ciudadana a asistir a un evento.

Me permito leer lo siguiente: 'Buenos días, queridos hogares, esta actividad es obligatoria. Las demás que compartimos son opcionales, voluntarias y complementarias para contribuir a mejorar su calidad de vida.

Atentamente, Coordinadora Municipal'.

La obligación y la obligatoriedad que ella está mencionando sí es real, no tengo por qué mentirle a la comunidad, empezando por este tema.

Segundo de esto, me permito hacer un derecho de petición verbal, señor presidente. Me permito leerlo:

*'Duitama, 22 de agosto de 2025
 Señora Jasmín Villamizar Niño
 Coordinadora de los Programas de Transferencia Monetaria del DPS*

Derecho de Petición.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, José Luis Gil Sosa, identificado como aparece al pie de mi firma, a través del presente escrito, hago uso del derecho fundamental de petición basado en los siguientes hechos:

Primero: Soy ciudadano Duitamense con vocación de servicio y respeto a la comunidad.

Segundo: Como ciudadano y sujeto de derechos y obligaciones, en la actualidad, aparezco registrado en el sistema SISBÉN.

Tercero: La última encuesta que me fue realizada, como aparece en la plataforma del SISBÉN, se realizó el día 10 de mayo del año 2023.

Cuarto: Debido a los hallazgos y apreciaciones del encuestador que realizó dicha visita a mi núcleo para la fecha de realización de la encuesta, yo fui registrado con un puntaje de SISBÉN A3.

Quinto: Como se encuentra establecido en el Decreto 441 de 2017, Artículo 2.2.8.1.2, el SISBÉN opera a través de un sistema de información, es neutral frente a los programas sociales.

En consecuencia, el ingreso al SISBÉN por sí mismo no otorga el acceso a los programas sociales. Por ende, pese al bajo puntaje registrado, que obedecía a las condiciones socioeconómicas que se presentaban en el momento de la encuesta, a la fecha no he aplicado a ningún programa social de índole nacional, departamental o municipal. Y, en consecuencia, no he recibido ningún subsidio o beneficio de ninguna entidad.

Sexto: Contrario a lo manifestado en el numeral anterior, la funcionaria Jasmín Villamizar Niño, ha realizado afirmaciones a diversas personas, manifestando que he sido beneficiario del programa de transferencias monetarias de Prosperidad Social y que, en consecuencia, a la fecha, estoy recibiendo un subsidio.

Séptimo: Dichas afirmaciones, a pesar de faltar sustancialmente a la verdad, están ocasionando perjuicios a mi buen nombre, más aún cuando fui elegido por voto popular como concejal para el periodo 2024-2027, periodo posterior a la fecha de realización de la encuesta.

Octavo: La conducta realizada por la funcionaria se entiende como una conducta contraria a las disposiciones legales, ya que la información a la que tiene acceso en el ejercicio de sus funciones tiene reserva. Y aunque el puntaje del SISBÉN es de libre consulta, la funcionaria está extralimitándose en sus funciones y está ocasionándome un perjuicio considerable a mi dignidad y buen nombre.

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 ACTA DE PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 Página: 52 de 53
---	---	--

Segundo: Petición.

Teniendo en cuenta que las afirmaciones hechas por la señora Jasmín Villamizar Niño, además de ser falsas, se tipifican en una conducta punible consagrada en el artículo 220 de la Ley 599, solicito que la funcionaria se retracte de las afirmaciones que ha realizado, aseverando que soy beneficiario del subsidio de transferencias monetarias de Prosperidad Social y que he recibido alguna transacción monetaria por parte del DPS. Y en lo sucesivo, se abstenga de realizar comentarios carentes de verdad, sopena de iniciar acciones legales correspondientes.

Tercero: Fundamentos de la Petición:

1. Constitución Política de Colombia, artículo 23.
2. Decreto 441 de 2017.
3. Ley 1755 del 2015, por medio del cual se regula el derecho fundamental de petición.

Cuarto: Notificaciones

Las notificaciones podrán ser recibidas en el correo gilsosa06@gmail.com, teléfono para notificaciones: 318-473-93-65.

Sin otro particular,

Quien firma al pie de la letra,

José Luis Gil Sosa

C.C. 1.052.405.446'.

Gracias, señor presidente, por permitirme leer el derecho de petición. Sin embargo, además de esto, adicionar que las afirmaciones de la Doctora Yasmin Villamizar respecto a que no encuentra ninguna petición, queja o reclamo sobre su cargo o conducta, le recuerdo que no todos tienen que estar registrando sus quejas o reclamos. Las quejas y los reclamos también se pueden hacer de manera verbal, no formal y anónima.

Entonces, que ella diga que no tiene quejas, no quiere decir que su trabajo esté siendo bien realizado, Doctora Yasmin. Sin embargo, en el derecho de petición mencionado, el error es por parte de su dependencia. Sumercé es la que tiene que hacer ese filtro para precisamente decirle al DPS quién es beneficiario y quién no. Si sumercé saltó ese filtro y me incluyó a mí, pues revise también sus trabajos, revise las operaciones que está realizando para esto. Gracias, señor presidente."

El H.C. LEANDRO ADAME, precisa lo siguiente:

"Gracias, presidente. Es que quería denotar algo, porque siempre tengo una intención del buen funcionamiento y el buen ejercicio de nosotros como concejales.

Hoy en el desarrollo de este control político, mientras se estaba realizando la intervención por parte de la secretaría de Integración, uno de nuestros compañeros hizo una interrupción, haciendo preguntas. Quiero dar claridad y quiero poner en consideración a todos nuestros compañeros, porque haciendo una moción de orden, tratando de ceñirme al reglamento del Concejo Municipal, que está establecido y por el cual tuvo referencia nuestra compañera CERINZA, la cual apoyo muy bien la moción que realizó al darle orden a la secretaría de Integración. Pero es que luego, hace una intervención, y yo lo único que estaba pidiendo era ceñirnos al reglamento y darle orden al asunto.

En el Artículo 85 de los debates de control político están establecidos el orden y las formas de desarrollar el control político. Ahí dice que se tiene una hora por parte del funcionario para responder el cuestionario. Seguidamente de eso, está establecido cuándo intervenimos nosotros como concejales. Y es que, más allá de no querer coartar ninguna opinión de nosotros, sí me parece importante que no se nos tome como costumbre, porque eso hace alargar los cuestionarios. Terminamos haciendo mociones de procedimiento porque se empiezan a dilatar los temas o se empiezan a ir por otro lado, cuando nosotros tenemos un tiempo, un espacio para poder hacer las preguntas.

En ese sentido, fue que hoy hice la interpelación, ya que llevábamos 45 minutos y no salíamos del punto dos, buscando así que tuviéramos un orden y, en consecuencia, pues, que este Concejo rinda de acuerdo al reglamento interno. Muchas gracias."

La H.C. PAULA CERINZA, responde:

"Gracias, presidente. Pues nada, realmente recordarle también al compañero que en el mismo artículo se menciona que la Secretaría tiene que dar respuesta al informe. Y si nosotros interrumpimos su discurso fue porque realmente no estaba dando respuesta al mismo informe que se radicó. Entonces, obviamente es comprensible que nosotros como concejales, pues, exijamos un mínimo, que es dar respuesta a las preguntas,

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 53 de 53

donde ellos tienen cinco días para dar respuesta y estudiarlo. Entonces, digamos que la observación tampoco era por hacerla, sino más bien era recordarle que en el mismo artículo que sumercé cita es muy claro, que ellos tienen que dar respuesta, y si no la están dando, pues, digamos que como corporación tenemos que llamar la atención a que lo hagan. Muchas gracias, señor presidente".

El H.C. LEANDRO ADAME, en uso de la réplica, dice lo siguiente:

"Compañera. No, en ese sentido hay claridades de eso. Lo que pasa es que muchas veces uno no puede asumir personalmente que si no le contestan como uno quiere, pues que no está dando respuesta. Ella está dando respuesta, puede que le esté yendo mal, pero para eso nosotros tenemos después nuestra intervención para preguntarle y aclarar las situaciones o si no esto se nos convierte en una plaza de mercado y todos interviniendo cada vez que uno no sienta que está de acuerdo en la respuesta."

El H.C. FRANCISCO GARCIA, acota lo siguiente:

"Gracias, señor presidente. No, mire, en efecto, digamos que las dos posiciones son válidas, ¿no? Pero mire, yo también he interrumpido algunos secretarios, porque es que usted también tiene que entender, concejal, que algunos llegan a leer el informe acá, que algunos llegan sin una preparación previa, que uno puede evidenciar un desconocimiento de las temáticas de sus propias carteras. Entonces, a uno como concejal cuando hace preguntas y digamos, no contesta, porque ha pasado en este recinto, pues lo mínimo es exigir respeto en esa hora que tienen los secretarios, para que ni siquiera son respuestas para nosotros, es para la comunidad, concejal.

Entonces, también tiene que entender que cuando un secretario se presenta así, pues la molestia de los concejales sea evidente. Yo también lo he hecho y lo seguiría haciendo. Acá hay que darle altura al debate, pero esa altura tenemos también que exigírsela a los secretarios. Y es que vuelve y queda en evidencia en este recinto que muchos secretarios no están preparados ni están a la altura de las necesidades del municipio. Gracias, señor presidente".

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Se da por finalizada la sesión de control político a la Secretaría de Integración Social, siendo las once y veintisiete minutos de la noche (11:27 p.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 062	FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

